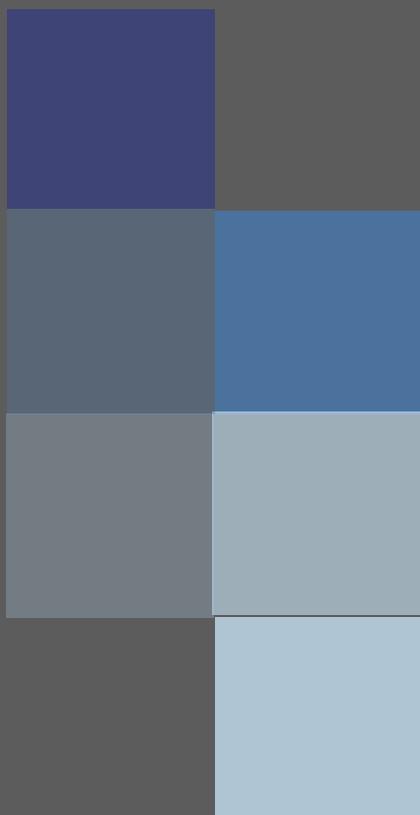




ANUARIO
ESTADISTICO
MTSS
2016





Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección General de Planificación del Trabajo



San José, Costa Rica
Agosto, 2017

Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Anuario Estadístico 2016.
MTSS, Dirección General de Planificación del Trabajo,
Observatorio del Mercado Laboral.
San José, CR: MTSS, agosto 2017.
ISSN:2215-5015

Créditos

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO:

Martha Argüello Oviedo

Observatorio del Mercado Laboral (OML):

**Luis Orlando García Piedra, Coordinador del OML y
Jefe Departamento de Investigación del Mercado Laboral**

Coordinación y elaboración:

**Yadira María Alvarado Salas - Coordinadora
María Isabel Paniagua Rojas
Esmeralda Benavides Murillo
Mauricio Corrales Alvarado**

MTSS, Dirección General de Planificación, Observatorio del Mercado Laboral.
Edificio anexo al Benjamín Núñez, Barrio Tournón, Goicoechea, San José, Costa Rica.
Teléfono (506) 2258-1067
Tel-fax (506) 2258-2267

Cualquier observación puede ser remitada a la siguiente dirección electrónica:
yadira.alvarado@mtss.go.cr

Diseño y diagramación:
Oficina de Prensa y Comunicación, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

PRESENTACIÓN



Vivimos en un mundo cambiante, en el que los avances tecnológicos, la innovación y el acceso al conocimiento se convierten en aspiración y práctica permanentes. Esta realidad obliga a todo el entramado institucional público a la constante revisión y escrutinio de sus acciones, a valorar lo actuado, ponderar su impacto y determinar finalmente su coherencia con el dinamismo que impone el entorno. Lo anterior es particularmente cierto para el MTSS, cuyas funciones y responsabilidades se enfocan en minimizar los principales desequilibrios del mercado de trabajo.

El acceso a un trabajo digno es determinante para superar la pobreza y la exclusión, es la ruta para alcanzar mejores niveles de bienestar, para el individuo, las familias y para la sociedad en general. En consecuencia, las políticas que se diseñen, los programas y acciones que se emprendan en materia laboral, deben ser objeto de una evaluación técnica, periódica y confiable.

Condición necesaria para hacer una evaluación objetiva y oportuna, es contar con información estadística de los servicios que presta la institución de cara al usuario. El Anuario Estadístico Institucional responde a esa necesidad. En el proceso de su construcción, se compilan, ordenan, cuantifican y publican las principales acciones de gestión.

Si bien en primera instancia, se espera que los contenidos de este Anuario se traduzcan en herramienta para evaluar lo actuado y su consistencia con los requerimientos de una sociedad en constante transformación, también debe interpretarse como un ejercicio de rendición de cuentas, coherente con el derrotero de transparencia, promovido por la Administración Solís Rivera.

A lo interno del MTSS este Anuario tiene una utilidad múltiple. Además de cuantificar la labor de los funcionarios y hacer uso de los contenidos del mismo, como instrumento para la autocrítica, rectificación y mejora, permite la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Por último, no se puede dejar de felicitar el esfuerzo realizado por la Dirección General de Planificación del Trabajo encargada de compilar la información estadística, y muy especialmente a los enlaces en cada una de las dependencias de esta institución y los del Instituto Nacional de Aprendizaje e Instituto de Fomento Coopertivo, quienes se encargan del acopio de la misma.

Esperamos que este Anuario Estadístico 2016 se convierta en un insumo fundamental en la reflexión y discusión sobre el Ministerio de Trabajo que queremos, pero sobre todo, del Ministerio de Trabajo que Costa Rica necesita.



Alfredo Hasbum Camacho
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

ÍNDICE

	Página
Presentación	i
Índice	ii
Enlaces	xi
Abreviaturas y simbología	xii
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1
Misión, visión, valores y, prioridades del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2015	1
Estructura organizacional	2
Situación del Empleo	3
1. Dirección General de Planificación de Trabajo (DGPT)	3
Observatorio del Mercado Laboral (DIMEL y DESO)	4
A. Encuesta Continua de Empleo (ECE)	4
Cuadro 1.1 CR, ECE: Población total, según sexo y condición de actividad, 2013-2016 (IV Trimestres)	4
Gráfico 1.1 CR, ECE: Razón de masculinidad de los ocupados y desocupados, 2013-2016 (IV Trimestres) (En porcentaje)	5
Cuadro 1.2 CR, ECE: Tasas de participación, ocupación y de desempleo, según sexo, 2013-2016 (IV Trimestres) (En porcentaje)	6
Gráfico 1.2 CR, ECE: Tasa neta de participación, por sexo, 2013-2016 (IV Trimestres) (En porcentaje)	7
Gráfico 1.3 CR, ECE: Tasa de desempleo abierto, por sexo, 2013-2016 (IV Trimestres) (En porcentaje)	8
Cuadro 1.3 CR, ECE: Población ocupada, según sexo, posición en el empleo y tenencia de empleo informal, 2010-2016 (IV Trimestres)	9
Gráfico 1.4 CR, ECE: Porcentaje de ocupados con empleo informal (respecto a su propio grupo), por posición en el empleo, 2010-2016 (IV Trimestres)	10
Cuadro 1.4 CR, ECE: Población ocupada, según sexo, posición en el empleo y tenencia de subempleo, 2010-2016 (IV Trimestres)	11
Gráfico 1.5 CR, ECE: Porcentaje de ocupados con subempleo (respecto a su propio grupo), por posición en el empleo, 2010-2016 (IV Trimestres)	12
B. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0)	13
Cuadro 1.5 CR, ENAH0: Principales características de los hogares y de las personas, según nivel de pobreza, 2013-2016 (Excluye servicio doméstico y pensionistas que viven en los hogares)	13
Cuadro 1.6 CR, ENAH0: Principales características de los hogares y de las personas, por quintil de ingreso per cápita del hogar, julio 2016 (Excluye servicio doméstico y pensionistas)	15
Cuadro 1.7 CR, ENAH0: Población ocupada, según sexo y condición de actividad, con desglose hasta asalariados privados que perciben un salario inferior al salario minimum minimorum, 2013-2016	16
Cuadro 1.8 CR, ENAH0: Asalariados del sector privado a los que se les incumple un derecho laboral particular, según sexo y derecho laboral incumplido, 2010-2016	17
Gráfico 1.6 CR, ENAH0: Porcentaje de incumplimiento de algunos derechos laborales en los asalariados del sector privado, 2010-2016	17

Cuadro 1.9	CR, ENAHO:	Población ocupada afiliada a alguna organización social, según sexo y tipo de organización social, 2010-2016	18
Gráfico 1.7	CR, ENAHO:	Porcentaje de afiliación a alguna organización social, de la población ocupada, 2010-2016	18
Cuadro 1.10	CR, ENAHO:	Ingreso promedio en la ocupación principal de la población ocupada, según posición en el empleo y sector institucional, 2010-2016 (A junio de cada año) (Excluye auxiliares no remunerados e independientes sin ganancia directa)	19
Gráfico 1.8	CR, ENAHO:	Índice de crecimiento del ingreso promedio en la ocupación principal, según posición en el empleo, 2010-2016 (Base = junio 2010) (A junio de cada año)	20
Gráfico 1.9	CR, ENAHO:	Índice de crecimiento del ingreso promedio en la ocupación principal, según tipo de asalariado, 2010-2016 (Base = junio 2010) (A junio de cada año)	21
Gráfico 1.10	CR, MTSS:	Porcentaje de inequidad en el ingreso por hora en la ocupación principal, con base en el Indicador de Desigualdad Theil, según factor de estudio, 2011-2016	22
Gráfico 1.11	CR, MTSS:	Índice de Calidad del Empleo (INCE), por posición en el empleo, 2010-2016 (En porcentaje)	23
Gráfico 1.12	CR, MTSS:	Porcentaje de ocupados, según Escala de Calidad de Empleo, 2010-2016 (Con base en el Índice de Calidad del Empleo INCE)	24
Tabla 1.1	CR, MTSS:	Ficha técnica - Índice de Calidad del Empleo	25
C. Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR)			26
Tabla 1.2	CR, MNC-EFTP-CR:	Técnicos, por componente, según nivel de cualificación, 2015	26
Departamento de Asesoría en Control Interno			26
Gráfico 1.13	CR, MTSS:	Porcentaje de cumplimiento de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, según componente Ambiente de Control, 2016	27
Gráfico 1.14	CR, MTSS:	Porcentaje de cumplimiento de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, en el componente Ambiente de Control, según dependencia institucional, 2016	28
Departamento de Desarrollo Organizacional			29
Cuadro 1.11	CR, MTSS:	Cantidad de indicadores de desempeño institucional, por porcentaje de cumplimiento, según programa presupuestario, 2013-2016	29
Cuadro 1.12	CR, MTSS:	Logro de los indicadores de desempeño institucional, según programa presupuestario, 2013-2016	30
2. Dirección Nacional de Empleo			31
Departamento Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo			32
Cuadro 2.1	CR, MTSS:	Oferentes atendidos por el Departamento de Intermediación, según grupo de edad, 2013-2016	32
Cuadro 2.2	CR, MTSS:	Población con discapacidad atendida y que logró obtener un puesto, según rama de actividad, 2014-2016	33
Cuadro 2.3	CR, MTSS:	Personas capacitadas en áreas de empleo, según tema de capacitación, 2013-2016	33
Cuadro 2.4	CR, MTSS:	Oficinas de la red del SIOIE, según institución, 2013-2016	34
Tabla 2.1	CR, MTSS:	Municipalidades e instituciones que han firmado convenio con el MTSS, para realizar la gestión de empleo en el marco del SIOIE, por año de participación, según provincia, cantón, distrito e institución, 2013-2016	35
Cuadro 2.5	CR, MTSS:	Oferentes de mano de obra registrados en el SIOIE, según estado de la oferta y sexo, 2013-2016	36

Cuadro 2.6	CR, MTSS:	Oferentes de mano de obra activos registrados en el SIOIE, según sexo y provincia, 2013-2016	37
Cuadro 2.7	CR, MTSS:	Oferentes de mano de obra activos registrados en el SIOIE, según jefatura del hogar y grupo de edad, 2013-2016	38
Cuadro 2.8	CR, MTSS:	Oferentes de mano de obra activos registrados en el SIOIE, según sexo y grupo de edad, 2013-2016	39
Cuadro 2.9	CR, MTSS:	Oferentes de mano de obra activos registrados en el SIOIE, según sexo y grupo ocupacional, 2014-2016	40
Cuadro 2.10	CR, MTSS:	Oferentes de mano de obra activos registrados en el SIOIE, según sexo y nivel de educación, 2013-2016	41
Cuadro 2.11	CR, MTSS:	Oferentes de mano de obra activos registrados en el SIOIE, según sexo, asistencia a educación formal y nivel académico, 2013-2016	42
Cuadro 2.12	CR, MTSS:	Oferentes de mano de obra activos registrados en el SIOIE, según sexo y tiempo de experiencia, 2015-2016	43
Cuadro 2.13	CR, MTSS:	Oferentes de mano de obra activos registrados en el SIOIE, según sexo y condición de actividad, 2013-2016	44
Cuadro 2.14	CR, MTSS:	Demanda de puestos y de personas registrados por las empresas en el SIOIE, según estado actual de la demanda, 2013-2016	45
Cuadro 2.15	CR, MTSS:	Personas solicitadas (trabajadores demandados) por las empresas registradas en el SIOIE, por tamaño de la empresa, según año y provincia, 2013-2016	46
Cuadro 2.16	CR, MTSS:	Personas solicitadas (trabajadores demandados) por empresas, registradas en el SIOIE, por tamaño de la empresa, según tiempo de experiencia solicitado, 2015-2016	47
Cuadro 2.17	CR, MTSS:	Personas solicitadas (trabajadores demandados) por empresas registradas en el SIOIE, por tamaño de la empresa, según educación formal requerida, 2013-2016	48
Tabla 2.2	CR, MTSS:	Ocupaciones de mayor oferta y demanda registradas en el SIOIE, y concordancia entre ambas, 2016	50

Departamento Generación de Empleo

Cuadro 2.18	CR, MTSS:	Beneficiarios del PRONAE, según modalidad de proyecto, 2013-2016	51
Gráfico 2.1	CR, MTSS:	Índice de crecimiento de beneficiarios del PRONAE, 2013-2016 (En porcentaje) (2013 = 100)	52
Cuadro 2.19	CR, MTSS:	Beneficiarios del PRONAE, según provincia, 2013-2016	53
Cuadro 2.20	CR, MTSS:	Beneficiarios del PRONAE, según sexo y grupo de edad, 2013-2016	54
Cuadro 2.21	CR, MTSS:	Beneficiarios del PRONAE, por provincia, según sexo y modalidad de proyecto, 2016	55
Cuadro 2.22	CR, MTSS:	Cantidad de auxilios otorgados en el PRONAE, según modalidad de proyecto, 2013-2016	56
Cuadro 2.23	CR, MTSS:	Cantidad de auxilios otorgados por el PRONAE, según provincia, 2013-2016	57
Cuadro 2.24	CR, MTSS:	Inversión ejecutada por el PRONAE, según modalidad de proyecto, 2013-2016 (En millones de colones)	58
Cuadro 2.25	CR, MTSS:	Inversión ejecutada por el PRONAE, según provincia, 2013-2016 (En millones de colones)	59
Cuadro 2.26	CR, MTSS:	Inversión ejecutada por el PRONAE, por provincia, según modalidad de proyecto, 2013-2016 (En millones de colones)	60
Cuadro 2.27	CR, MTSS:	Beneficiarios de la estrategia EMPLÉATE, según área de capacitación recibida, 2013-2016	61
Cuadro 2.28	CR, MTSS:	Usuarios EMPLÉATE, según tipo de servicio, 2013-2016	62

Departamento Migraciones Laborales

Cuadro 2.29	CR, MTSS:	Puestos de trabajo recomendados a la Dirección General de Migración y Extranjería para otorgamiento de permiso de trabajo, según tipo y condición de la recomendación, 2013-2016	63
Cuadro 2.30	CR, MTSS:	Puestos de trabajo recomendados a la Dirección General de Migración y Extranjería para otorgamiento de permisos de trabajo, según sexo y rama de actividad, 2013-2016	64

Cuadro 2.31	CR, MTSS:	Puestos de trabajo recomendados a la Dirección General de Migración y Extranjería para otorgamiento de permisos de trabajo, según condición de la recomendación y rama de actividad, 2013-2016	65
Cuadro 2.32	CR, MTSS:	Ocupaciones valoradas en recomendación a la Dirección General de Migración y Extranjería para otorgamiento de permisos de trabajo, según resultado del permiso y grupo ocupacional, 2013-2016	66

3. Dirección de Economía Social Solidaria y Movilidad Social 67

Cuadro 3.1	CR, MTSS:	Cantidad de organizaciones atendidas, asociados y proyectos atendidos en la Dirección de Economía Social Solidaria (DESS), según provincia, 2016	68
Cuadro 3.2	CR, MTSS:	Cantidad de organizaciones atendidas, asociados y proyectos atendidos en la Dirección de Economía Social Solidaria (DESS), según región de planificación, 2016	69
Cuadro 3.3	CR, MTSS:	Organizaciones atendidas en la Dirección de Economía Social Solidaria (DESS), por provincia, según rama de actividad económica, 2016	70
Cuadro 3.4	CR, MTSS:	Organizaciones identificadas en el Directorio de Economía Social Solidaria, según tipo de organización, 2016	71
Mapa 3.1	CR, MTSS:	Distribución de las organizaciones identificadas en el Directorio de Economía Social Solidaria, por cantón, 2016.	72

Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE) y Movilidad Social 73

Cuadro 3.5	CR, MTSS:	Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, 2013-2016	73
Cuadro 3.6	CR, MTSS:	Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, según provincia, 2013-2016	74
Cuadro 3.7	CR, MTSS:	Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, según rama de actividad económica, 2013-2016	75
Cuadro 3.8	CR, MTSS:	Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, por sexo del solicitante, según organización intermediaria, 2016	76
Cuadro 3.9	CR, MTSS:	Cantidad de créditos otorgados por PRONAMYPE, por fuente de los recursos, según provincia y cantón, 2016	77
Cuadro 3.10	CR, MTSS:	Monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, por fuente de los recursos, según provincia y cantón, 2016 (En millones de colones)	78
Cuadro 3.11	CR, MTSS:	Beneficiarios y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE a personas con discapacidad, según sexo y tenencia de discapacidad, 2016	79
Cuadro 3.12	CR, MTSS:	Beneficiarios y monto invertido en programas de capacitación por PRONAMYPE, 2013-2016	80
Cuadro 3.13	CR, MTSS:	Beneficiarios y monto invertido en programas de capacitación por PRONAMYPE, según provincia y cantón, 2016	81

RELACIONES OBRERO - PATRONALES 82

4. Dirección Nacional de Inspección General del Trabajo 82

Cuadro 4.1	CR, MTSS:	Visitas inspectivas a establecimientos y estimación de su cobertura, 2013-2016	83
Gráfico 4.1	CR, MTSS:	Tasa de cobertura de trabajadores tutelados en las visitas inspectivas a patronos, 2013-2016 (En porcentaje)	84
Gráfico 4.2	CR, MTSS:	Porcentaje de infraccionalidad en la visita inicial inspectiva, 2013-2016	85
Cuadro 4.2	CR, MTSS:	Porcentaje de infracciones laborales más frecuentes encontradas en las visitas inspectivas iniciales, 2013-2016	86
Cuadro 4.3	CR, MTSS:	Establecimientos con infracciones de Salud Ocupacional detectadas en I visita, y porcentaje de infraccionalidad, según categoría de infracción, 2013-2016	87
Gráfico 4.3	CR, MTSS:	Porcentaje de cumplimiento a la prevención inspectiva 2013-2016	88
Cuadro 4.4	CR, MTSS:	Casos especiales inspeccionados, según tipo de caso, 2013-2016	89
Cuadro 4.5	CR, MTSS:	Trabajadores tutelados en todas las visitas de inspección, según sexo y región de planificación, 2014-2016	90

Cuadro 4.6	CR, MTSS:	Trabajadores tutelados en todas las visitas de inspección, según sexo y rama de actividad, 2014-2016	91
Cuadro 4.7	CR, MTSS:	Trabajadores tutelados en todas las visitas de inspección, según sexo y tamaño de la empresa, 2014-2016	92
Cuadro 4.8	CR, MTSS:	Visitas de inspección realizadas a todos los establecimientos, según tipo de visita y región de planificación, 2013-2016	93
Cuadro 4.9	CR, MTSS:	Visitas de inspección realizadas a todos los establecimientos, según tipo de visita y rama de actividad, 2013-2016	94
Cuadro 4.10	CR, MTSS:	Visitas de inspección realizadas a todos los establecimientos, según tipo de visita y tamaño de empresa, 2014-2016	95
Cuadro 4.11	CR, MTSS:	Visitas de revisión totales, según modalidad y resultado, 2014-2016 (Cifras absolutas y relativas)	96

5. Dirección de Asuntos Laborales 97

Departamento de Relaciones de Trabajo 98

Cuadro 5.1	CR, MTSS:	Huelgas, trabajadores participantes y estimación de tiempo laborado en huelgas, según rama de actividad, 2013-2016	98
Cuadro 5.2	CR, MTSS:	Huelgas, trabajadores participantes y estimación de tiempo laborado en huelgas, según sector institucional, 2013-2016	99
Cuadro 5.3	CR, MTSS:	Convenciones colectivas activas y estimación de cobertura, según sector institucional, 2013-2016	100
Cuadro 5.4	CR, MTSS:	Cobertura de las convenciones colectivas activas y Tasa de negociación colectiva, según sector institucional, 2011-2016	101
Cuadro 5.5	CR, MTSS:	Arreglos directos, según rama de actividad, 2013-2016	101
Cuadro 5.6	CR, MTSS:	Estimación de cobertura de los arreglos directos, según sexo y rama de actividad, 2013-2016	102
Cuadro 5.7	CR, MTSS:	Audiencias de conciliación individual atendidas, según resultado obtenido, 2013-2016	103
Cuadro 5.8	CR, MTSS:	Montos transados en reclamos laborales, 2013-2016 (En millones de colones)	103
Cuadro 5.9	CR, MTSS:	Personas atendidas por los Departamentos de Relaciones de Trabajo y Resolución Alternativa de Conflictos, según rama de actividad económica, 2013-2016	104
Cuadro 5.10	CR, MTSS:	Personas atendidas por los Departamentos de Relaciones de Trabajo y Resolución Alternativa de Conflictos, según motivo del trámite y región de planificación, 2013-2016	105
Cuadro 5.11	CR, MTSS:	Personas atendidas por los Departamentos de Relaciones de Trabajo y Resolución Alternativa de Conflictos, según sexo y región de planificación, 2013-2016	106
Cuadro 5.12	CR, MTSS:	Consultas laborales atendidas a través de la línea telefónica 800-trabajo, según sexo, 2013-2016	107
Cuadro 5.13	CR, MTSS:	Consultas laborales atendidas a través de la línea telefónica 800-trabajo, según tipo de usuario, 2013-2016	107

Departamento de Organizaciones Sociales 108

Cuadro 5.14	CR, MTSS:	Organizaciones sociales inscritas por primera vez, según tipo de organización, 2013-2016	108
Cuadro 5.15	CR, MTSS:	Órganos directivos registrados ante el Departamento de Organizaciones Sociales, según tipo de organización, 2013-2016	109
Cuadro 5.16	CR, MTSS:	Certificaciones emitidas a las organizaciones sociales, según tipo de organización, 2013-2016	110
Cuadro 5.17	CR, MTSS:	Consultas atendidas a las organizaciones sociales, según tipo de organización, 2013-2016	110
Cuadro 5.18	CR, MTSS:	Libros legalizados a las organizaciones sociales, según tipo de organización, 2013-2016	111
Cuadro 5.19	CR, MTSS:	Sindicatos activos, afiliados y tasa de sindicación, 2013-2016 (A setiembre de cada año)	111

Gráfico 5.1	CR, MTSS:	Tasa de sindicación, 2013-2016 (A setiembre de cada año) (En porcentaje)	112
Cuadro 5.20	CR, MTSS:	Sindicatos activos, afiliados y tasa de sindicación, por sector institucional, 2013-2016 (A setiembre de cada año)	113
Cuadro 5.21	CR, MTSS:	Sindicatos activos y afiliados, según provincia, 2013-2016 (A setiembre de cada año)	114
Cuadro 5.22	CR, MTSS:	Asociaciones solidaristas activas, asociados y tasa de asociación, 2013-2016 (A setiembre de cada año)	115
Gráfico 5.2	CR, MTSS:	Tasa de asociación solidarista, 2013-2016 (A setiembre de cada año) (En porcentaje)	116
Cuadro 5.23	CR, MTSS:	Asociaciones solidaristas activas y asociados, según provincia, 2013-2016 (A setiembre de cada año)	117
Cuadro 5.24	CR, MTSS:	Asociaciones solidaristas activas, según rama de actividad económica (CAECR-2000), 2012-2014 (A setiembre de cada año)	118
Cuadro 5.25	CR, MTSS:	Asociaciones solidaristas activas, según rama de actividad económica (CAECR-2011), 2015-2016 (A setiembre de cada año)	119
Cuadro 5.26	CR, MTSS:	Asociaciones solidaristas activas, asociados y tasa de asociación, según sector institucional, 2013-2016 (A setiembre de cada año)	120

6. Dirección de Asuntos Jurídicos 121

Cuadro 6.1	CR, MTSS:	Acciones de Asesoría Externa dirigidas a la atención al usuario, según tipo de acción, 2013-2016	122
Cuadro 6.2	CR, MTSS:	Usuarios que recibieron capacitación en temas laborales, según sexo y provincia, 2013-2016	123
Cuadro 6.3	CR, MTSS:	Usuarios que realizan consultas laborales atendidas en forma escrita, según sexo, 2013-2016	124
Cuadro 6.4	CR, MTSS:	Consultas escritas, según medio de consulta utilizado, 2013-2016	124
Cuadro 6.5	CR, MTSS:	Consultas laborales evacuadas por correo electrónico, según tema, 2013-2016	125
Cuadro 6.6	CR, MTSS:	Reglamentos internos de trabajo y de acoso aprobados, según rama de actividad económica, 2013-2016	125
Cuadro 6.7	CR, MTSS:	Usuarios beneficiados con Reglamentos Internos de Trabajo, según sexo y provincia, 2014-2016	126
Cuadro 6.8	CR, MTSS:	Acciones de asesoría dirigidas a la atención al usuario interno, según tipo de acción, 2014-2016	127
Cuadro 6.9	CR, MTSS:	Distribución de la gestión del Departamento de Asuntos Internacionales, según tema, 2015-2016 (En porcentaje)	127

7. Departamento de Salarios Mínimos 128

Cuadro 7.1	CR, MTSS:	Salario más bajo del Decreto, nominal y real, según fecha de rige, 1º enero 2013 - 1º enero 2017 (Por mes)	129
Tabla 7.1	CR, MTSS:	Aumentos otorgados en las fijaciones salariales, por sector, según fecha de rige, 1º enero 2013 - 1º enero 2017	130
Gráfico 7.1	CR, MTSS:	Índice del salario más bajo del Decreto mensual real, por fecha de fijación, 1er sem 2013 - 1er sem 2017 (1 Ene 2013 = 100) (En porcentaje)	131
Cuadro 7.2	CR, MTSS:	Atención a usuarios sobre tema salarial, según tipo de consulta y sexo, 2013-2016	132
Cuadro 7.3	CR, MTSS:	Consultas atendidas en tema salarial, por sector, según mes, 2016	133
Gráfico 7.2	CR, MTSS:	Consultas atendidas en tema salarial, por sector, 2016 (Distribución relativa)	133

8. Consejo de Salud Ocupacional 134

Cuadro 8.1	CR, MTSS:	Estudios técnicos y revisiones, según tipo de estudio, 2013-2016	135
Cuadro 8.2	CR, MTSS:	Registros y actualizaciones de las comisiones y oficinas de salud ocupacional, 2013-2016	135

Cuadro 8.3	CR, MTSS:	Informes de salud ocupacional presentados por oficinas y comisiones, según tipo, 2013-2016	136
Cuadro 8.4	CR, MTSS:	Personas capacitadas en salud ocupacional, según grupo de pertenencia, 2013-2016	137
Cuadro 8.5	CR, MTSS:	Trabajadores de las empresas que tienen Oficinas de Salud Ocupacional, según sexo y rama de actividad, 2013-2016	138
Cuadro 8.6	CR, MTSS:	Oficinas de salud ocupacional, según cumplimiento de informes y rama de actividad, 2013-2016	139
Cuadro 8.7	CR, MTSS:	Comisiones de salud ocupacional, según provincia, 2013-2016	140
Cuadro 8.8	CR, MTSS:	Comisiones de salud ocupacional, según rama de actividad, 2013-2016	141
Cuadro 8.9	CR, SUGESE:	Indicadores de siniestralidad del Seguro de Riesgos del Trabajo (RT), 2008-2016	142

Departamento de Medicina, Seguridad e Higiene Ocupacional 142

Cuadro 8.10	CR, MTSS:	Estudios técnicos en el área de medicina, higiene y seguridad ocupacionales, según tipo de estudio, 2013-2016	142
-------------	-----------	---	-----

9. Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional 143

Cuadro 9.1	CR, MTSS:	Recursos de apelación y/o adición ante el TA, según procedencia y estado general del recurso, 2013-2016	144
Cuadro 9.2	CR, MTSS:	Recursos resueltos por el TA, según sexo y tipo de apelación, 2013-2016	145
Gráfico 9.1	CR, MTSS:	Plazo de resolución en los recursos presentados ante el TA, Ago 2010 - Dic 2016 (En meses)	147

ÁREA SOCIAL 148

10. Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF) 148

Cuadro 10.1	CR, MTSS:	Ingresos efectivos del FODESAF, según fuente de financiamiento, 2013-2016 (En millones de colones)	149
Cuadro 10.2	CR, MTSS:	Egresos efectivos del FODESAF, según sector beneficiado, 2013-2016 (En millones de colones)	150
Gráfico 10.1	CR, MTSS:	Índice de crecimiento de los ingresos efectivos y de los egresos efectivos del FODESAF, 2013-2016 (2013 = 100)	151
Cuadro 10.3	CR, MTSS:	Egresos efectivos (transferencias) del FODESAF, según unidad ejecutora, 2013-2016 (En millones de colones)	152
Cuadro 10.4	CR, MTSS:	Personas beneficiarias de los principales programas que se financian con recursos del FODESAF, según unidad ejecutora, 2013-2016	153

11. Dirección Nacional de Seguridad Social 154

Departamento Protección al Trabajador 155

Cuadro 11.1	CR, MTSS:	Trabajadores menores de edad atendidos, según sexo y edad, 2013-2016	155
Cuadro 11.2	CR, MTSS:	Trabajadores menores de edad atendidos, según sexo y provincia, 2013-2016	156

Cuadro 11.3		Trabajadores menores de edad atendidos, según sexo y región de planificación, 2015-2016	157
Cuadro 11.4	CR, MTSS:	Trabajadores menores de edad atendidos, según sexo y nivel de educación, 2013-2016	158
Cuadro 11.5	CR, MTSS:	Personas capacitadas en trabajo infantil y adolescente, según sexo y procedencia, 2015-2016	159
Cuadro 11.6	CR, MTSS:	Personas capacitadas en trabajo infantil y adolescente, según sexo y provincia, 2013-2016	160
Cuadro 11.7	CR, MTSS:	Personas capacitadas en trabajo infantil y adolescente, según sexo y región de planificación, 2013-2016	161
Cuadro 11.8	CR, MTSS:	Trabajadores menores de edad referidos a IMAS para otorgamiento de beca, según sexo, 2016	162

Departamento Equiparación e Igualdad de Oportunidades para la Persona con Discapacidad 162

Cuadro 11.9	CR, MTSS:	Personas asesoradas en materia de discapacidad, según tipo de usuario, 2013-2016	162
Cuadro 11.10	CR, MTSS:	Personas capacitadas en materia de discapacidad, según sexo y provincia, 2015-2016	163

Departamento de Promoción, Recreación y Asistencia al Trabajador 164

Cuadro 11.11	CR, MTSS:	Participantes y actividades de educación, promoción y recreación laboral, 2013-2016	164
Cuadro 11.12	CR, MTSS:	Participantes en actividades de educación, promoción y recreación laboral, según sexo y tipo de actividad, 2013-2016	165
Cuadro 11.13	CR, MTSS:	Personas adultas mayores capacitadas y asesoradas, según sexo y tema, 2015-2016	166

12. Dirección Nacional de Pensiones 167

Cuadro 12.1	CR, MTSS:	Pensionados con cargo al Presupuesto Nacional, según régimen, 2013-2016 (A diciembre de cada año)	168
Cuadro 12.2	CR, MTSS:	Pensión promedio mensual con cargo al Presupuesto Nacional, según régimen, 2013-2016 (En colones)	169
Gráfico 12.1	CR, MTSS:	Índice de crecimiento del agregado de los regímenes de pensión contributiva y no contributiva, 2013-2016 (2013 = 100) (En porcentaje)	170
Cuadro 12.3	CR, MTSS:	Pensionados con cargo al Presupuesto Nacional, asignación presupuestaria anual y asignación promedio mensual, 2013-2016	171
Cuadro 12.4	CR, MTSS:	Pensionados con cargo al Presupuesto Nacional, según sexo y grupo de edad, 2013-2016 (A diciembre de cada año)	171
Cuadro 12.5	CR, MTSS:	Solicitudes de pensión, según proceso y tipo de declaración de derechos, 2013-2016	172

13. Género 173

Cuadro 13.1	CR, MTSS:	Personas capacitadas en temas de discriminación, según sexo, 2013-2016	173
-------------	-----------	--	-----

14. Dirección General Administrativa y Financiera y Oficialía Mayor 174

Departamento de Gestión del Capital Humano 175

Cuadro 14.1	CR, MTSS:	Puestos de trabajo en el MTSS, según nivel, 2013-2016	175
Cuadro 14.2	CR, MTSS:	Puestos de trabajo en el MTSS, por nivel, según sexo y unidad administrativa, 2016	176
Cuadro 14.3	CR, MTSS:	Puestos de trabajo del Consejo de Salud Ocupacional con presupuesto del MTSS, por sexo, según nivel, 2015-2016	178

Dirección Financiera 179

Cuadro 14.4	CR, MTSS:	Presupuesto devengado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según partidas y subpartidas, 2013-2016 (En millones de colones)	179
-------------	-----------	---	-----

OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 181

A. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) 181

Cuadro A.1	CR, INA:	Servicios matriculados, según tipo de servicio, 2013-2016	181
Cuadro A.2	CR, INA:	Matrículas, según sexo y tipo de servicio matriculado, 2013-2016	182
Cuadro A.3	CR, INA:	Matrículas, según sexo, sector económico y sector productivo, 2013-2016	183
Cuadro A.4	CR, INA:	Matrículas, según sexo y grupo de edad, 2013-2016	185
Cuadro A.5	CR, INA:	Matrículas, según sexo y nivel de escolaridad, 2013-2016	186
Cuadro A.6	CR, INA:	Participantes, según sexo, sector económico y sector productivo, 2013-2016	187
Gráfico A.1	CR, INA:	Razón de masculinidad de los participantes en la formación del INA, por sector, 2013-2016 (En porcentaje)	189
Cuadro A.7	CR, INA:	Participantes, según sexo y grupo de edad, 2013-2016	190
Cuadro A.8	CR, INA:	Participantes, según sexo y nivel de escolaridad, 2013-2016	191
Cuadro A.9	CR, INA:	Programas finalizados, según tipo de servicio y nivel de cualificación, 2013-2016	192
Cuadro A.10	CR, INA:	Empresas atendidas, según sector económico y tamaño de la empresa, 2013-2016	193
Cuadro A.11	CR, INA:	Egresados de programas, según sector económico y sector productivo, 2013-2016	194

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) 195

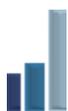
Cuadro B.1	CR, INFOCOOP:	Montos de créditos girados al movimiento cooperativo, 2013-2016 (En millones de colones)	195
Cuadro B.2	CR, INFOCOOP:	Montos de créditos girados al movimiento cooperativo, según región de planificación, 2013-2016 (En millones de colones)	196
Cuadro B.3	CR, INFOCOOP:	Emprendimientos activos y puestos de trabajo directos e indirectos, 2013-2016 (Corte al 31 de diciembre de 2016)	197
Cuadro B.4	CR, INFOCOOP:	Emprendimientos activos, según modelo cooperativo, 2013-2016 (Corte al 31 de diciembre de cada año)	197
Cuadro B.5	CR, INFOCOOP:	Cooperativas, personas asociadas y organismos asociativos, inscritos en cada año, según tipo, 2013-2016	198
Cuadro B.6	CR, INFOCOOP:	Cooperativas de adultos activas, 1963, 1973, 1983, 1990, 1993, 2000, 2008, 2012 (Corte a cada año)	199
Cuadro B.7	CR, INFOCOOP:	Personal del INFOCOOP, por sexo, según departamento, 2016	200

Enlaces interdepartamentales



Enlace	Unidad sustantiva
Carlos Muñoz Quirós	Departamento de Intermediación y Prospección de Empleo
Danilo Salas Herrera	Departamento de Generación de Empleo
Jenny Ramírez Peñaranda	Departamento de Migraciones Laborales
Olga Morera Arrieta	Dirección de Economía Social Solidaria y Movilidad Social
Alba Gutiérrez Rodríguez	Dirección Nacional de Inspección
Eugenia Segura Fallas	Dirección de Asuntos Laborales
Rocío Castro Sancho	Dirección de Asuntos Jurídicos
Hannia Arias Rojas	Departamento de Salarios Mínimos
Tatiana Díaz Mora	Consejo de Salud Ocupacional
Carla Navarrete Brenes	Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Jorge Rodríguez Barrantes	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Ma. Ángeles Chinchilla Vargas	Dirección Nacional de Seguridad Social
Héctor Acosta Jirón	Dirección Nacional de Pensiones
Yamileth Jiménez Cubillo	Unidad de Género
Ingrid Obando Campos	Departamento de Gestión del Capital Humano
Ana Yanci Fallas Prado	Dirección Financiera

Enlaces institucionales



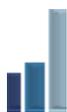
Enlace	Institución
Carmen Brenes Cerdas	INA
Juan Carlos Céspedes Oreamuno	INFOCOOP

Abreviaturas y simbología



BCCR	Banco Central de Costa Rica
CI	Control Interno
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
DESAF	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
DESO	Departamento de Estudios Socioeconómicos
DIMEL	Departamento de Investigación del Mercado Laboral
ECE	Encuesta Continua de Empleo
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENEP	Estrategia Nacional de Empleo y Producción
ESS	Economía Social Solidaria
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCE	Índice de Calidad del Empleo
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
MEP	Ministerio de Educación Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PRONAE	Programa Nacional de Empleo, ejecutado por la Dirección Nacional de Empleo
PRONAMYPE	Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social
RPJMN	Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
RT	Seguro de Riesgos del Trabajo
SIOIE	Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo
TA	Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Simbología



.	Magnitud nula, cero, o redondeada a cero
ANBE	Actividades no bien especificadas
CAECR-2000	Clasificación de Actividades Económicas de Costa Rica, año 2000
CAECR-2011	Clasificación de Actividades Económicas de Costa Rica, año 2011
CIIU-03	Clasificación Internacional Industrial Uniforme, 3era revisión
CIIU-04	Clasificación Internacional Industrial Uniforme, 4ta revisión
COCR-2011	Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica, año 2011
na	No aplica
ncp	No clasificados previamente
nd	Dato no disponible



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Misión

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora y ejecutora de la política laboral y de seguridad social de Costa Rica, dirigida a personas trabajadoras, empleadoras, pensionadas y de otros sectores sociales vulnerables, según corresponda por ley, para propiciar el trabajo digno y contribuir al desarrollo y la justicia social.

Visión

Líder en la política socio laboral, con personal comprometido, cobertura nacional, tecnología de avanzada y servicios de calidad.

Valores

- Compromiso
- Servicio de calidad
- Integridad

Prioridades del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2015

Una de las prioridades de la actual administración es direccionar esfuerzos para promover empleos de calidad, que le permitan a la población contar con ingresos dignos que contribuyan a la reducción de la pobreza. Para ello ha impulsado las siguientes iniciativas:

- Programas de empleabilidad y emprendedurismo que faciliten la inserción exitosa de la fuerza de trabajo al mercado laboral.
- Protección de los derechos laborales, orientando la fiscalización a los sectores, temas y territorios con mayor vulnerabilidad laboral.
- Desarrollo de acciones afirmativas en la igualdad de oportunidades que garanticen a poblaciones vulnerables - tales como jóvenes, mujeres y personas con discapacidad - su incorporación al mercado de trabajo.
- Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Estructura organizacional

Modernización del Estado

UNIDAD ORGANIZATIVA
 LINEA DE ASESORIA
 LINEA AUTORIDAD FORMAL
 UNIDAD O PROCESO TRANSITORIO
 LINEA DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA
 ORGANISMO DESCONCENTRADO

Modificado con oficio DMT-1226-2008 del 17 de octubre de 2008 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
 Modificado con oficio DMT-1040-2009 del 07 de setiembre de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Nacional de Asuntos Laborales).
 Modificado con oficio DMT-023-2010 del 12 de enero de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Financiera).
 Modificado mediante Ley N.8777, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.219 del 11 de noviembre del 2009 (Creación del Tribunal Administrativo de la Seguridad Social).
 Modificado con oficio DMT-175-2010 del 12 de enero de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Reorganización parcial DESAF).
 Aprobado por MIDEPLAN, con oficio DM-419-10 del 24 de agosto de 2010.
 Aprobado por MIDEPLAN, con oficio DM-308-12 del 29 de mayo de 2012.
 Aprobado por MIDEPLAN, con oficio DM-352-12 del 12 de junio de 2012.
 Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-329-14 del 26 de setiembre de 2014.
 Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-016-16 del 20 de enero de 2016.

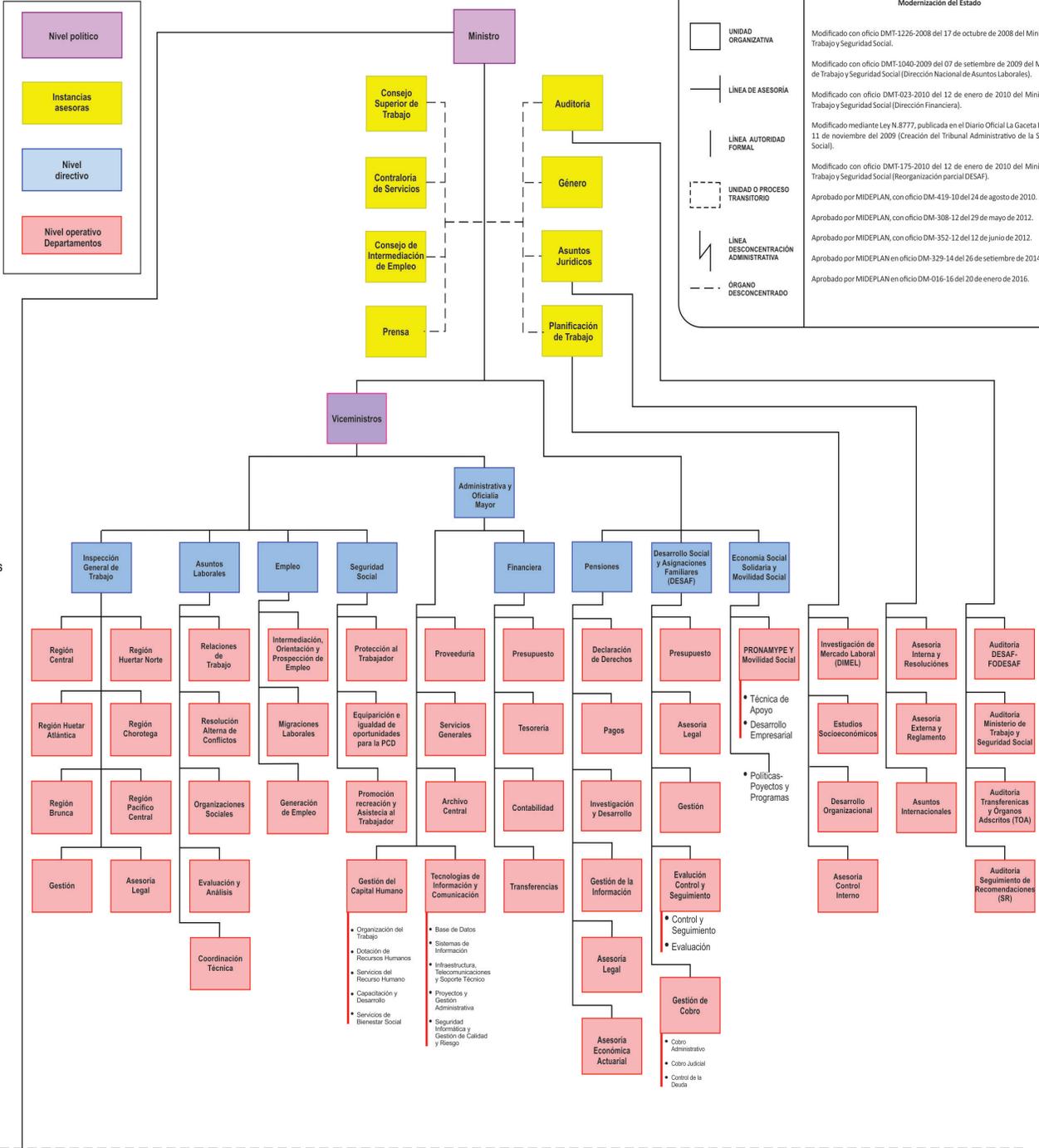
NIVEL POLITICO



DIRECCIONES GENERALES

DIRECCIONES

DEPARTAMENTOS

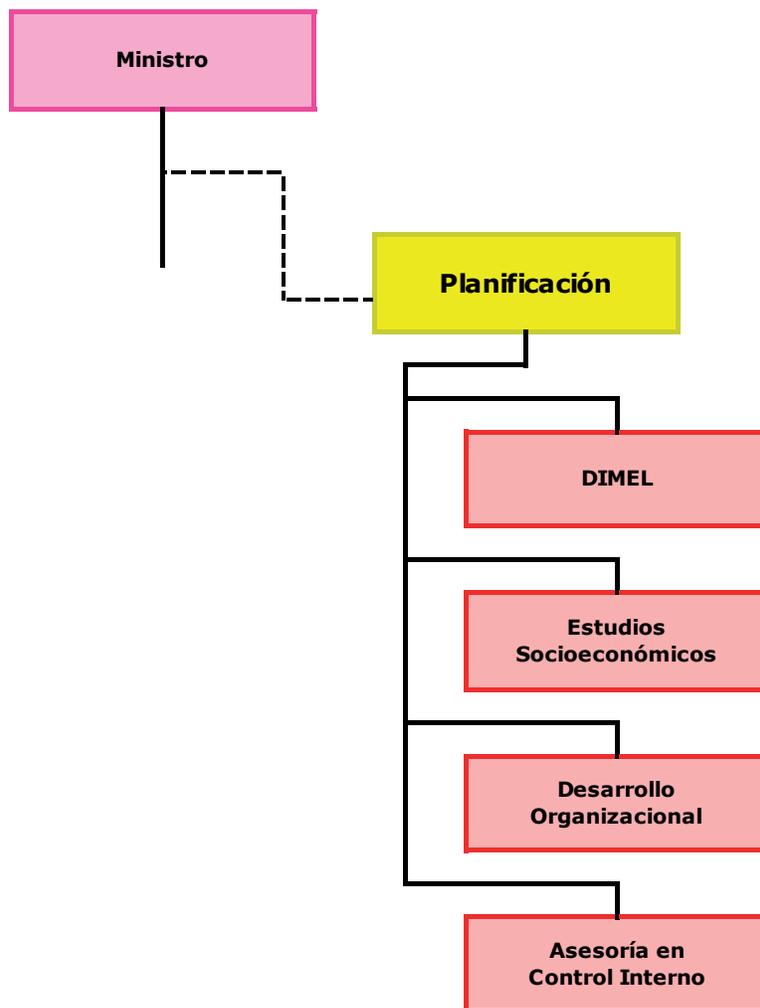


Órganos desconcentrados



1. Dirección General de Planificación del Trabajo (DGPT)

Objetivo general: asesorar a las autoridades superiores en temas relativos al mercado de trabajo, para la toma de decisiones y diseño de políticas de empleo y salarios, así como desarrollar acciones tendientes a elevar los niveles de gestión institucional en la prestación de servicios, mediante la formulación y ejecución de estrategias de modernización y desarrollo organizacional.



- Departamento de Investigación de Mercado Laboral (DIMEL)
- Departamento de Estudios Socioeconómicos (DESO)

A. Encuesta Continua de Empleo (ECE)

Cuadro 1.1
COSTA RICA, ECE: Población total, según sexo y condición de actividad,
2013-2016 (IV Trimestres)

Sexo y Condición de actividad	IV Trimestre			
	2013	2014	2015	2016
POBLACIÓN TOTAL	4 733 053	4 792 617	4 850 933	4 909 297
Menores de 15 años	1 119 732	1 116 019	1 111 760	1 108 806
De 15 años o más	3 613 321	3 676 598	3 739 173	3 800 491
Fuera de la fuerza de trabajo	1 335 744	1 396 823	1 496 254	1 519 502
Fuerza de trabajo	2 277 577	2 279 775	2 242 919	2 280 989
Ocupados	2 088 282	2 059 600	2 027 518	2 063 366
Desocupados	189 295	220 175	215 401	217 623
HOMBRES	2 390 700	2 419 913	2 448 365	2 477 736
Menores de 15 años	574 424	572 213	569 991	568 788
De 15 años o más	1 816 276	1 847 700	1 878 374	1 908 948
Fuera de la fuerza de trabajo	452 444	454 948	501 293	493 701
Fuerza de trabajo	1 363 832	1 392 752	1 377 081	1 415 247
Ocupados	1 257 697	1 277 183	1 270 088	1 317 044
Desocupados	106 135	115 569	106 993	98 203
MUJERES	2 342 353	2 372 704	2 402 568	2 431 561
Menores de 15 años	545 308	543 806	541 769	540 018
De 15 años o más	1 797 045	1 828 898	1 860 799	1 891 543
Fuera de la fuerza de trabajo	883 300	941 875	994 961	1 025 801
Fuerza de trabajo	913 745	887 023	865 838	865 742
Ocupados	830 585	782 417	757 430	746 322
Desocupados	83 160	104 606	108 408	119 420

Nota: ECE: Encuesta Continua de Empleo.

Personas fuera de la fuerza de trabajo es el conjunto de personas de 15 años y más, que de acuerdo con las definiciones posteriores no pueden ser consideradas ocupadas ni desempleadas. Es decir, que no realizaron ninguna actividad económica al menos durante una hora en la semana de referencia y que no trabajaron ni tenían empleo durante la semana de referencia, ni están disponibles para trabajar de inmediato, o a más tardar en dos semanas.

Fuerza de trabajo es el conjunto de personas de 15 años o más que durante el período de referencia se encontraban ocupados o desocupados.

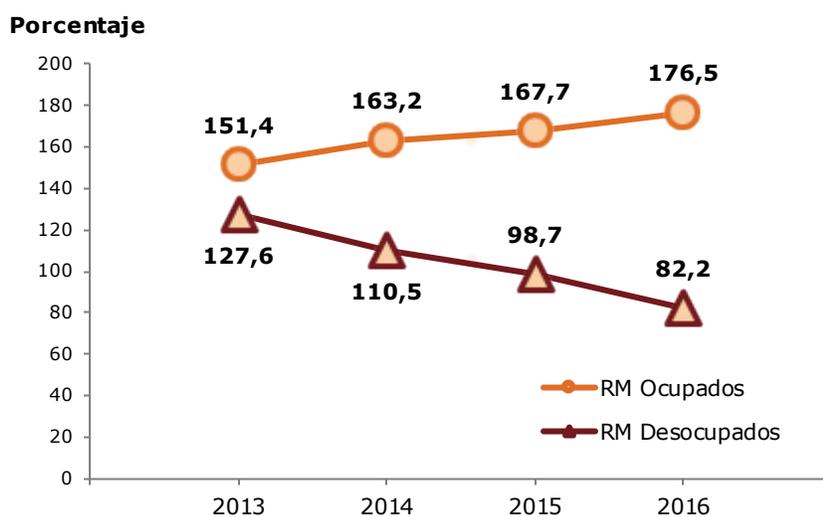
Ocupados son las personas de 15 años o más que realizaron alguna actividad económica al menos durante una hora en la semana de referencia o que, aunque no hubieran trabajado en esa semana, tenían empleo y no lo hicieron temporalmente por razones circunstanciales (enfermedad, vacaciones, paro, beca, daño de equipo, inundación, etcétera).

Desocupados es la población de 15 años o más de edad, que no trabajó y no tenían empleo durante la semana de referencia, está disponible para trabajar de inmediato, o a más tardar en dos semanas y:

- realizaron gestiones concretas de búsqueda de empleo asalariado o inicio de un empleo independiente en las últimas 4 semanas, ó
- ya encontraron trabajo (empezarán a trabajar después del período de referencia), ó
- no realizaron gestiones porque consideran que no es posible encontrar trabajo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2013-2016 (IV trimestre de cada año).

Gráfico 1.1 COSTA RICA, ECE: Razón de masculinidad de los ocupados y desocupados, 2013-2016 (IV Trimestres) (En porcentaje)



ECE: Encuesta Continua de Empleo. Cifras corregidas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013-2016 (IV trimestre de cada año).

Razón de masculinidad de los ocupados

$$\frac{\text{Población ocupada masculina}}{\text{Población ocupada femenina}} * 100$$

Razón de masculinidad de los desocupados

$$\frac{\text{Población desocupada masculina}}{\text{Población desocupada femenina}} * 100$$

Cuadro 1.2
COSTA RICA, ECE: Tasas de participación,
ocupación y de desempleo, según sexo, 2013-2016 (IV Trimestres)
 (En porcentaje)

Sexo y Tasa	IV Trimestre			
	2013	2014	2015	2016
TOTAL				
Tasa bruta de participación	48,1	47,6	46,2	46,5
Tasa neta de participación	63,0	62,0	60,0	60,0
Tasa de ocupación	57,8	56,0	54,2	54,3
Tasa de desempleo abierto	8,3	9,7	9,6	9,5
HOMBRES				
Tasa bruta de participación	57,0	57,6	56,2	57,1
Tasa neta de participación	75,1	75,4	73,3	74,1
Tasa de ocupación	69,2	69,1	67,6	69,0
Tasa de desempleo abierto	7,8	8,3	7,8	6,9
MUJERES				
Tasa bruta de participación	39,0	37,4	36,0	35,6
Tasa neta de participación	50,8	48,5	46,5	45,8
Tasa de ocupación	46,2	42,8	40,7	39,5
Tasa de desempleo abierto	9,1	11,8	12,5	13,8

Nota: ECE: Encuesta Continua de Empleo.

Tasa bruta de participación es el porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población total.

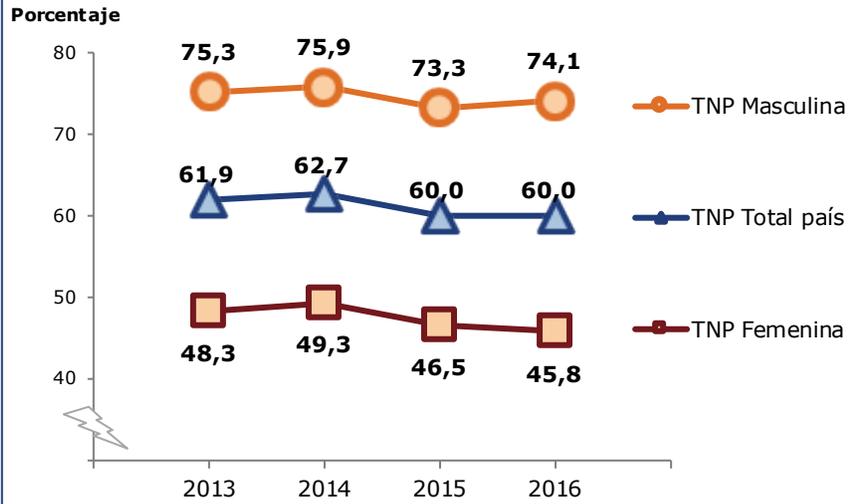
Tasa neta de participación es el porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población de 15 años o más.

Tasa de ocupación es el porcentaje de la población ocupada con respecto a la población de 15 años o más.

Tasa de desempleo abierto es el porcentaje de la población desocupada con respecto a la fuerza de trabajo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2013-2016 (IV trimestre de cada año).

Gráfico 1.2 COSTA RICA, ECE: Tasa neta de participación, por sexo, 2013-2016 (IV Trimestres) (En porcentaje)



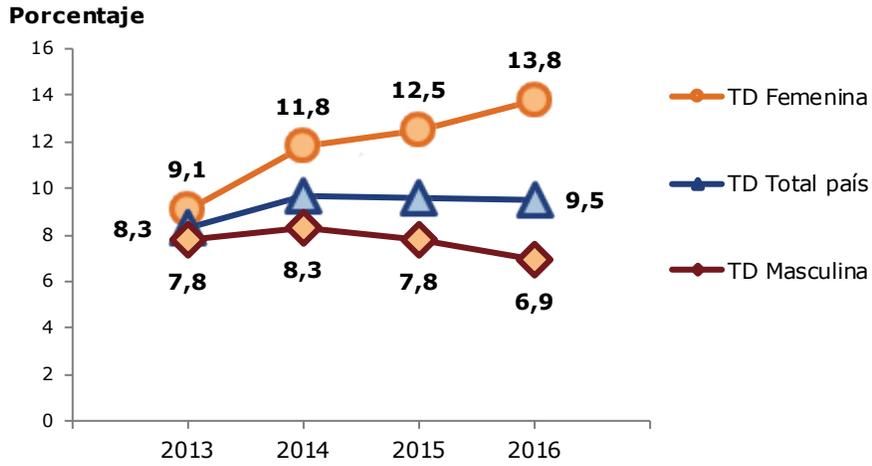
ECE: Encuesta Continua de Empleo. Cifras corregidas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013-2016 (IV trimestre de cada año).

Tasa neta de participación

$$\frac{\text{Fuerza de trabajo}}{\text{Población de 15 años o más}} * 100$$

Gráfico 1.3 COSTA RICA, ECE: Tasa de desempleo abierto, por sexo, 2013-2016 (IV Trimestres) (En porcentaje)



ECE: Encuesta Continua de Empleo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013-2016 (IV trimestre de cada año).

Tasa de desempleo abierto

$$\frac{\text{Población desocupada}}{\text{Fuerza de trabajo}} * 100$$

Cuadro 1.3
COSTA RICA, ECE: Población ocupada, según sexo, posición en el empleo y tenencia de empleo informal, 2010-2016 (IV Trimestres)

Sexo, Posición en el empleo y Tenencia de empleo informal	IV Trimestre						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	1 886 234	1 918 109	1 994 166	2 088 282	2 059 600	2 027 518	2 063 366
Asalariado	1 453 089	1 513 931	1 525 696	1 561 262	1 550 427	1 546 410	1 561 445
Cuenta propia	321 203	312 560	359 974	417 219	393 633	375 779	372 402
Patrono	64 667	59 162	64 623	65 945	62 846	62 855	82 700
No remunerado	47 275	32 456	43 873	43 856	52 694	42 474	46 819
Con empleo informal	746 837	684 957	837 141	918 859	931 718	871 329	922 429
Asalariado	419 156	408 276	473 624	491 880	488 760	462 089	476 642
Cuenta propia	259 676	233 453	295 241	354 566	362 053	340 264	355 023
Patrono	20 730	10 772	24 403	28 557	28 211	26 502	43 945
No remunerado	47 275	32 456	43 873	43 856	52 694	42 474	46 819
HOMBRES	1 193 345	1 198 892	1 217 722	1 257 697	1 277 183	1 270 088	1 317 044
Asalariado	890 046	922 596	905 159	913 600	934 641	943 098	971 421
Cuenta propia	229 423	216 846	248 088	282 882	272 828	263 888	261 618
Patrono	56 600	46 859	53 180	47 073	50 622	47 462	61 858
No remunerado	17 276	12 591	11 295	14 142	19 092	15 640	22 147
Con empleo informal	450 120	405 333	472 268	511 175	547 391	529 673	576 629
Asalariado	235 973	226 752	242 890	246 790	257 807	256 256	270 942
Cuenta propia	179 511	156 350	197 168	231 404	247 946	238 678	251 624
Patrono	17 360	9 640	20 915	18 839	22 546	19 099	31 916
No remunerado	17 276	12 591	11 295	14 142	19 092	15 640	22 147
MUJERES	692 889	719 217	776 444	830 585	782 417	757 430	746 322
Asalariado	563 043	591 335	620 537	647 662	615 786	603 312	590 024
Cuenta propia	91 780	95 714	111 886	134 337	120 805	111 891	110 784
Patrono	8 067	12 303	11 443	18 872	12 224	15 393	20 842
No remunerado	29 999	19 865	32 578	29 714	33 602	26 834	24 672
Con empleo informal	296 717	279 624	364 873	407 684	384 327	341 656	345 800
Asalariado	183 183	181 524	230 734	245 090	230 953	205 833	205 700
Cuenta propia	80 165	77 103	98 073	123 162	114 107	101 586	103 399
Patrono	ns	ns	ns	9 718	5 665	7 403	12 029
No remunerado	29 999	19 865	32 578	29 714	33 602	26 834	24 672

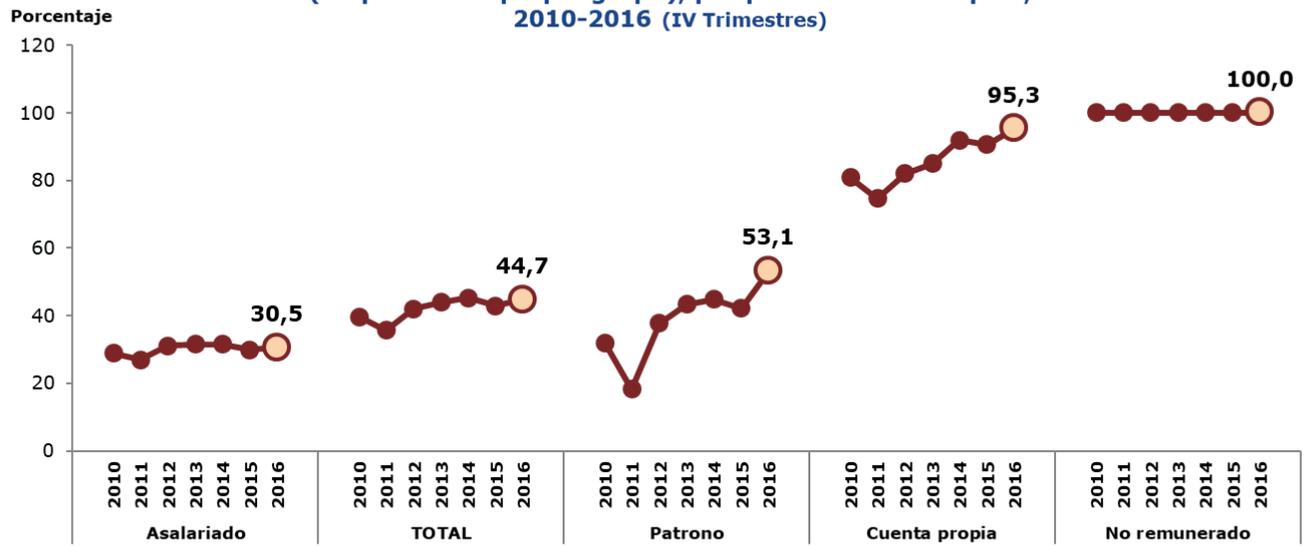
Nota: ECE: Encuesta Continua de Empleo.

El **empleo informal** comprende el total de empleos que cumplen las siguientes características, según la posición en el trabajo:

- Asalariados: sin seguridad social financiada por su empleador; o que sólo le paguen en especie o por única vez.
- Cuenta propia: que tienen empresas no constituidas en sociedad; o con trabajos ocasionales.
- Patronos: que tienen empresas no constituidas en sociedad.
- No remunerados: todos son considerados como informales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2010-2016 (IV trimestre de cada año).

Gráfico 1.4 COSTA RICA, ECE: Porcentaje de ocupados con empleo informal (respecto a su propio grupo), por posición en el empleo, 2010-2016 (IV Trimestres)



ECE: Encuesta Continua de Empleo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010-2016 (IV trimestre de cada año).

Cuadro 1.4
COSTA RICA, ECE: Población ocupada, según sexo, posición en el empleo y tenencia de subempleo,
2010-2016 (IV Trimestres)

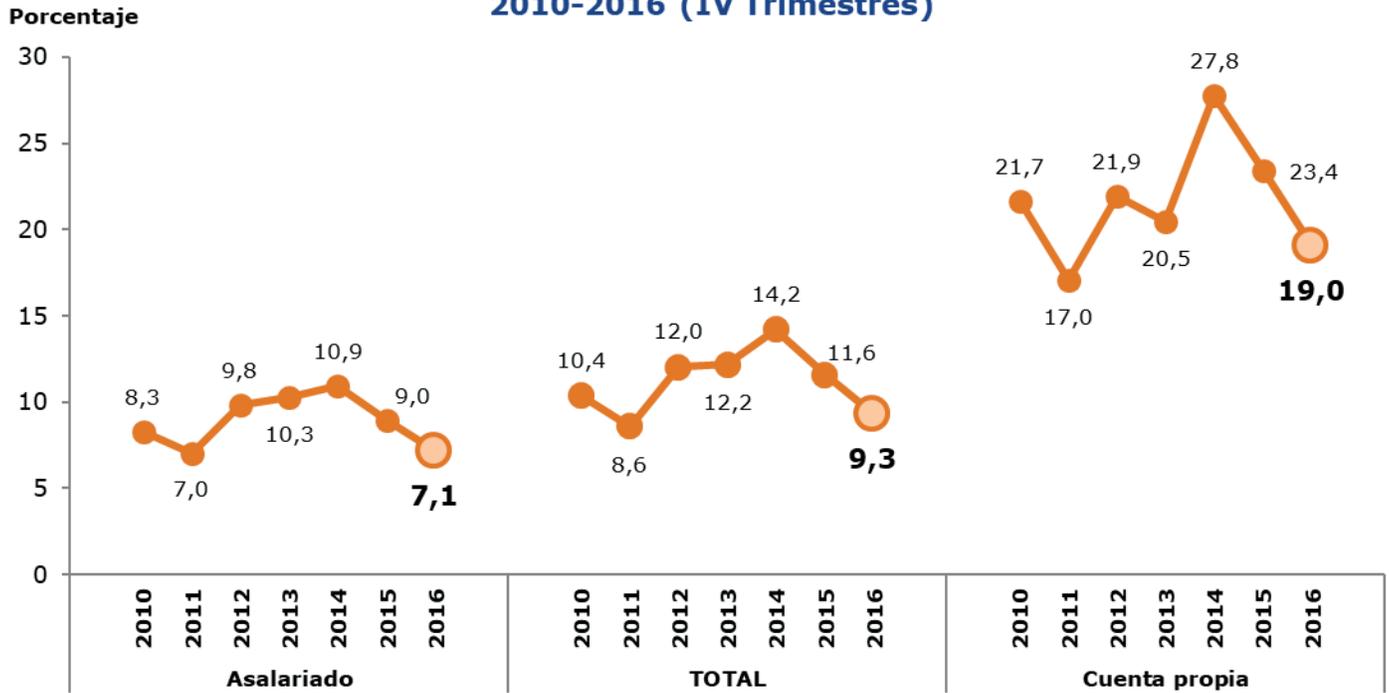
Sexo, Posición en el empleo y Tenencia de subempleo	IV Trimestre						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	1 886 234	1 918 109	1 994 166	2 088 282	2 059 600	2 027 518	2 063 366
Asalariado	1 453 089	1 513 931	1 525 696	1 561 262	1 550 427	1 546 410	1 561 445
Cuenta propia	321 203	312 560	359 974	417 219	393 633	375 779	372 402
Patrono	64 667	59 162	64 623	65 945	62 846	62 855	82 700
No remunerado	47 275	32 456	43 873	43 856	52 694	42 474	46 819
Con subempleo	195 839	164 736	239 986	254 150	292 456	234 765	191 401
Asalariado	120 234	106 652	149 594	160 329	169 636	138 803	111 561
Cuenta propia	69 568	53 250	78 947	85 329	109 248	88 085	70 907
Patrono	ns						
No remunerado	.	3 488	ns	6 810	12 029	ns	5 740
HOMBRES	1 193 345	1 198 892	1 217 722	1 257 697	1 277 183	1 270 088	1 317 044
Asalariado	890 046	922 596	905 159	913 600	934 641	943 098	971 421
Cuenta propia	229 423	216 846	248 088	282 882	272 828	263 888	261 618
Patrono	56 600	46 859	53 180	47 073	50 622	47 462	61 858
No remunerado	17 276	12 591	11 295	14 142	19 092	15 640	22 147
Con subempleo	106 744	79 636	107 596	114 336	144 977	125 000	107 833
Asalariado	57 436	49 030	58 177	65 943	72 833	69 669	60 697
Cuenta propia	43 404	27 749	44 436	45 626	66 649	50 795	43 215
Patrono	ns						
No remunerado	.	ns	ns	ns	ns	ns	ns
MUJERES	692 889	719 217	776 444	830 585	782 417	757 430	746 322
Asalariado	563 043	591 335	620 537	647 662	615 786	603 312	590 024
Cuenta propia	91 780	95 714	111 886	134 337	120 805	111 891	110 784
Patrono	8 067	12 303	11 443	18 872	12 224	15 393	20 842
No remunerado	29 999	19 865	32 578	29 714	33 602	26 834	24 672
Con subempleo	89 095	85 100	132 390	139 814	147 479	109 765	83 568
Asalariado	62 798	57 622	91 417	94 386	96 803	69 134	50 864
Cuenta propia	26 164	25 501	34 511	39 703	42 599	37 290	27 692
Patrono	ns						
No remunerado	.	ns	ns	ns	ns	ns	ns

Nota: ECE: Encuesta Continua de Empleo.

Los **ocupados con subempleo** son las personas que trabajan menos de una jornada parcial (menos de 40 horas) y desean trabajar más horas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2010-2016 (IV trimestre de cada año).

Gráfico 1.5 COSTA RICA, ECE: Porcentaje de ocupados con subempleo (respecto a su propio grupo), por posición en el empleo, 2010-2016 (IV Trimestres)



ECE: Encuesta Continua de Empleo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010-2016 (IV trimestre de cada año).

B. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)

Cuadro 1.5

COSTA RICA, ENAHO: Principales características de los hogares y de las personas, según nivel de pobreza, 2013-2016

(Excluye servicio doméstico y pensionistas que viven en los hogares)

Nivel de pobreza e Indicador	2013	2014	2015	2016
TOTAL				
Características de los hogares				
Total de personas	4 702 829	4 761 807	4 823 715	4 878 135
Total de hogares	1 381 947	1 425 297	1 462 135	1 496 829
Miembros por hogar	3,40	3,34	3,30	3,26
Fuerza de trabajo por hogar	1,60	1,57	1,55	1,55
Ocupados por hogar	1,46	1,44	1,41	1,42
Ingreso promedio del hogar	1 012 832	1 008 482	1 003 155	1 027 291
Ingreso per cápita del hogar ^{1/}	341 233	348 324	356 648	369 518
Porcentaje de hogares con jefatura femenina	37,4	37,7	36,2	37,3
Características de las personas				
Relación de dependencia demográfica ^{2/}	0,44	0,43	0,45	0,46
Relación de dependencia económica ^{3/}	1,12	1,13	1,13	1,11
Promedio de horas semanales en el empleo principal	43,58	43,74	43,25	41,96
Escolaridad promedio de personas de 15 años y más	8,82	8,83	8,68	8,69
Tasas de desempleo abierto	8,6	8,6	8,5	7,8
Tasa neta de participación	59,9	59,5	60,1	60,5
NO POBRES				
Características de los hogares				
Total de personas	3 607 727	3 591 173	3 685 834	3 762 874
Total de hogares	1 095 864	1 106 487	1 144 475	1 189 559
Miembros por hogar	3,29	3,25	3,22	3,16
Fuerza de trabajo por hogar	1,71	1,70	1,66	1,64
Ocupados por hogar	1,61	1,61	1,58	1,56
Ingreso promedio del hogar	1 221 364	1 236 196	1 222 840	1 236 915
Ingreso per cápita del hogar ^{1/}	415 723	431 636	439 304	449 739
Porcentaje de hogares con jefatura femenina	36,1	36,1	34,1	35,5

Continúa...

... Continuación cuadro 1.5

Nivel de pobreza e indicador	2013	2014	2015	2016
Características de las personas				
Relación de dependencia demográfica ^{2/}	0,38	0,37	0,39	0,40
Relación de dependencia económica ^{3/}	0,93	0,90	0,94	0,93
Promedio de horas semanales en el empleo principal	44,38	44,71	44,46	43,27
Escolaridad promedio de personas de 15 años o más	9,41	9,48	9,26	9,24
Tasas de desempleo abierto	5,8	5,7	5,3	5,2
Tasa neta de participación	63,4	63,7	63,7	63,6
POBRES				
Características de los hogares				
Total de personas	1 095 102	1 170 634	1 137 881	1 115 261
Total de hogares	286 083	318 810	317 660	307 270
Miembros por hogar	3,83	3,67	3,58	3,63
Fuerza de trabajo por hogar	1,20	1,11	1,12	1,17
Ocupados por hogar	0,90	0,84	0,83	0,91
Ingreso promedio del hogar	214 033	218 159	211 668	215 755
Ingreso per cápita del hogar ^{1/}	55 893	59 174	58 852	58 951
Porcentaje de hogares con jefatura femenina	42,2	43,3	43,5	44,5
Características de las personas				
Relación de dependencia demográfica ^{2/}	0,68	0,69	0,70	0,71
Relación de dependencia económica ^{3/}	2,20	2,32	2,21	2,11
Promedio de horas semanales en el empleo principal	38,12	37,35	35,01	33,30
Escolaridad promedio de personas de 15 años o más	6,52	6,48	6,41	6,43
Tasas de desempleo abierto	24,5	23,9	25,4	21,9
Tasa neta de participación	46,0	43,7	45,9	47,7

Nota: ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares.

- 1/ Se refiere a los ingresos totales de los hogares entre el número de miembros de los hogares.
- 2/ Se refiere a la relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15 a 64 años.
- 3/ Se refiere a la relación entre la población menor de 15 años y la población fuera de la Fuerza de trabajo respecto a la población en Fuerza de trabajo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). **Principales resultados**, 2013-2016 (a julio de cada año).

Cuadro 1.6
COSTA RICA, ENAHO: Principales características de los hogares y de las personas,
por quintil de ingreso per cápita del hogar, julio 2016
 (Excluye servicio doméstico y pensionistas)

Indicador	Total	Quintiles de ingreso per cápita				
		I	II	III	IV	V
CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES						
Total de personas	4 878 135	1 065 679	1 085 377	1 024 875	929 183	773 021
Total de hogares	1 496 829	299 418	299 406	299 344	299 282	299 379
Miembros por hogar	3,26	3,56	3,63	3,42	3,10	2,58
Fuerza de trabajo por hogar	1,55	1,11	1,44	1,72	1,83	1,62
Ocupados por hogar	1,42	0,87	1,29	1,61	1,76	1,59
Ingreso por hogar	1 027 291	201 563	461 720	731 857	1 139 380	2 602 095
Ingreso per cápita del hogar ^{1/}	369 518	56 713	127 852	214 558	368 732	1 079 778
Porcentaje de hogares con jefatura femenina	37,3	43,8	37,3	35,3	35,5	34,8
Distribución porcentual del ingreso del hogar	100,00	3,92	8,99	14,25	22,18	50,66
CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS						
Relación de dependencia demográfica ^{2/}	0,46	0,72	0,57	0,41	0,31	0,29
Relación de dependencia económica ^{3/}	1,11	2,20	1,52	0,99	0,69	0,59
Horas semanales trabajadas en la ocupación principal	41,96	32,70	41,49	43,83	43,83	43,43
Escolaridad promedio de personas de 15 años y más	8,69	6,26	7,13	8,13	9,66	12,61
Tasa de desempleo abierto	7,80	21,88	10,48	6,37	3,80	1,81
Tasa neta de participación	60,52	46,36	54,15	62,21	68,97	70,91

Nota: ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares.

Quintiles de ingreso per cápita se refiere a las quintas partes de los hogares, ordenados estrictamente de menor a mayor con respecto al ingreso percápita del hogar, correspondiendo cada quintil al 20% del total de los hogares. Así, el quintil I es un valor de ingreso percápita tal, que no más del 20% de los hogares son menores que él, mientras que no más del 80% de los hogares, son mayores que él. Del mismo modo, por ejemplo, el quintil III es un valor de ingreso percápita tal, que no más del 60% de los hogares, son menores que él, y no más del 40% son mayores que él.

1/ Se refiere a los ingresos totales de los hogares entre el número de miembros de los hogares.

2/ Se refiere a la relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15 a 64 años.

3/ Se refiere a la relación entre la población menor de 15 años y la población fuera de la Fuerza de trabajo respecto a la población en la Fuerza de trabajo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Principales resultados 2016 (a julio de cada año).

Cuadro 1.7
COSTA RICA, ENAHO: Población ocupada, según sexo y condición de actividad, con desglose hasta asalariados privados que perciben un salario inferior al salario minimum minimorum, 2013-2016

Sexo y desglose	2013	2014	2015	2016
TOTAL	2 031 970	2 056 370	2 077 348	2 141 444
Empleadores	78 595	89 879	90 094	86 943
Cuenta propia	395 829	376 323	385 323	388 669
No remunerados	19 440	15 849	20 998	22 889
Asalariados	1 538 106	1 574 319	1 580 933	1 642 943
Asalariados en el sector público	327 563	329 932	298 624	290 380
Asalariados con sector ignorado	ns	ns	ns	ns
Asalariados en el sector privado	1 210 208	1 241 287	1 280 978	1 350 293
Asalariados privados con horas desconocidas	ns	5 772	ns	ns
Asalariados privados con horas conocidas	1 208 573	1 235 515	1 279 756	1 349 396
Ganan más del salario minimum minimorum	891 246	915 187	926 783	961 053
Ganan menos del salario minimum minimorum	317 327	320 328	352 973	388 343
HOMBRES	1 232 018	1 263 627	1 261 594	1 289 855
Empleadores	60 568	66 305	66 343	63 168
Cuenta propia	249 802	245 325	246 469	244 485
No remunerados	10 243	7 836	10 005	9 286
Asalariados	911 405	944 161	938 777	972 916
Asalariados en el sector público	165 233	163 357	144 756	145 911
Asalariados con sector ignorado	.	ns	ns	ns
Asalariados en el sector privado	746 172	778 371	793 130	825 295
Asalariados privados con horas desconocidas	ns	4 319	ns	ns
Asalariados privados con horas conocidas	744 885	774 052	792 070	824 533
Ganan más del salario minimum minimorum	529 733	559 507	553 245	567 231
Ganan menos del salario minimum minimorum	215 152	214 545	238 825	257 302
MUJERES	799 952	792 743	815 754	851 589
Empleadoras	18 027	23 574	23 751	23 775
Cuenta propia	146 027	130 998	138 854	144 184
No remuneradas	9 197	8 013	10 993	13 603
Asalariadas	626 701	630 158	642 156	670 027
Asalariadas en el sector público	162 330	166 575	153 868	144 469
Asalariadas con sector ignorado	ns	ns	ns	ns
Asalariadas en el sector privado	464 036	462 916	487 848	524 998
Asalariadas privadas con horas desconocidas	ns	ns	ns	ns
Asalariadas privadas con horas conocidas	463 688	461 463	487 686	524 863
Ganan más del salario minimum minimorum	361 513	355 680	373 538	393 822
Ganan menos del salario minimum minimorum	102 175	105 783	114 148	131 041

Nota: ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares.

Esta encuesta se ejecuta en julio de cada año, sin embargo, la referencia salarial es la del mes anterior (junio), por lo que el salario mínimo de referencia es el vigente a esa fecha (enero de cada año). Los datos incluyen servicio doméstico. Se calculó el salario por hora de cada asalariado y éste fue comparado con respecto al salario del trabajador no calificado por hora de agricultura (¢1052,09 en 2013; ¢1118,06 en 2014; ¢1188,67 en 2015; y ¢1207,88 en 2016), excepto en el caso del Servicio Doméstico, cuyo salario mínimo por hora es de ¢620,83 en 2013; ¢659,73 en 2014; ¢704,76 en 2015; y ¢719,21 en 2016.

DSM: Decreto de Salarios Mínimos.

Salario minimum minimorum: se refiere al salario mínimo de aquella ocupación cuyo trabajo no es cubierto explícitamente por alguna ocupación del Decreto de Salario Mínimos y por el cual ningún patrono debe pagar un salario inferior a éste, el cual corresponde al Peón agrícola o Trabajador no calificado del artículo 1 acápite a), calculado como pago semanal (26 días al mes).

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013-2016 (a julio de cada año).

Cuadro 1.8
COSTA RICA, ENAHO: Asalariados del sector privado a los que se les incumple un derecho laboral particular, según sexo y derecho laboral incumplido, 2010-2016

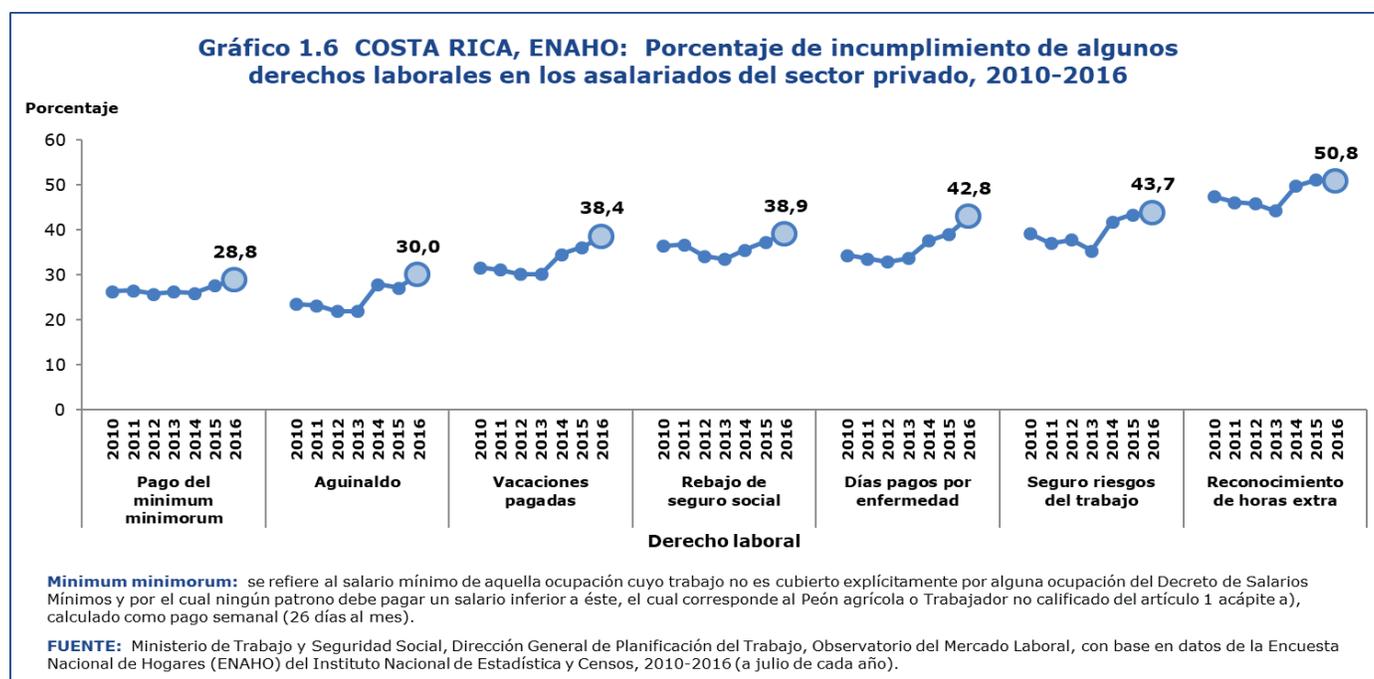
Sexo y Derecho laboral incumplido	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ASALARIADOS PRIVADOS	1 142 689	1 191 496	1 232 919	1 210 208	1 241 287	1 280 978	1 350 293
Sin aguinaldo	268 545	276 185	270 697	265 492	345 815	347 794	404 736
Sin días pagos por enfermedad	392 794	400 211	405 666	407 532	466 848	500 435	578 340
Sin vacaciones pagas	362 039	371 221	371 871	365 381	428 748	463 605	519 127
Sin seguro de riesgos de trabajo	448 290	441 410	466 489	428 437	519 862	555 644	590 590
Sin reconocimiento de horas extra	542 168	549 638	565 162	535 647	617 764	655 376	685 303
Sin rebajo de seguro social	416 243	437 252	421 345	405 473	441 653	478 785	524 644
HOMBRES	712 967	734 015	761 019	746 172	778 371	793 130	825 295
Sin aguinaldo	167 725	168 994	171 021	163 431	216 084	210 327	248 350
Sin días pagos por enfermedad	233 401	234 743	240 668	234 178	281 552	289 176	337 714
Sin vacaciones pagas	215 550	219 621	222 610	215 866	262 492	272 546	307 901
Sin seguro de riesgos de trabajo	249 899	237 147	253 954	233 280	295 408	305 947	330 276
Sin reconocimiento de horas extra	316 644	316 787	327 821	305 268	367 003	386 883	397 695
Sin rebajo de seguro social	228 088	240 385	233 278	222 719	250 137	263 409	287 953
MUJERES	429 722	457 481	471 900	464 036	462 916	487 848	524 998
Sin aguinaldo	100 820	107 191	99 676	102 061	129 731	137 467	156 386
Sin días pagos por enfermedad	159 393	165 468	164 998	173 354	185 296	211 259	240 626
Sin vacaciones pagas	146 489	151 600	149 261	149 515	166 256	191 059	211 226
Sin seguro de riesgos de trabajo	198 391	204 263	212 535	195 157	224 454	249 697	260 314
Sin reconocimiento de horas extra	225 524	232 851	237 341	230 379	250 761	268 493	287 608
Sin rebajo de seguro social	188 155	196 867	188 067	182 754	191 516	215 376	236 691

Nota: ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares.

Los totales no coinciden con la suma de las desagregaciones por dos razones:

- Un mismo asalariado podría estar sufriendo el incumplimiento de varios derechos laborales;
- Los totales se refieren a la población asalariada del sector privado, se les cumpla o no los derechos laborales, mientras que el desglose se refiere únicamente a aquellos a los que se les incumple el derecho en mención.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2010-2016 (A julio de cada año).



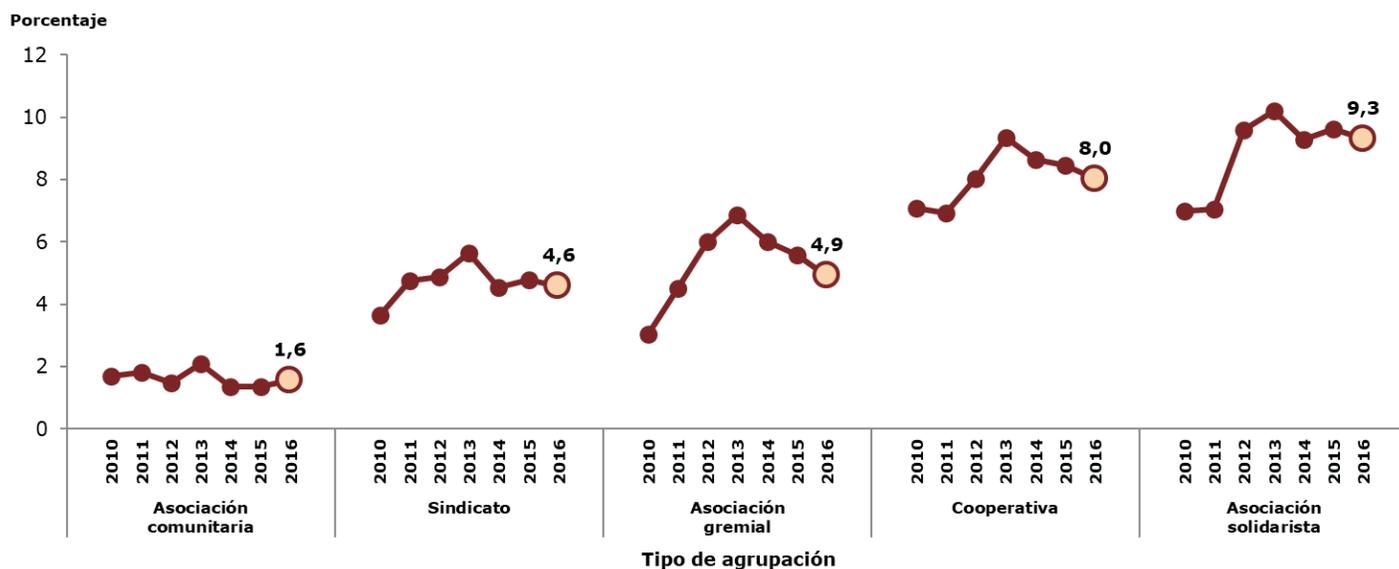
Cuadro 1.9
COSTA RICA, ENAHO: Población ocupada afiliada a alguna organización social, según sexo y tipo de organización social, 2010-2016

Sexo y Tipo de organización social	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
OCUPADOS	1 907 558	1 993 738	2 021 087	2 031 970	2 056 370	2 077 348	2 141 444
Miembro de cooperativa	134 845	138 251	162 025	189 873	177 655	175 967	171 639
Miembro de sindicato	69 875	94 463	98 587	114 652	93 555	99 532	98 030
Miembro de asociación solidarista	133 573	140 307	193 689	207 441	190 938	200 039	199 144
Miembro de asociación gremial	58 040	89 865	121 572	139 524	123 684	116 146	105 138
Miembro de asociación comunitaria	32 491	36 150	30 109	42 262	27 653	28 151	33 469
Miembro de otra organización	27 840	22 611	22 202	25 576	8 001	5 319	4 091
HOMBRES	1 175 674	1 217 660	1 235 324	1 232 018	1 263 627	1 261 594	1 289 855
Miembro de cooperativa	78 228	79 215	93 618	107 252	102 469	103 421	99 258
Miembro de sindicato	32 508	45 265	45 040	55 365	42 840	44 488	45 836
Miembro de asociación solidarista	86 523	83 656	119 143	125 012	117 623	116 778	120 746
Miembro de asociación gremial	23 608	39 957	59 499	64 162	60 170	54 156	47 532
Miembro de asociación comunitaria	21 078	22 280	19 093	25 303	17 785	18 553	19 927
Miembro de otra organización	17 885	15 179	13 627	13 583	4 489	3 591	2 592
MUJERES	731 884	776 078	785 763	799 952	792 743	815 754	851 589
Miembro de cooperativa	56 617	59 036	68 407	82 621	75 186	72 546	72 381
Miembro de sindicato	37 367	49 198	53 547	59 287	50 715	55 044	52 194
Miembro de asociación solidarista	47 050	56 651	74 546	82 429	73 315	83 261	78 398
Miembro de asociación gremial	34 432	49 908	62 073	75 362	63 514	61 990	57 606
Miembro de asociación comunitaria	11 413	13 870	11 016	16 959	9 868	9 598	13 542
Miembro de otra organización	9 955	7 432	8 575	11 993	3 512	1 728	1 499

Nota: Los totales no coinciden con la suma de las desagregaciones por dos razones:
 - Una misma persona podría estar afiliada a varias organizaciones sociales;
 - Los totales se refieren al total de la población ocupada, estén afiliadas o no a alguna organización social, mientras que el desglose se refiere únicamente a aquellas ocupados que sí están afiliados.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2010-2016 (A julio de cada año).

Gráfico 1.7 COSTA RICA, ENAHO: Porcentaje de afiliación a alguna organización social, de la población ocupada, 2010-2016



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010-2016 (a julio de cada año).

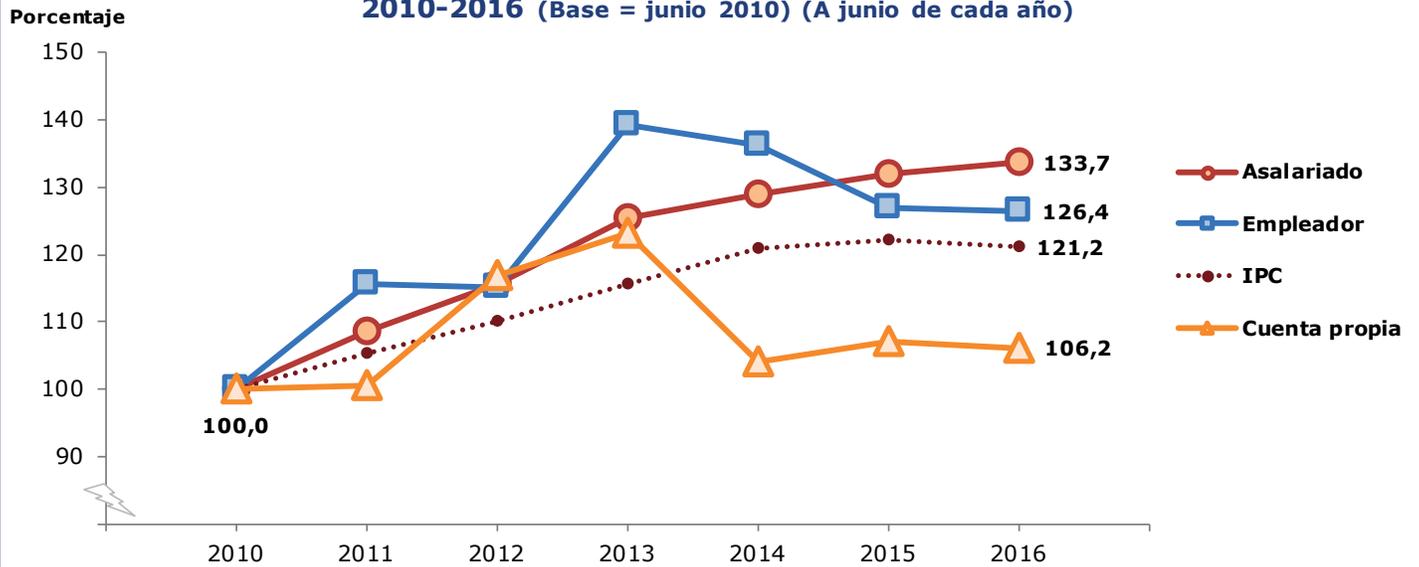
Cuadro 1.10
COSTA RICA, ENAHO: Ingreso promedio en la ocupación principal de la población ocupada,
según posición en el empleo y sector institucional, 2010-2016 (A junio de cada año)
 (Excluye auxiliares no remunerados e independientes sin ganancia directa)

Posición en el empleo y Sector institucional	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	360.633	392.149	418.892	456.058	461.207	467.275	471.274
Independiente (sector privado)	320.289	350.786	377.973	419.120	394.565	384.751	378.421
Cuenta propia	248.441	249.967	290.055	306.070	258.325	266.268	263.756
Empleador	706.583	817.111	813.957	984.083	962.782	897.058	893.209
Asalariado	372.345	404.142	430.551	467.083	480.401	491.588	497.700
Asalariado hogar privado	127.637	133.832	141.684	149.509	161.012	159.216	157.571
Asalariado empresas e instituciones	397.183	433.391	459.131	496.302	511.977	528.268	536.737
Asalariado sector privado	318.405	338.051	368.422	389.140	413.440	423.637	428.425
Asalariado sector público	656.245	747.756	779.518	850.182	842.227	922.605	978.348
HOMBRES	384.168	415.049	442.263	487.973	491.057	495.024	502.606
Independiente (sector privado)	374.659	414.503	436.764	511.174	463.998	459.787	454.727
Cuenta propia	293.625	292.995	332.071	375.165	307.986	322.882	316.743
Empleador	728.327	890.582	860.292	1.066.334	1.038.570	968.508	985.481
Asalariado	387.313	415.230	444.087	480.235	499.807	506.609	517.552
Asalariado hogar privado	121.006	139.906	180.280	180.109	217.901	183.431	210.096
Asalariado empresas e instituciones	390.983	418.495	446.734	483.691	504.243	512.372	523.588
Asalariado sector privado	327.090	342.899	373.618	398.504	419.695	434.983	440.185
Asalariado sector público	679.337	756.937	804.813	863.032	902.524	928.183	986.533
MUJERES	322.632	355.772	381.687	406.443	413.200	423.957	423.279
Independiente (sector privado)	203.659	216.493	247.248	238.703	251.115	237.329	236.914
Cuenta propia	161.465	167.501	206.799	184.149	163.196	164.326	173.352
Empleador	613.443	562.960	610.273	689.964	742.473	684.822	636.139
Asalariado	350.004	387.854	410.859	447.956	451.276	469.624	468.857
Asalariado hogar privado	128.280	133.365	138.983	146.846	154.457	156.384	151.028
Asalariado empresas e instituciones	408.728	461.253	481.636	518.694	526.294	557.512	560.902
Asalariado sector privado	298.609	327.086	356.998	369.158	399.175	398.241	403.069
Asalariado sector público	632.615	738.103	754.756	837.102	783.094	917.357	970.082

Nota: El título hace referencia al ingreso del mes de junio porque, aunque la ENAHO se ejecuta en julio de cada año, la encuesta pregunta por el salario del mes anterior (junio).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2010-2016 (A julio de cada año).

Gráfico 1.8 COSTA RICA, ENAHO: Índice de crecimiento del ingreso promedio en la ocupación principal, según posición en el empleo, 2010-2016 (Base = junio 2010) (A junio de cada año)



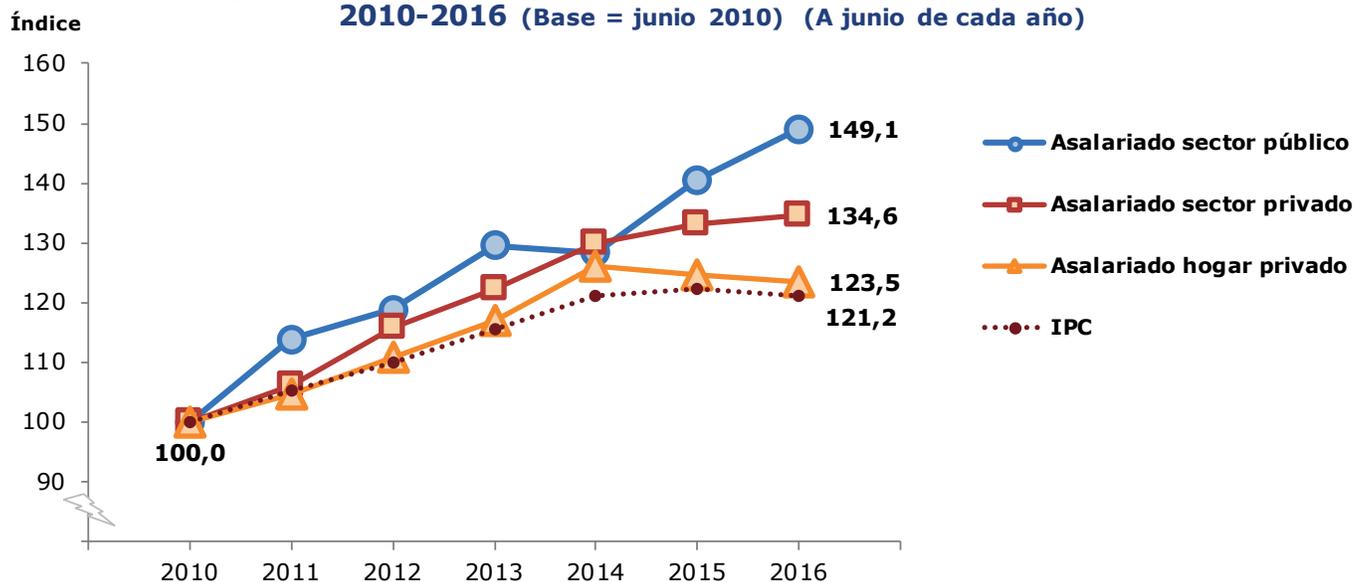
Nota: El título hace referencia al ingreso del mes de junio porque, aunque la ENAHO se ejecuta en julio de cada año, la encuesta pregunta por el salario del mes anterior (junio). La base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue trasladada a junio 2010 para lograr comparabilidad con los otros datos.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2010-2016 (julio de cada año) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Base junio 2010).

Índice de crecimiento del ingreso promedio en la ocupación principal

$$\frac{\text{Ingreso promedio en la ocupación principal Año } i}{\text{Ingreso promedio en la ocupación principal Año base = 2010}} * 100$$

Gráfico 1.9 COSTA RICA, ENAHO: Índice de crecimiento del ingreso promedio en la ocupación principal, según tipo de asalariado, 2010-2016 (Base = junio 2010) (A junio de cada año)

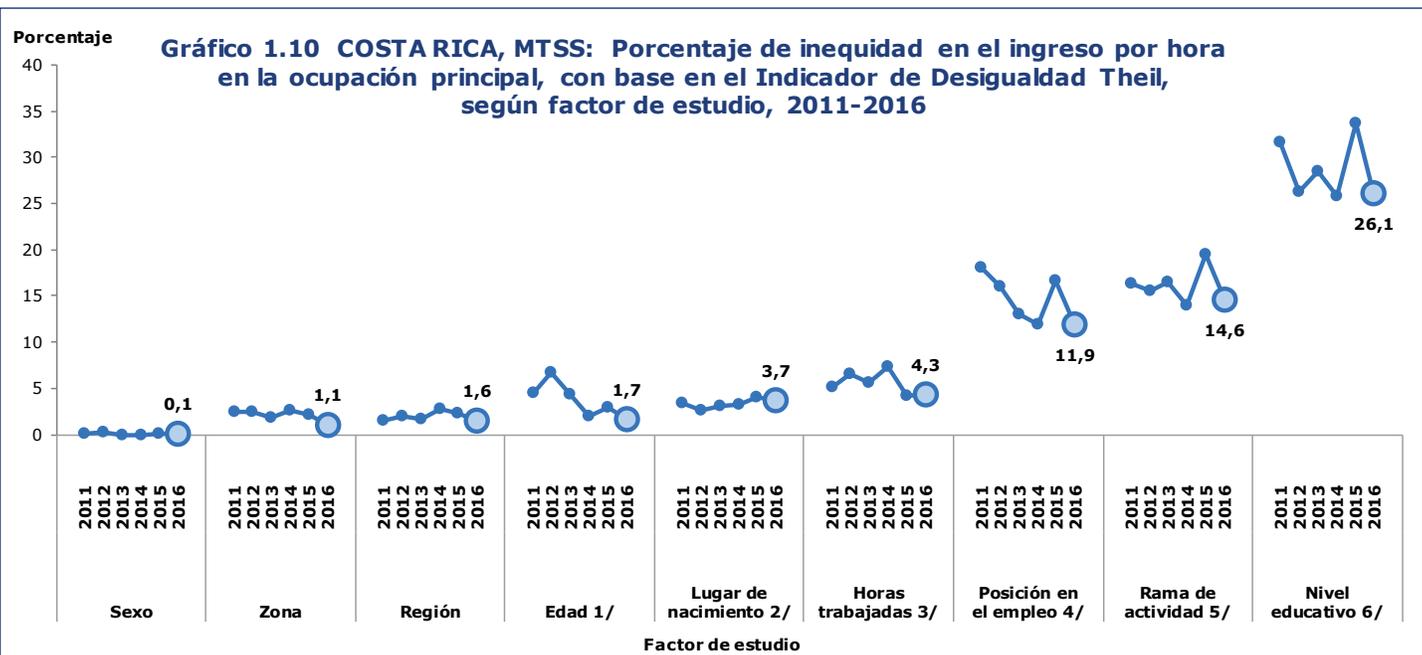


Nota: El título hace referencia al ingreso del mes de junio porque, aunque la ENAHO se ejecuta en julio de cada año, la encuesta pregunta por el salario del mes anterior (junio). La base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue trasladada a junio 2010 para lograr comparabilidad con los otros datos.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2010-2016 (julio de cada año) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Base junio 2015).

Índice de crecimiento del ingreso promedio en la ocupación principal

$$\frac{\text{Ingreso promedio en la ocupación principal Año } i}{\text{Ingreso promedio en la ocupación principal Año base = 2010}} * 100$$



Nota: Datos revisados y corregidos respecto de Anuarios anteriores, porque los cálculos se hicieron con base en el ingreso por hora y no en forma mensual, con el objetivo de eliminar el efecto de las diferencias en las jornadas.

Metodología empleada: Baldares Del Barco Juan Manuel, Factores que influyen sobre la inequidad salarial en Costa Rica, Programa Estado de la Nación, Noveno Informe, 2003. Metodología para el cálculo del Indicador de Desigualdad Theil, pág 3-9.

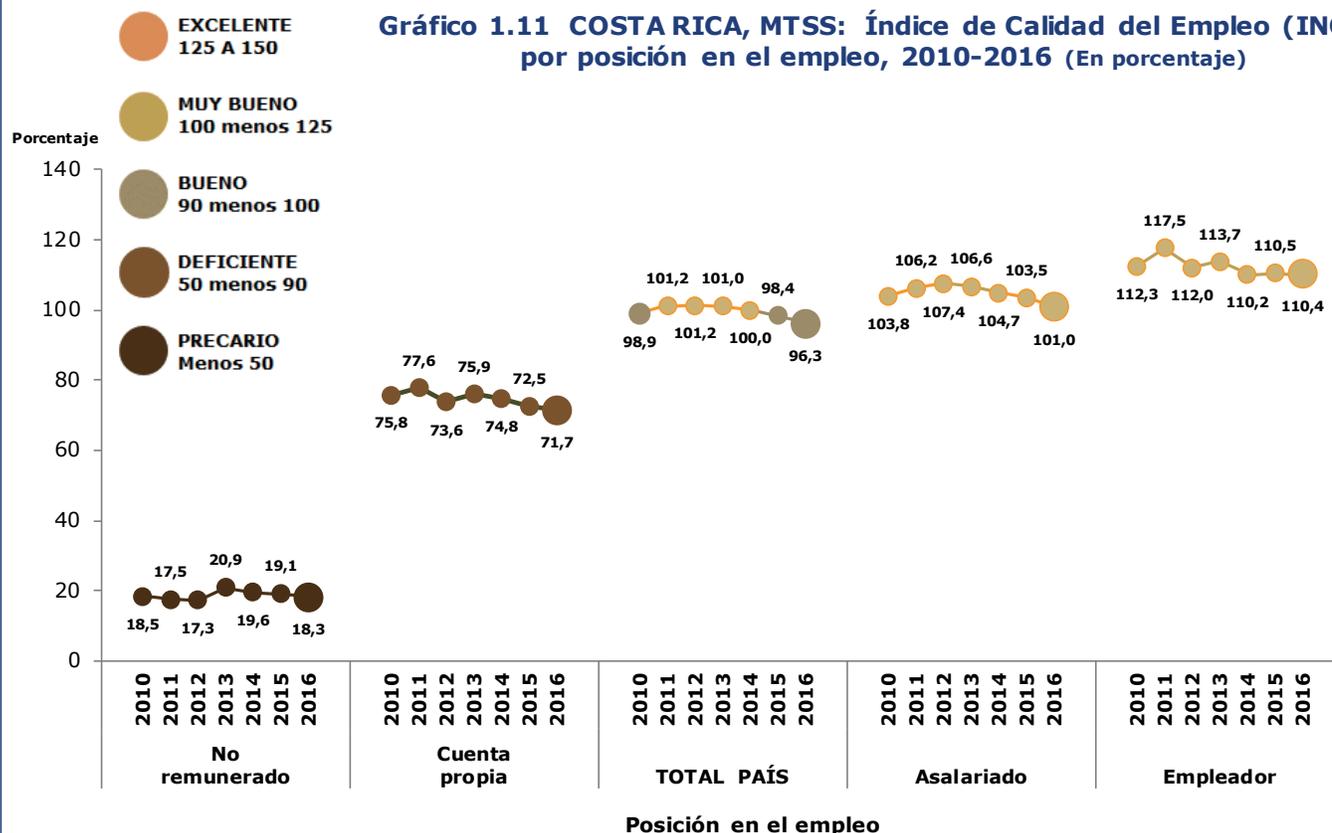
El **Indicador Theil** permite conocer qué porcentaje de la desigualdad está explicada por la inequidad que se genera entre los grupos formados y cuál proviene de las diferencias de ingresos al interior de los mismos (Medina Fernando, Consideraciones sobre el Índice de Gini para medir la concentración del ingreso, CEPAL, 2001).

En el caso específico de este cuadro se presentan los resultados de las diferencias entre grupos, respecto a las diferencias totales, para cada factor. El límite inferior 0 significa que el total del ingreso está perfectamente distribuido entre la población (Baldares 2003).

- 1/ Edad: 15 a 24, 25 a 34, 35 a 44, 45 a 54, 55 a 64, 65 o más.
- 2/ Lugar de nacimiento: Costa Rica, Nicaragua, resto América Central, resto del mundo.
- 3/ Horas trabajadas: 1 a 19, 20 a 39, 40 a 49, 50 a 59, 60 o más.
- 4/ Posición en el empleo: empleador, cuenta propia, asalariado del Estado, asalariado de empresa privada, asalariados en hogares privados.
- 5/ Rama de actividad: se refiere a la clasificación CAECR-2011 del INEC que contiene 21 grupos principales.
- 6/ Nivel educativo: sin educación, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, universitaria incompleta, universitaria completa.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Planificación del Trabajo, Observatorio del Mercado Laboral, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2011-2016 (a julio de cada año).

Gráfico 1.11 COSTA RICA, MTSS: Índice de Calidad del Empleo (INCE), por posición en el empleo, 2010-2016 (En porcentaje)



Nota: Cifras corregidas con las nuevas ponderaciones calculadas con el Censo Nacional de Población 2011.

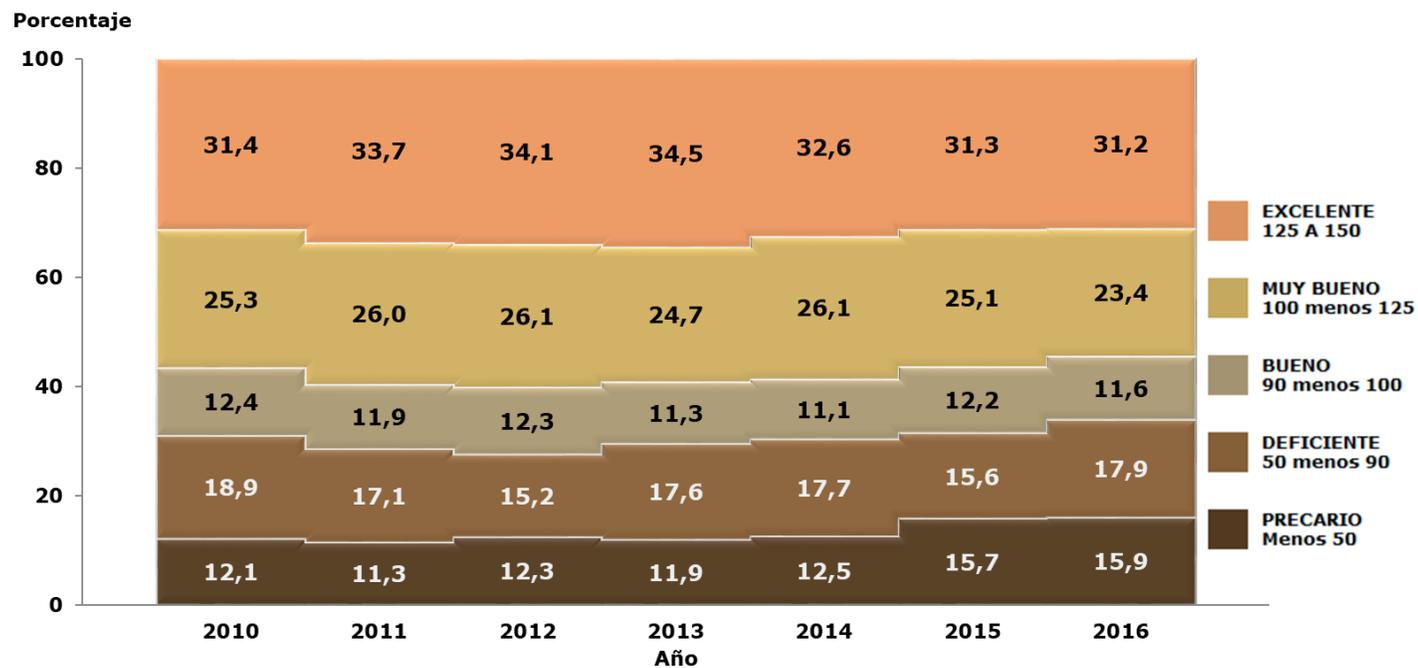
FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Planificación, Observatorio del Mercado Laboral, con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010 - 2016 (a julio de cada año).

El Índice de Calidad del Empleo (INCE) es una medida sintética del concepto "calidad del empleo", definida como el conjunto de factores vinculados al trabajo que influyen en el bienestar económico, social, psíquico y de salud de los trabajadores (Reinecke y Valenzuela, mencionado en Farné Stefano, Estudio sobre la calidad del empleo en Colombia, Serie Estudios de economía laboral en Países Andinos N°5, OIT, Lima, Perú, 2003.)

La disponibilidad de variables atinentes, dentro de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), permitió la elección de 9 factores para este índice: ingreso, protección social, derechos laborales, estabilidad del empleo, subempleo, intermediación laboral, externalización y, empleo inadecuado. Cada uno de ellos ha sido medido con diferentes variables de la población ocupada en la ENAH y con diferentes ponderaciones. Asimismo, el procedimiento de medición difiere respecto de la posición en el empleo al que pertenece cada ocupado.

El INCE asume valores de 0 a 150 puntos. La obtención de 100 puntos, refleja una situación totalmente adecuada, ya que se satisfacen todos los requerimientos de los diferentes factores incluidos. El exceso sobre los 100 puntos se refiere exclusivamente a condiciones más favorables en la medición de los ingresos (por encima del salario más bajo del Decreto de Salarios Mínimos).

Gráfico 1.12 COSTA RICA, MTSS: Porcentaje de ocupados, según Escala de Calidad de Empleo, 2010-2016
(Con base en el Índice de Calidad del Empleo INCE)



Nota: Los factores de expansión están corregidos con las nuevas ponderaciones calculadas con el Censo Nacional de Población 2011..

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Planificación, Observatorio del Mercado Laboral, con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010 - 2016 (a julio de cada año).

Tabla 1.1
COSTA RICA, MTSS: Ficha técnica - Índice de Calidad del Empleo

Indicador	Índice de Calidad del Empleo
Sigla del indicador	INCE
Objetivo general	Medir la calidad del empleo en Costa Rica a través de un indicador sintético
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Hogares, Instituto Nacional de Estadística y Censos. Decretos de Salarios Mínimos
Conceptualización	La calidad del empleo es un conjunto de factores vinculados al trabajo, que influyen en el bienestar del trabajador. Estos factores pueden ser económicos, sociales, psíquicos y de salud.

Factores	Variables
Ingreso	Ingreso Principal Bruto Total: IPBT Horas Efectivas Principales: HorEfePri Horas Normales Principales: HorNorPri Salario minimum minimorum
Protección social	Seguro de salud: preguntas E10A (asalariados) y A11 . Seguro jubilatorio: preguntas A11 y A12 .
Derechos laborales	Aguinaldo: preguntas E9A y E8A Días pagos por enfermedad: preguntas E9B y E8A Vacaciones pagas: preguntas E9C y E8A Seguro riesgos del trabajo: preguntas E9D y E8A Reconocimiento de horas extra: preguntas E9E y E8A
Estabilidad del empleo	Estabilidad del empleo principal: Estabili
Subempleo	Subempleo por horas (40 horas): Sub40Hor
Flexibilidad laboral	Flexibilidad laboral: FlexiHorLab
Intermediación laboral	Intermediación: pregunta E7
Externalización	Externalización: pregunta C11 (asalariado) y preguntas D7 , D8A y D9
Empleo inadecuado	Insatisfacción laboral: InsLab

Ponderación de las variables			
Variables	Puntos		
	Asalariado	Independiente	No remunerado
TOTAL			
- Más de 3 SMM	150	150	50
- De 1,5 a 3 SMM	125	125	50
- De 1 a 1,5 SMM	100	100	50
- Menos del SMM	60	50	50
INGRESO (Degradado) (Todos)			
- Más de 3 SMM	90	100	.
- De 1,5 a 3 SMM	65	75	.
- De 1 a 1,5 SMM	40	50	.
- Menos del SMM	0	0	.
PROTECCIÓN SOCIAL (Todos)	25	35	35
- Seguro de salud	12,5	17,5	17,5
- Seguro jubilatorio	12,5	17,5	17,5
DERECHOS LABORALES (Asalariado)	20	.	.
- Aguinaldo	4	.	.
- Días pagos por enfermedad	4	.	.
- Vacaciones pagas	4	.	.
- Seguro riesgos del trabajo	4	.	.
- Reconocimiento horas extra	4	.	.
OTRAS VARIABLES	15	15	15
ESTABILIDAD DEL EMPLEO (Degradado) (Todos)			
- Empleo permanente	4	5	6
- Empleo no permanente de duración larga	3	4	5
- Empleo no permanente de duración media	2	3	4
- Empleo no permanente de duración corta	1	2	2
- Empleo esporádico o eventual	0	0	0
SUBEMPLEO X HORAS (Todos)	4	5	6
FLEXIBILIDAD LABORAL (Asalariado)			
- No está flexibilizado	2	.	.
- Está flexibilizado sólo en horario	1	.	.
- Está flexibilizado sólo en jornada	1	.	.
- Está flexibilizado en ambos	0	.	.
INTERMEDIACIÓN LABORAL (Asalariado)	2	.	.
EXTERNALIZACIÓN (Asalariado e Independiente)	2	4	.
EMPLEO INADECUADO (Todos)	1	1	3

C. Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Costa Rica

Tabla 1.2
COSTA RICA, MNC-EFTP-CR: Técnicos, por componente, según nivel de cualificación, 2015

Nivel de cualificación	Componente		
	Requisito mínimo de escolaridad para el ingreso	Rangos de duración de los planes de estudio	Requisito mínimo de escolaridad para la titulación
Técnico 1	II Ciclo de la Educación General Básica	400 – 700 Horas	II Ciclo de la Educación General Básica
Técnico 2	II Ciclo de la Educación General Básica	1200 – 1600 Horas	II Ciclo de la Educación General Básica
Técnico 3	III Ciclo de la Educación General Básica	2300 - 2800 Horas	III Ciclo de la Educación General Básica
Técnico 4	III Ciclo de la Educación General Básica	2840 Horas	Educación Diversificada
Técnico 5	Bachillerato en Educación Media	60 - 90 Créditos	

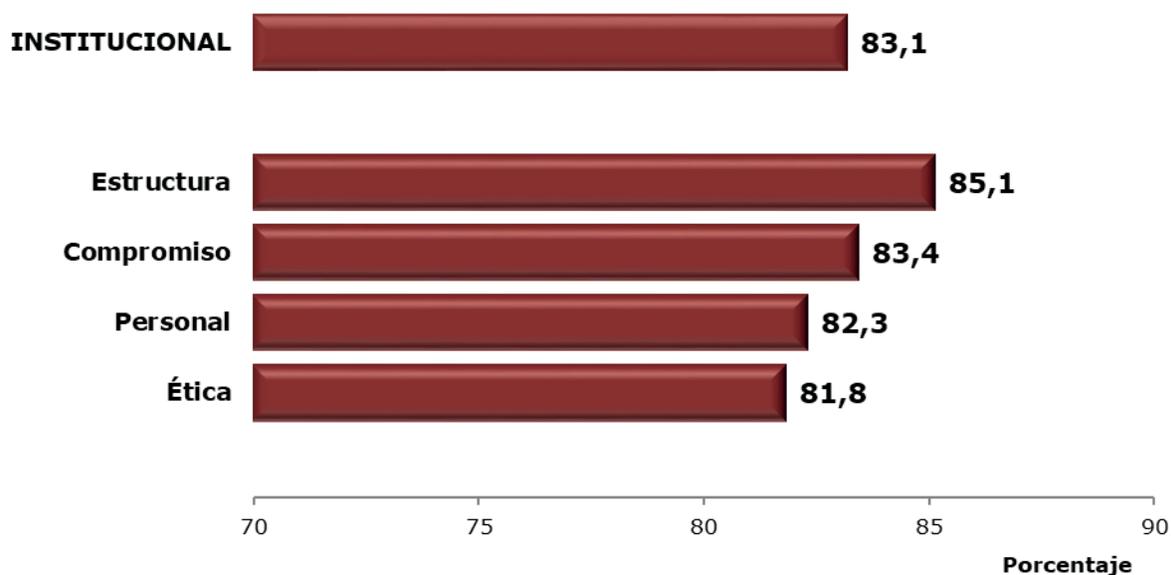
Nota: **MNC-EFTP-CR** se refiere al Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Costa Rica. Su propósito general es normar el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral.

La Comisión Técnica Interinstitucional, redactora del documento "Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica", estuvo conformada por dos representantes de las siguientes instituciones: Presidencia de la República de Costa Rica (un representante), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE), y Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial (UCCAEP).

Fuente: Comisión Técnica Interinstitucional del MNC-EFTP-CR. **Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica**. San José, Costa Rica, 2015. Documento aprobado por el Consejo Superior de Educación, en la sesión del 18 de julio de 2016, bajo el Acuerdo 06-37-2016.

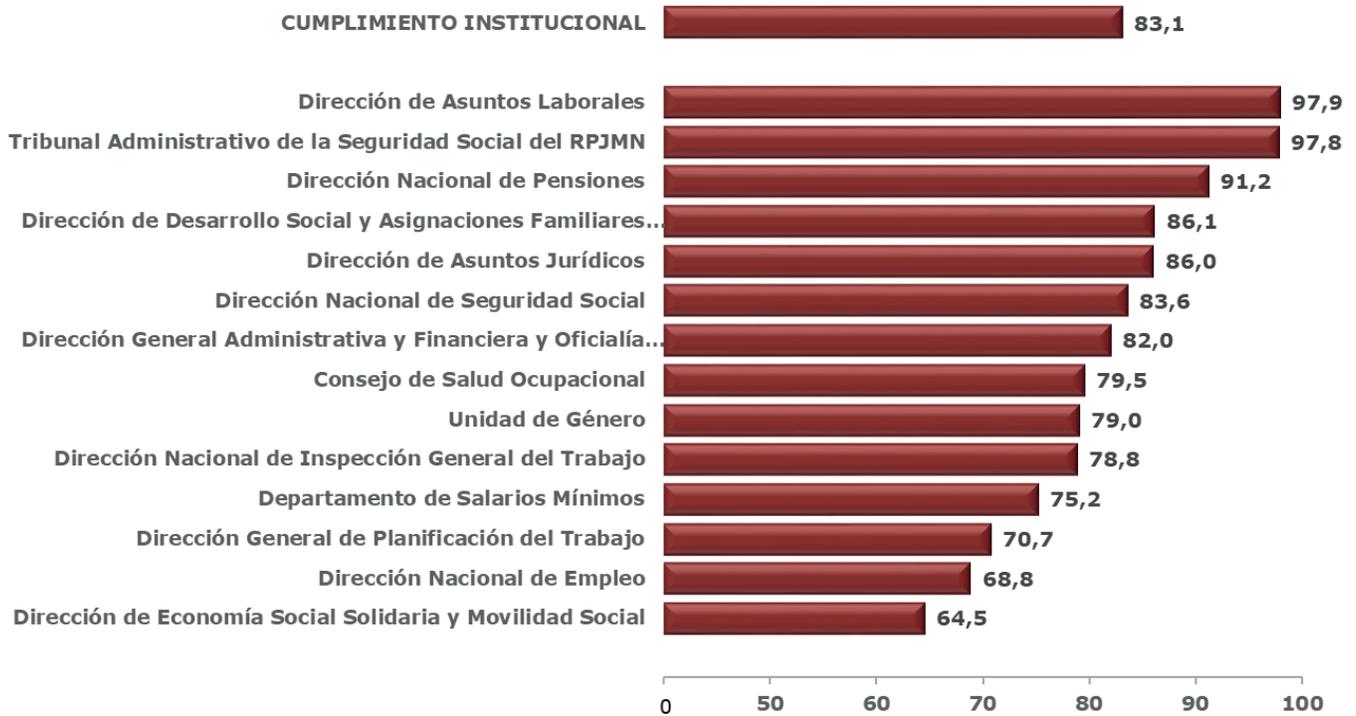
Departamento de Asesoría en Control Interno

Gráfico 1.13 COSTA RICA, MTSS: Porcentaje de cumplimiento de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, según componente Ambiente de Control, 2016



Nota: La autoevaluación del Sistema de Control Interno institucional es una herramienta de diagnóstico para determinar el grado de avance en la consolidación y la mejora continua de dicho sistema. Es un elemento que se integra a la rendición de cuentas y demás exigencias legales en materia de control interno, que están contempladas en la Ley 8292 y Normas Generales de Control Interno. Esta herramienta permite evaluar el estado en que se encuentran los principales atributos del ambiente de control que la integran, a saber: compromiso, estructura, ética y personal.

Gráfico 1.14 COSTA RICA, MTSS: Porcentaje de cumplimiento de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional en el componente Ambiente de control, según dependencia institucional, 2016



El proceso de medición del cumplimiento del Sistema de Control Interno por dependencias, es una obligación legal que tiene cada titular subordinado, consignada en la Ley 8292 y Normas Generales de Control Interno. Esta medición permite identificar el estado de desarrollo de los componentes funcionales a lo interno de las dependencias. **RPJMN** se refiere al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Cuadro 1.11
COSTA RICA, MTSS: Cantidad de indicadores de desempeño institucional,
por porcentaje de cumplimiento, según programa presupuestario, 2013-2016

Año y Programa presupuestario		Porcentaje de incumplimiento					
Código presu- puestario	Nombre del programa	Total	Cumplido 100%	Muy bueno 81% - 99%	Bueno 71% - 80%	Insuficiente 1% - 70%	No cumplido 0%
AÑO 2013		24	19	3	.	1	1
731	Asuntos del Trabajo	13	13
732-1	Gestión y Administración del FODESAF	1	1
732-2	Empleo y Seguridad Social	8	4	3	.	1	.
733	Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	1	1
734	Pensiones y Jubilaciones	1	1
AÑO 2014		26	17	4	3	1	1
731	Asuntos del Trabajo	13	9	1	2	1	.
732-1	Gestión y Administración del FODESAF	2	.	2	.	.	.
732-2	Empleo y Seguridad Social	8	6	1	1	.	.
733	Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	1	1
734	Pensiones y Jubilaciones	2	1	.	.	.	1
AÑO 2015		26	14	6	2	3	1
731	Asuntos del Trabajo	12	9	3	.	.	.
732-1	Gestión y Administración del FODESAF	3	.	2	.	.	1
732-2	Empleo y Seguridad Social	8	4	.	2	2	.
733	Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	1	.	1	.	.	.
734	Pensiones y Jubilaciones	2	1	.	.	1	.
AÑO 2016		26	20	5	.	.	1
731	Asuntos del Trabajo	12	10	2	.	.	.
732-1	Gestión y Administración del FODESAF	3	1	2	.	.	.
732-2	Empleo y Seguridad Social	8	7	1	.	.	.
733	Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	1	1
734	Pensiones y Jubilaciones	2	1	.	.	.	1

Nota: Metodología institucionalizada por el Ministerio de Hacienda en el Informe de Evaluación Anual, ejercicio económico 2013-2016.

Cuadro 1.12
COSTA RICA, MTSS: Logro de los indicadores de desempeño institucional,
según programa presupuestario, 2013-2016

Programa presupuestario	2013	2014	2015	2016
731 Asuntos del Trabajo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo
732-1 Gestión y Administración del FODESAF	Efectivo	Efectivo	Parcialmente efectivo	Efectivo
732-2 Empleo y Seguridad Social	Efectivo	Efectivo	Parcialmente efectivo	Efectivo
733 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo
734 Pensiones y Jubilaciones	Poco efectivo	Poco efectivo	Poco efectivo	Poco efectivo

Nota: Valoración del Ministerio de Hacienda con base en los Informes Anuales de Evaluación del MTSS, que establece la siguiente escala:

Efectivo: Debe cumplir dos requisitos:

- Que la suma de los indicadores en "Cumplido" y "Muy bueno" del cuadro 8 anterior, sea mayor que la suma de los indicadores en "Bueno", "Insuficiente" y "No cumplido"; y
- Que el porcentaje de ejecución del total de recursos asignados a esos indicadores esté entre 100% y 81% (inclusive).

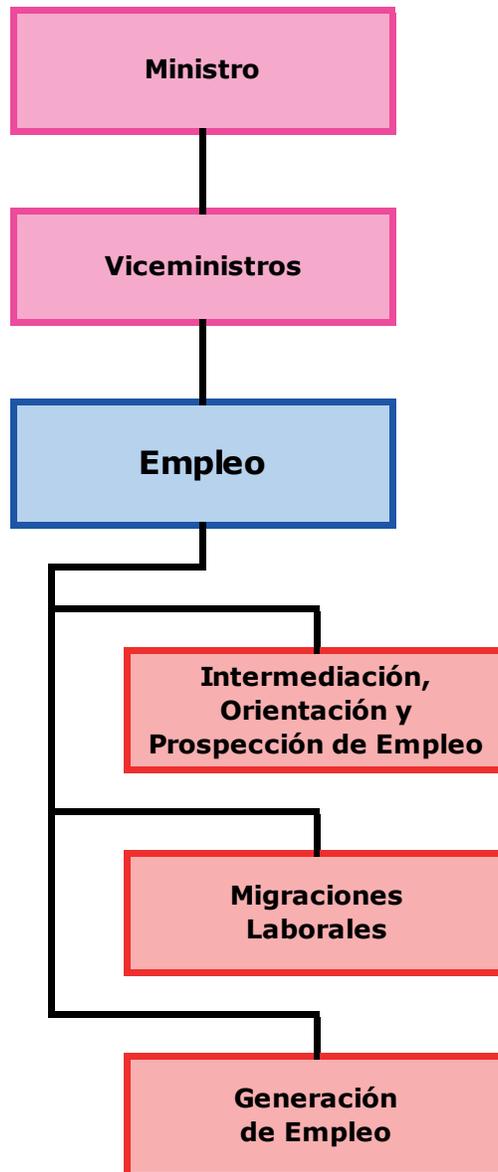
Poco efectivo: Debe cumplir con cualquiera de los dos siguientes requisitos:

- Que la suma de los indicadores en "Bueno", "Insuficiente" y "No cumplido" del cuadro 8 anterior sea mayor que la suma de los indicadores en "Cumplido" y "Muy bueno"; ó
- Que las sumas anteriores den igual, y el porcentaje de ejecución del total de recursos asignados a esos indicadores esté entre 80% y 0%.

Parcialmente efectivo: Que cumpla únicamente con uno de los criterios necesarios (porcentaje de cumplimiento y porcentaje de ejecución de recursos) para clasificarlo como "Efectivo" o "Poco efectivo".

2. Dirección Nacional de Empleo

Objetivo general: promover la empleabilidad de la fuerza de trabajo costarricense por medio de la prestación de servicios de calidad en las áreas de intermediación y orientación laboral, generación de empleo y el fomento de migraciones laborales ordenadas.



Cuadro 2.1
COSTA RICA, MTSS: Oferentes atendidos por el Departamento de Intermediación, según grupo de edad, 2013-2016

Grupo de edad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	4 313	3 614	3 080	3 407
De 15 a 17	162	72	72	97
De 18 a 23	944	637	513	465
De 24 a 29	626	615	507	596
De 30 a 34	614	478	403	449
De 35 a 39	476	450	360	397
De 40 a 44	508	451	353	489
De 45 a 49	342	300	280	347
De 50 a 59	481	443	430	437
De 60 o más	115	96	84	77
Ignorada	45	72	78	53

Nota: Abarca de diciembre del año anterior a noviembre de cada año.
En el 2013, no se incluyen 1033 personas atendidas en actividades especiales (ferias, toldos, reto EMPLÉATE).

Cuadro 2.2
COSTA RICA, MTSS: Población con discapacidad atendida y que logró obtener un puesto, según rama de actividad, 2014-2016

Rama de actividad	2014	2015	2016
TOTAL	145	230	45
Industrias manufactureras	25	33	8
Construcción	4	4	.
Comercio y reparación	14	23	4
Alojamiento y comidas	39	67	5
Información y comunicaciones	3	5	.
Financieras y seguros	7	3	1
Servicios administrativos y apoyo	2	1	2
Administración pública y seguridad	3	8	6
Otros servicios	48	86	19

Cuadro 2.3
COSTA RICA, MTSS: Personas capacitadas en áreas de empleo, según tema de capacitación, 2013-2016

Tema de capacitación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	33	12	24 718	25 533
Intermediación, PRONAE y migración laboral	10	.	25	15
Género	23	12	11 056	24 554
Orientación laboral	.	.	12 965	564
Discapacidad	.	.	672	400

Cuadro 2.4
COSTA RICA, MTSS: Oficinas de la red del SIOIE,
según institución, 2013-2016

Institución	2013	2014	2015	2016
TOTAL	181	200	211	219
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1	1	1	1
Instituto Nacional de Aprendizaje	10	10	10	10
Colegios Técnicos del MEP	119	132	132	135
Municipalidades	47	51	61	64
Consejos Municipales	.	1	2	4
Universidades públicas	2	2	2	2
Colegio Universitario de Cartago	1	1	1	1
Cámara de Comercio	1	1	1	1
CONAPE	.	1	1	1

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.

Tabla 2.1
COSTA RICA, MTSS: Municipalidades e instituciones que han firmado convenio con el MTSS,
para realizar la gestión de empleo en el marco del SIOIE, por año de participación,
según provincia, cantón, distrito e institución, 2013-2016

Código	Provincia, cantón, distrito e institución	Año de participación			
		2013	2014	2015	2016

SAN JOSÉ

101	San José	X	X	X	X
102	Escazú	X	X	X	X
103	Desamparados	X	X	X	X
105	Tarrazú	X	X	X	X
106	Aserri		X	X	X
108	Goicoechea	X	X	X	X
109	Santa Ana	X	X	X	X
110	Alajuelita	X	X	X	X
111	Vázquez de Coronado	X	X	X	X
112	Acosta			X	X
115	Montes de Oca	X	X	X	X
116	Turrubares			X	X
117	Dota			X	X
118	Curridabat	X	X	X	X
119	Pérez Zeledón		X	X	X
120	León Cortés Castro		X	X	X
	UNED	X	X	X	X
	CONAPE		X	X	X

ALAJUELA

201	Alajuela	X	X	X	X
202	San Ramón	X	X	X	X
203	Grecia	X	X	X	X
204	San Mateo			X	X
206	Naranjo	X	X	X	X
207	Palmares	X	X	X	X
209	Orotina	X	X	X	X
213	Upala	X	X	X	X
214	Los Chiles	X	X	X	X
215	Guatuso	X	X	X	X

CARTAGO

301	Cartago	X	X	X	X
302	Paraíso				X
304	Jiménez				X
304-02	Distrito Tucurrique				X
305	Turrialba	X	X	X	X
307	Oreamuno	X	X	X	X
308	El Guarco		X	X	X
	Cámara de Comercio	X	X	X	X
	Colegio Universitario	X	X	X	X

Código	Provincia, cantón, distrito e institución	Año de participación			
		2013	2014	2015	2016

HEREDIA

401	Heredia	X	X	X	X
402	Barva	X	X	X	X
405	San Rafael			X	X
406	San Isidro	X	X	X	X
407	Belén	X	X	X	X
408	Flores	X	X	X	X
	UNA	X	X	X	X

GUANACASTE

501	Liberia	X	X	X	X
502	Nicoya	X	X	X	X
503	Santa Cruz	X	X	X	X
504	Bagaces			X	X
505	Carrillo	X	X	X	X
506	Cañas		X	X	X
507	Abangares			X	X
507-04	Distrito Colorado		X	X	X
510	La Cruz	X	X	X	X
511	Hojancha		X	X	X

PUNTARENAS

601	Puntarenas	X	X	X	X
601-04	Distrito Lepanto				X
601-05	Distrito Paquera			X	X
602	Esparza	X	X	X	X
603	Buenos Aires	X	X	X	X
604	Montes de Oro				X
605	Osa			X	X
606	Quepos (Aguirre)	X	X	X	X
607	Golfito	X	X	X	X
608	Coto Brus	X	X	X	X
609	Parrita	X	X	X	X
610	Corredores			X	X
611	Garabito			X	X

LIMÓN

701	Limón	X	X	X	X
702	Pococí	X	X	X	X
703	Siquirres	X	X	X	X
704	Talamanca	X	X	X	X
705	Matina	X	X	X	X
706	Guácimo	X	X	X	X

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.

Cuadro 2.5
COSTA RICA, MTSS: Oferentes de mano de obra registrados
en el SIOIE, según estado de la oferta y sexo, 2013-2016

Estado de la oferta y Sexo	2013	2014	2015	2016
TOTAL	105 399	123 643	139 795	155 533
Hombres	53 022	62 466	70 922	78 910
Mujeres	52 377	61 177	68 873	76 623
ACTIVOS ^{1/}	16 385	13 264	9 656	7 753
Hombres	8 453	7 251	5 274	4 190
Mujeres	7 932	6 013	4 382	3 563
INACTIVOS	89 014	110 379	130 139	147 780
Hombres	44 569	55 215	65 648	74 720
Mujeres	44 445	55 164	64 491	73 060

Nota: SIOIE es el Sistema de Intemediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

1/ Son los oferentes que realizan consultas o ingresan al sistema en un período igual o menor a 3 meses.

Cuadro 2.6
COSTA RICA, MTSS: Oferentes de mano de obra activos
registrados en el SIOIE, según sexo y provincia, 2013-2016

Sexo y Provincia	2013	2014	2015	2016
TOTAL	16 385	13 264	9 656	7 753
San José	7 770	6 297	4 579	3 500
Alajuela	2 351	2 000	1 460	1 091
Cartago	2 262	1 686	1 286	1 135
Heredia	2 203	1 792	1 166	853
Guanacaste	805	576	540	701
Puntarenas	571	562	419	290
Limón	418	351	206	183
Ignorado	5	.	.	.
HOMBRES	8 453	7 251	5 274	4 190
San José	3 981	3 403	2 462	1 879
Alajuela	1 274	1 141	826	601
Cartago	1 134	947	718	605
Heredia	1 113	980	642	463
Guanacaste	422	321	286	368
Puntarenas	329	286	221	174
Limón	200	173	119	100
Ignorado
MUJERES	7 932	6 013	4 382	3 563
San José	3 789	2 894	2 117	1 621
Alajuela	1 077	859	634	490
Cartago	1 128	739	568	530
Heredia	1 090	812	524	390
Guanacaste	383	255	254	333
Puntarenas	242	276	198	116
Limón	218	178	87	83
Ignorado	5	.	.	.

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.7
COSTA RICA, MTSS: Oferentes de mano de obra activos
registrados en el SIOIE, según jefatura del hogar y
grupo de edad, 2013-2016

Jefatura y Grupo de edad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	16 385	13 264	9 656	7 753
Menos de 15	1	.	.	.
15 a 17	85	63	37	35
18 a 19	1 381	958	765	630
20 a 24	5 656	4 385	3 173	2 468
25 a 34	6 155	5 151	3 673	3 089
35 a 44	2 022	1 767	1 286	1 026
45 a 54	900	775	565	399
55 a 64	178	159	152	103
65 o más	7	6	5	3
JEFES	4 602	3 893	2 705	2 164
Menos de 15
15 a 17	6	5	2	13
18 a 19	73	33	33	174
20 a 24	614	448	341	680
25 a 34	1 912	1 638	1 158	897
35 a 44	1 228	1 090	731	272
45 a 54	636	559	341	106
55 a 64	129	115	95	22
65 o más	4	5	4	.
NO JEFES	11 783	9 371	6 951	5 589
Menos de 15	1	.	.	.
15 a 17	79	58	35	22
18 a 19	1 308	925	732	456
20 a 24	5 042	3 937	2 832	1 788
25 a 34	4 243	3 513	2 515	2 192
35 a 44	794	677	555	754
45 a 54	264	216	224	293
55 a 64	49	44	57	81
65 o más	3	1	1	3

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.8
COSTA RICA, MTSS: Oferentes de mano de obra activos
registrados en el SIOIE, según sexo y grupo de edad,
2013-2016

Sexo y Grupo de edad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	16 385	13 264	9 656	7 753
Menos de 15	1	.	.	.
15 a 17	85	63	37	35
18 a 19	1 381	958	765	630
20 a 24	5 656	4 385	3 173	2 468
25 a 34	6 155	5 151	3 673	3 089
35 a 44	2 022	1 767	1 286	1 026
45 a 54	900	775	565	399
55 a 64	178	159	152	103
65 o más	7	6	5	3
HOMBRES	8 453	7 251	5 274	4 190
Menos de 15	.	.	21	.
15 a 17	43	45	370	16
18 a 19	683	480	1 622	351
20 a 24	2 697	2 234	2 041	1 320
25 a 34	3 191	2 852	752	1 709
35 a 44	1 135	1 035	350	532
45 a 54	571	479	114	208
55 a 64	127	121	4	52
65 o más	6	5	.	2
MUJERES	7 932	6 013	4 382	3 563
Menos de 15	1	.	.	.
15 a 17	42	18	16	19
18 a 19	698	478	395	279
20 a 24	2 959	2 151	1 551	1 148
25 a 34	2 964	2 299	1 632	1 380
35 a 44	887	732	534	494
45 a 54	329	296	215	191
55 a 64	51	38	38	51
65 o más	1	1	1	1

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.9
COSTA RICA, MTSS: Oferentes de mano de obra activos registrados
en el SIOIE, según sexo y grupo ocupacional, 2014-2016

Sexo y Grupo ocupacional	2014	2015	2016
TOTAL	13 264	9 656	7 753
Directores y gerentes	546	191	116
Profesionales científicos e intelectuales	3 143	1 854	1 361
Técnicos y profesionales de nivel medio	5 901	2 469	2 022
Apoyo administrativo	2 083	2 560	1 713
Servicios y vendedores	614	1 164	841
Agricultores y calificados agropecuarios	20	14	15
Oficiales, operarios y artesanos	424	647	571
Operadores y ensambladores	173	237	155
Ocupaciones elementales	320	433	337
No bien especificado	40	87	622
HOMBRES	7 251	5 229	4 190
Directores y gerentes	329	126	83
Profesionales científicos e intelectuales	1 775	1 018	728
Técnicos y profesionales de nivel medio	3 149	1 378	1 135
Apoyo administrativo	862	1 031	728
Servicios y vendedores	334	618	447
Agricultores y calificados agropecuarios	17	12	11
Oficiales, operarios y artesanos	385	571	515
Operadores y ensambladores	162	217	151
Ocupaciones elementales	214	258	199
No bien especificado	24	45	193
MUJERES	6 013	4 340	3 563
Directores y gerentes	217	65	33
Profesionales científicos e intelectuales	1 368	836	633
Técnicos y profesionales de nivel medio	2 752	1 091	887
Apoyo administrativo	1 221	1 529	985
Servicios y vendedores	280	546	394
Agricultores y calificados agropecuarios	3	2	4
Oficiales, operarios y artesanos	39	76	56
Operadores y ensambladores	11	20	4
Ocupaciones elementales	106	175	138
No bien especificado	16	42	429

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.10
COSTA RICA, MTSS: Oferentes de mano de obra activos registrados en
el SIOIE, según sexo y nivel de educación, 2013-2016

Sexo y Nivel de educación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	16 385	13 264	9 656	7 753
Ningún grado	85	21	12	6
Primaria incompleta	76	52	60	42
Primaria completa	642	544	525	358
Secundaria académica incompleta	2 617	1 940	1 463	1 133
Secundaria académica completa	3 688	2 954	2 246	1 904
Secundaria técnica incompleta	160	136	89	81
Secundaria técnica completa	1 257	1 043	873	757
Universitaria incompleta	2 847	2 247	1 515	1 163
Diplomado o técnico universitario	1 277	987	674	606
Bachillerato universitario	2 246	1 985	1 253	1 045
Licenciatura	1 298	1 155	809	569
Maestría sin licenciatura	95	88	73	41
Maestría con licenciatura	92	106	58	45
Doctorado	5	6	6	3
HOMBRES	8 453	7 251	5 274	4 190
Ningún grado	57	14	8	3
Primaria incompleta	44	29	33	21
Primaria completa	427	370	335	253
Secundaria académica incompleta	1 665	1 329	652	754
Secundaria académica completa	1 835	1 509	1 174	1 003
Secundaria técnica incompleta	100	92	414	53
Secundaria técnica completa	638	565	453	402
Universitaria incompleta	1 436	1 230	829	630
Diplomado o técnico universitario	582	515	330	280
Bachillerato universitario	1 043	966	614	496
Licenciatura	524	516	356	243
Maestría sin licenciatura	53	53	42	27
Maestría con licenciatura	47	60	32	23
Doctorado	2	3	2	2
MUJERES	7 932	6 013	4 382	3 563
Ningún grado	28	7	4	3
Primaria incompleta	32	23	27	21
Primaria completa	215	174	190	105
Secundaria académica incompleta	952	611	449	379
Secundaria académica completa	1 853	1 445	1 072	901
Secundaria técnica incompleta	60	44	37	28
Secundaria técnica completa	619	478	420	355
Universitaria incompleta	1 411	1 017	686	533
Diplomado o técnico universitario	695	472	344	326
Bachillerato universitario	1 203	1 019	639	549
Licenciatura	774	639	453	326
Maestría sin licenciatura	42	35	31	14
Maestría con licenciatura	45	46	26	22
Doctorado	3	3	4	1

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.11
COSTA RICA, MTSS: Oferentes de mano de obra activos registrados
en el SIOIE, según sexo, asistencia a educación formal y nivel
académico, 2013-2016

Sexo, Asistencia a educación formal y Nivel académico	2013	2014	2015	2016
TOTAL	16 385	13 264	9 656	7 753
No asisten a educación formal	10 098	8 166	6 535	5 347
Sí asisten a:	6 287	5 098	3 121	2 406
Educación especial	48	28	34	27
Educación primaria	716	517	362	237
Educación secundaria académica	29	14	9	6
Educación secundaria técnica	168	175	124	106
Parauniversitaria	322	233	139	123
Universitaria	5 004	4 131	2 453	1 907
HOMBRES	8 453	7 251	5 274	4 190
No asisten a educación formal	5 334	4 618	3 690	2 952
Sí asisten a:	3 119	2 633	1 584	1 238
Educación especial	27	16	14	13
Educación primaria	462	354	248	148
Educación secundaria académica	20	12	5	5
Educación secundaria técnica	85	87	72	61
Parauniversitaria	158	98	54	60
Universitaria	2 367	2 066	1 191	951
MUJERES	7 932	6 013	4 382	3 563
No asisten a educación formal	4 764	3 548	2 845	2 395
Sí asisten a:	3 168	2 465	1 537	1 168
Educación especial	21	12	20	14
Educación primaria	254	163	114	89
Educación secundaria académica	9	2	4	1
Educación secundaria técnica	83	88	52	45
Parauniversitaria	164	135	85	63
Universitaria	2 637	2 065	1 262	956

Nota: SIOIE es el Sistema de Intemediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.12
COSTA RICA, MTSS: Oferentes de mano de obra activos
registrados en el SIOIE, según sexo y tiempo de
experiencia, 2015-2016

Sexo y Tiempo de experiencia	2015	2016
TOTAL	9 656	7 753
Sin experiencia	2 639	2 143
Práctica supervisada	1 022	914
De 1 a menos de 12 meses	1 419	1 212
De 1 a menos de 2 años	1 039	801
De 2 a menos de 5 años	2 128	1 526
De 5 a menos de 10 años	705	549
De 10 años y más	617	539
Ignorado	87	69
HOMBRES	5 274	4 190
Sin experiencia	1 315	1 049
Práctica supervisada	500	444
De 1 a menos de 12 meses	764	624
De 1 a menos de 2 años	557	419
De 2 a menos de 5 años	1 260	913
De 5 a menos de 10 años	408	326
De 10 años y más	425	381
Ignorado	45	34
MUJERES	4 382	3 563
Sin experiencia	1 324	1 094
Práctica supervisada	522	470
De 1 a menos de 12 meses	655	588
De 1 a menos de 2 años	482	382
De 2 a menos de 5 años	868	613
De 5 a menos de 10 años	297	223
De 10 años y más	192	158
Ignorado	42	35

Nota: SIOIE es el Sistema de Intemediación, Orientación e Información de Empleo.
El tiempo de experiencia se refiere a la experiencia registrada en la primera opción de "ocupación" en el cuestionario llenado por el oferente.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.13
COSTA RICA, MTSS: Oferentes de mano de obra activos registrados en el SIOIE, según sexo y condición de actividad, 2013-2016

Sexo y Condición de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	16 385	13 264	9 656	7 753
Ocupado (busca mejor empleo)	5 016	3 845	2 866	2 310
Desocupado	11 369	9 419	6 790	5 443
Cesante	9 275	7 637	5 419	4 256
Busca primer empleo	2 094	1 782	1 371	1 187
HOMBRES	8 453	7 251	5 274	4 190
Ocupado (busca mejor empleo)	2 727	2 223	1 642	1 304
Desocupado	5 726	5 028	3 632	2 886
Cesante	4 829	4 223	2 996	2 322
Busca primer empleo	897	805	636	564
MUJERES	7 932	6 013	4 382	3 563
Ocupado (busca mejor empleo)	2 289	1 622	1 224	1 006
Desocupado	5 643	4 391	3 158	2 557
Cesante	4 446	3 414	2 423	1 934
Busca primer empleo	1 197	977	735	623

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.14
COSTA RICA, MTSS: Demanda de puestos y de personas registrados por las empresas en el SIOIE, según estado actual de la demanda, 2013-2016

Estado actual de la demanda ^{1/}	2013	2014	2015	2016
PUESTOS DEMANDADOS	6 269	6 473	7 854	10 043
Contratado	1 678	1 546	1 613	2 030
Vacante	362	447	492	620
Infructuoso	126	147	184	210
Caducado	3 828	3 979	5 242	6 786
Anulado	275	354	323	397
PERSONAS SOLICITADAS	15 170	16 509	18 124	19 066
Contratado	3 725	4 954	2 355	2 981
Vacante	1 167	985	1 003	1 511
Infructuoso	204	269	355	259
Caducado	9 554	9 757	13 842	13 790
Anulado	520	544	569	525

Nota: SIOIE es el Sistema de Intemediación, Orientación e Información de Empleo.

Cifras revisadas y corregidas, corte a 31 de diciembre de cada año.

Las empresas pueden realizar solicitudes de puestos y cada puesto puede solicitar uno o más personas trabajadoras.

1/ El estado actual de la demanda en las empresas incluye:

Contratado: empresa que tiene puestos de trabajo que ha sido ocupado por una persona.

Vacante: empresa que tiene puestos de trabajo que aún no ha sido ocupado por un trabajador, es decir, que permanece vigente el puesto.

Infructuoso: empresa que tiene puestos de trabajo que se cierra porque la demanda no encuentra personas candidatas que reúnan el perfil solicitado.

Caducado: empresa que tiene puestos de trabajo cuyo período de vigencia superó el tiempo máximo de publicación (30 días).

Anulado: empresa que tiene puestos de trabajo que se cierra porque la empresa decidió no realizar la contratación.

Cuadro 2.15

COSTA RICA, MTSS: Personas solicitadas (trabajadores demandados) por las empresas registrados en el SIOIE, por tamaño de la empresa, según año y provincia, 2013-2016

Año y Provincia	Total	Tamaño de la empresa (Cantidad de trabajadores)					
		Menos de 5	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 o más
TOTAL 2013	15 170	2 583	1 204	1 263	2 565	1 236	6 319
San José	11 023	1 733	730	944	1 939	755	4 922
Alajuela	1 143	293	68	68	233	96	385
Cartago	735	140	40	78	125	212	140
Heredia	1 283	204	242	131	83	135	488
Guanacaste	528	124	30	19	111	7	237
Puntarenas	247	83	37	12	43	18	54
Limón	211	6	57	11	31	13	93
TOTAL 2014	16 509	2 512	893	2 418	2 300	1 632	6 754
San José	12 330	1 651	626	1 718	2 017	1 157	5 161
Alajuela	989	277	83	113	70	215	231
Cartago	756	152	42	139	110	101	212
Heredia	1 481	306	87	198	36	134	720
Guanacaste	594	52	25	118	44	14	341
Puntarenas	259	65	21	90	23	3	57
Limón	100	9	9	42	.	8	32
TOTAL 2015	18 124	4 569	1 337	1 547	3 486	1 768	5 417
San José	12 830	3 633	923	1 114	2 866	1 042	3 252
Alajuela	1 455	229	80	152	235	198	561
Cartago	590	165	86	43	102	125	69
Heredia	2 298	303	193	152	127	360	1 163
Guanacaste	638	150	38	55	92	21	282
Puntarenas	242	74	15	23	35	15	80
Limón	71	15	2	8	29	7	10
TOTAL 2016	19 066	3 340	1 664	1 702	2 799	1 847	7 714
San José	12 154	2 250	1 119	1 065	1 913	1 026	4 781
Alajuela	2 298	292	159	211	370	353	913
Cartago	806	220	89	50	115	127	205
Heredia	2 296	340	211	279	225	179	1 062
Guanacaste	1 081	141	43	83	104	143	567
Puntarenas	257	66	25	12	42	12	100
Limón	174	31	18	2	30	7	86

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Cifras revisadas y corregidas, corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.16
COSTA RICA, MTSS: Personas solicitadas (trabajadores demandados) por empresas,
registradas en el SIOIE, por tamaño de la empresa,
según tiempo de experiencia solicitado, 2015 - 2016

Experiencia solicitada	Total	Tamaño de la empresa (Cantidad de trabajadores)					
		Menos de 5	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 100	100 o más
TOTAL 2015	18 124	4 569	1 337	1 547	3 486	1 768	5 417
Sin experiencia	4 091	1 760	192	255	317	405	1 162
Práctica supervisada	1 413	158	68	37	1 071	49	30
Menos de 6 meses	4 276	982	331	331	485	463	1 684
De 6 a 11 meses	3 832	786	240	388	678	413	1 327
De 12 a 17 meses	3 717	728	399	442	657	395	1 096
De 18 a 23 meses	728	125	104	71	270	43	115
De 24 meses o más	67	30	3	23	8	.	3
TOTAL 2016	19 066	3 340	1 664	1 702	2 799	1 847	7 714
Sin experiencia	4 098	1 154	362	402	362	151	1 667
Práctica supervisada	413	92	102	36	85	31	67
Menos de 6 meses	4 731	604	334	273	742	593	2 185
De 6 a 11 meses	5 299	845	385	494	802	597	2 176
De 12 a 17 meses	3 955	555	428	432	710	428	1 402
De 18 a 23 meses	532	79	48	59	90	46	210
De 24 meses o más	38	11	5	6	8	1	7

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 2.17
COSTA RICA, MTSS: Personas solicitadas (trabajadores demandados) por empresas registradas en el SIOIE, por tamaño de la empresa, según educación formal requerida, 2013-2016

Educación formal	Total	Tamaño de la empresa (Cantidad de trabajadores)					
		Menos de 5	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 100	100 o más
TOTAL 2013	15 550	2 603	1 241	1 297	2 579	1 274	6 556
Ningún grado	4 188	629	277	234	826	451	1 771
Primaria incompleta	333	213	8	19	22	4	67
Primaria completa	1 832	249	75	159	308	127	914
Secundaria académica incompleta	2 368	381	173	176	230	121	1 287
Secundaria académica completa	3 714	575	416	267	709	216	1 531
Secundaria técnica incompleta	156	105	4	9	9	.	29
Secundaria técnica completa	1 039	206	94	127	167	154	291
Universitaria incompleta	404	54	17	36	42	30	225
Diplomado o Técnico universitario	892	119	93	181	142	101	256
Bachillerato universitario	440	57	59	67	98	45	114
Licenciatura	164	14	16	17	25	23	69
Maestría sin licenciatura	4	.	3	.	.	.	1
Maestría con licenciatura	15	.	6	5	1	2	1
Doctorado	1	1
TOTAL 2014	16 509	2 512	893	1 509	3 209	1 632	6 754
Ningún grado	2 346	535	201	221	239	423	727
Primaria incompleta	185	15	.	6	22	1	141
Primaria completa	2 299	274	87	408	404	130	996
Secundaria académica incompleta	3 509	287	52	209	106	273	2 582
Secundaria académica completa	3 356	854	261	331	550	279	1 081
Secundaria técnica incompleta	334	34	40	37	49	84	90
Secundaria técnica completa	1 256	90	57	98	500	191	320
Universitaria incompleta	304	61	25	25	81	27	85
Diplomado o Técnico universitario	976	130	72	99	132	102	441
Bachillerato universitario	1 592	123	55	66	1 085	90	173
Licenciatura	304	107	12	9	40	29	107
Maestría sin licenciatura	3	.	1	.	1	.	1
Maestría con licenciatura	37	2	30	.	.	3	2
Doctorado	8	8

Continúa ...

... Continuación cuadro 2.17

Educación formal	Total	Tamaño de la empresa (Cantidad de trabajadores)					
		Menos de 5	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 100	100 o más
TOTAL 2015	18 124	4 569	1 337	1 547	3 486	1 768	5 417
Ningún grado	3 685	2 116	196	209	329	202	633
Primaria incompleta	112	46	8	7	9	4	38
Primaria completa	2 252	260	229	193	220	306	1 044
Secundaria académica incompleta	2 529	416	202	221	317	311	1 062
Secundaria académica completa	5 145	767	241	374	1 914	450	1 399
Secundaria técnica incompleta	106	20	18	14	14	10	30
Secundaria técnica completa	1 131	161	103	153	187	168	359
Universitaria incompleta	440	111	54	60	60	56	99
Diplomado o Técnico universitario	1 280	368	142	132	167	120	351
Bachillerato universitario	1 017	190	108	151	216	82	270
Licenciatura	322	104	32	25	41	27	93
Maestría sin licenciatura	20	2	.	2	.	15	1
Maestría con licenciatura	43	4	.	2	5	5	27
Doctorado	42	4	4	4	7	12	11
TOTAL 2016	19 066	3 340	1 664	1 702	2 799	1 847	7 714
Ningún grado	2 950	825	287	244	329	202	1 063
Primaria incompleta	119	13	7	9	24	21	45
Primaria completa	2 480	397	183	144	266	229	1 261
Secundaria académica incompleta	2 682	406	224	314	446	194	1 098
Secundaria académica completa	5 683	943	496	443	721	589	2 491
Secundaria técnica incompleta	148	22	20	12	46	4	44
Secundaria técnica completa	1 703	229	147	143	349	189	646
Universitaria incompleta	503	83	45	80	91	80	124
Diplomado o Técnico universitario	1 258	204	132	151	219	187	365
Bachillerato universitario	1 160	168	85	110	245	114	438
Licenciatura	367	43	37	51	63	36	137
Maestría sin licenciatura	1	1
Maestría con licenciatura	11	6	1	1	.	2	1
Doctorado	1	1

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre de cada año.

Tabla 2.2
COSTA RICA, MTSS: Ocupaciones de mayor oferta y demanda
registradas en el SIOIE, y concordancia entre ambas, 2016

Ocupaciones de mayor oferta (En orden de prioridad)	Concordancia	Ocupaciones de mayor demanda (En orden de prioridad)
Empleados de servicios de información al cliente no clasificados bajo otros epígrafes	A	G Empleados de centros de llamadas
Oficinistas generales		A Empleados de servicios de información al cliente no clasificados bajo otros epígrafes
Secretarios administrativos y ejecutivos		F Representantes comerciales
Secretarios		Cocineros
Analistas de gestión y organización		C Camareros de mesa
Demostradores de tiendas	B	Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos
Camareros de mesa	C	H Empleados de control de abastecimientos e inventario
Técnicos y axiliares de contabilidad	D	D Técnicos y auxiliares de contabilidad
Analistas de sistemas		Guardias de protección
Cajeros y expendidores de boletos, tiquetes		Ayudante de cocina
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	E	Otro personal de apoyo administrativo
Especialistas en servicios de personal y afines		Conductores de motocicletas
Recepcionistas (general)		E Asistentes de venta de tiendas y almacenes
Técnicos y asistentes en administración y en economía		Mecánicos
Representantes comerciales	F	Soldadores y oxicortadores
Empleados de centros de llamadas	G	Peones de la construcción de edificios
Inspectores de la salud laboral, medio ambiente y afines		B Demostradores de tienda
Empleados de control de abastecimientos e inventarios	H	Electrotécnicos
Programadores de aplicaciones		Operadores de autoelevadores

Nota: SIOIE es el Sistema de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.
Corte a 31 de diciembre.

Departamento Generación de Empleo

Cuadro 2.18
COSTA RICA, MTSS: Beneficiarios del PRONAE,
según modalidad de proyecto, 2013-2016

Modalidad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	6 204	9 225	18 467	17 679
Obra comunal	2 534	4 171	9 598	5 497
Ideas productivas	166	396	1 207	751
Apoyo a capacitación	26	37	388	757
Auxilio de emergencia	.	.	188	.
EMPLÉATE	3 478	3 623	5 268	7 944
Apoyo a indígenas	.	998	1 818	2 730

Nota: **PRONAE:** Programa Nacional de Empleo.

Beneficiario es la persona que participa activamente en alguna de las modalidades de proyectos existentes y que a cambio recibe mensualmente un auxilio económico.

Obra comunal consiste en la construcción de infraestructura básica. Para ese fin el MTSS financia el pago de la mano de obra y las comunidades e instituciones locales o nacionales aportan el resto de insumos y recursos técnicos necesarios para la edificación de la obra.

Ideas productivas busca desarrollar las capacidades empresariales de la población en condición de pobreza como una opción de autoempleo que les genere ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar. Para ello se aprovechan los recursos, el conocimiento y la experiencia de quienes ya desarrollan o desean poner en marcha una actividad económica. El MTSS otorga un subsidio económico que se utiliza tanto para la realización del proceso productivo como para el mejoramiento formativo, administrativo y técnico de quienes participan en estos proyectos.

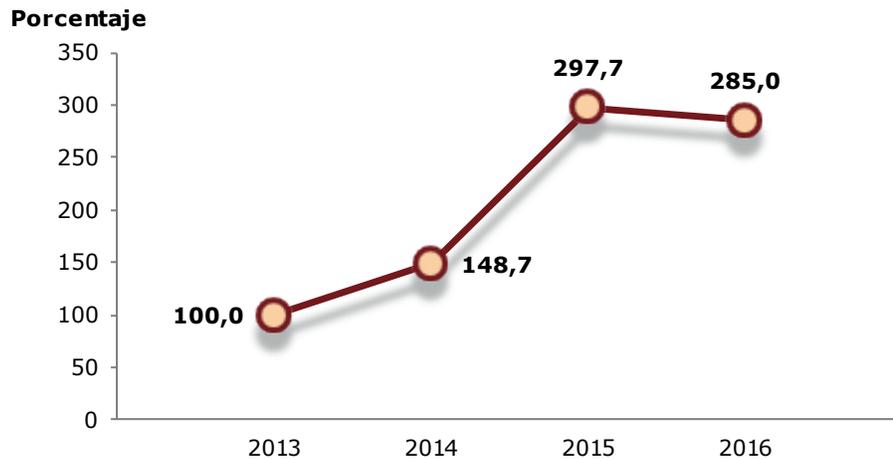
Apoyo a capacitación va dirigido a personas que asisten en forma regular y por un período determinado a algún tipo de acción formativa que les permita adquirir nuevas habilidades y conocimientos que proporcionen un mayor desarrollo personal, intelectual y laboral. Con ello se mejora su empleabilidad y sus posibilidades de inserción laboral en el corto plazo.

Auxilio de emergencia se otorga en aquellas comunidades donde la naturaleza ha provocado algún tipo de desastre. Para este fin se realiza una evaluación inicial de los daños y un análisis de necesidades básicas más urgentes a satisfacer en la zona afectada. La acción del MTSS inicia posterior a la declaración de emergencia, efectuado por la Comisión Nacional de Emergencia vía Decreto Presidencial.

EMPLÉATE es una iniciativa público - privada, liderada por el MTSS, que promueve la inserción de jóvenes entre los 17 y 24 años en condición de desempleo y vulnerabilidad social.

Apoyo a indígenas es una modalidad que surge de acuerdo con la reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones familiares 8783, artículo 3, inciso i, que indica: Se destinará un cero coma veintitrés por ciento (0,23%) a cubrir el costo de los subsidios para atender obras de infraestructura para las zonas indígenas del país.

Gráfico 2.1 COSTA RICA, MTSS: Índice de crecimiento de beneficiarios del PRONAE, 2013-2016
(En porcentaje) (2013 = 100)



Índice de crecimiento de beneficiarios del Programa Nacional de Empleo (PRONAE)

$$\frac{\text{Beneficiarios PRONAE Año } i}{\text{Beneficiarios PRONAE Año base = 2013}} * 100$$

PRONAE: Programa Nacional de Empleo, es un programa que se desarrolla a través de proyectos comunales o sociales, dirigidos a generar empleo temporal y permanente.

Cuadro 2.19
COSTA RICA, MTSS: Beneficiarios del PRONAE,
según provincia, 2013-2016

Provincia	2013	2014	2015	2016
TOTAL	6 204	9 225	18 467	17 679
San José	2 865	3 250	5 184	4 742
Alajuela	605	1 504	2 772	2 302
Cartago	534	938	1 712	1 739
Heredia	273	96	175	185
Guanacaste	563	979	2 371	2 232
Puntarenas	875	1 520	4 448	4 056
Limón	489	938	1 805	2 423

Nota: **PRONAE:** Programa Nacional de Empleo.

Beneficiario es la persona que participa activamente en alguna de las modalidades de proyectos existentes y que a cambio recibe mensualmente un auxilio económico.

Cuadro 2.20
COSTA RICA, MTSS: Beneficiarios del PRONAE,
según sexo y grupo de edad, 2013-2016

Sexo y Grupo de edad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	6 204	9 225	18 467	17 679
De 15 a 17 años	29	19	1 396	22
De 18 a 25 años	3 909	4 726	7 377	9 626
De 26 a 30 años	457	983	1 665	1 840
De 31 a 45 años	966	1 788	4 256	3 503
De 46 a 49 años	312	606	1 290	963
De 50 a 59 años	401	782	1 839	1 267
De 60 y más años	130	321	644	458
HOMBRES	3 882	5 894	10 184	8 698
De 15 a 17 años	18	12	842	7
De 18 a 25 años	2 130	2 718	3 977	4 446
De 26 a 30 años	302	621	853	887
De 31 a 45 años	704	1 183	2 025	1 644
De 46 a 49 años	252	447	715	525
De 50 a 59 años	358	634	1 229	817
De 60 y más años	118	279	543	372
MUJERES	2 322	3 331	8 283	8 981
De 15 a 17 años	11	7	554	15
De 18 a 25 años	1 779	2 008	3 400	5 180
De 26 a 30 años	155	362	812	953
De 31 a 45 años	262	605	2 231	1 859
De 46 a 49 años	60	159	575	438
De 50 a 59 años	43	148	610	450
De 60 y más años	12	42	101	86

Nota: **PRONAE:** Programa Nacional de Empleo.

Beneficiario es la persona que participa activamente en alguna de las modalidades de proyectos existentes y que a cambio recibe mensualmente un auxilio económico.

Cuadro 2.21
COSTA RICA, MTSS: Beneficiarios del PRONAE, por provincia,
según sexo y modalidad de proyecto, 2016

Sexo y Modalidad	TOTAL	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guana- caste	Punta- renas	Limón
TOTAL	17 679	4 742	2 302	1 739	185	2 232	4 056	2 423
Obra comunal	5 497	723	1 376	363	18	1 008	1 408	601
Ideas productivas	751	202	162	5	18	81	203	80
Apoyo a capacitación	757	71	0	74	0	64	528	20
Empléate	7 944	3 653	637	763	149	1 079	1 391	272
Apoyo a indígenas	2 730	93	127	534	0	0	526	1 450
HOMBRES	8 698	2 360	1 035	962	76	962	1 855	1 448
Obra comunal	2 967	511	736	178	10	452	745	335
Ideas productivas	365	110	52	1	7	29	119	47
Apoyo a capacitación	196	37	0	4	0	27	121	7
Empléate	3 260	1 642	196	351	59	454	479	79
Apoyo a indígenas	1 910	60	51	428	0	0	391	980
MUJERES	8 981	2 382	1 267	777	109	1 270	2 201	975
Obra comunal	2 530	212	640	185	8	556	663	266
Ideas productivas	386	92	110	4	11	52	84	33
Apoyo a capacitación	561	34	0	70	0	37	407	13
Empléate	4 684	2 011	441	412	90	625	912	193
Apoyo a indígenas	820	33	76	106	0	0	135	470

Nota: PRONAE: Programa Nacional de Empleo.

Beneficiario es la persona que participa activamente en alguna de las modalidades de proyectos existentes y que a cambio recibe mensualmente un auxilio económico.

Obra comunal consiste en la construcción de infraestructura básica. Para ese fin el MTSS financia el pago de la mano de obra y las comunidades e instituciones locales o nacionales aportan el resto de insumos y recursos técnicos necesarios para la edificación de la obra.

Ideas productivas busca desarrollar las capacidades empresariales de la población en condición de pobreza como una opción de autoempleo que les genere ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar. Para ello se aprovechan los recursos, el conocimiento y la experiencia de quienes ya desarrollan o desean poner en marcha una actividad económica. El MTSS otorga un subsidio económico que se utiliza tanto para la realización del proceso productivo como para el mejoramiento formativo, administrativo y técnico de quienes participan en estos proyectos.

Apoyo a capacitación va dirigido a personas que asisten en forma regular y por un período determinado a algún tipo de acción formativa que les permita adquirir nuevas habilidades y conocimientos que proporcionen un mayor desarrollo personal, intelectual y laboral. Con ello se mejora su empleabilidad y sus posibilidades de inserción laboral en el corto plazo.

EMPLÉATE es una iniciativa público - privada, liderada por el MTSS, que promueve la inserción de jóvenes entre los 17 y 24 años en condición de desempleo y vulnerabilidad social.

Apoyo a indígenas es una modalidad que surge de acuerdo con la reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones familiares 8783, artículo 3, inciso i, que indica: Se destinará un cero coma veintitrés por ciento (0,23%) a cubrir el costo de los subsidios para atender obras de infraestructura para las zonas indígenas del país.

Cuadro 2.22
COSTA RICA, MTSS: Cantidad de auxilios otorgados en el PRONAE,
según modalidad de proyecto, 2013-2016

Modalidad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	29 676	40 470	82 865	73 301
Obra comunal	6 492	12 882	32 123	13 152
Ideas productivas	550	1 219	4 743	1 790
Apoyo a capacitación	105	90	6 720	1 949
Auxilio de emergencia	.	.	614	-
EMPLÉATE	22 529	23 220	31 945	48 349
Apoyo a indígenas	.	3 059	6 720	8 061

Nota: **PRONAE:** Programa Nacional de Empleo.

Auxilio otorgado es el monto mensual autorizado a un beneficiario que contribuye de forma activa en alguna de las modalidades de proyectos existentes. La cantidad de auxilios está sujeta a la duración del proyecto y a la participación continua del beneficiario en el desarrollo del mismo.

Obra comunal consiste en la construcción de infraestructura básica. Para ese fin el MTSS financia el pago de la mano de obra y las comunidades e instituciones locales o nacionales aportan el resto de insumos y recursos técnicos necesarios para la edificación de la obra.

Ideas productivas busca desarrollar las capacidades empresariales de la población en condición de pobreza como una opción de autoempleo que les genere ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar. Para ello se aprovechan los recursos, el conocimiento y la experiencia de quienes ya desarrollan o desean poner en marcha una actividad económica. El MTSS otorga un subsidio económico que se utiliza tanto para la realización del proceso productivo como para el mejoramiento formativo, administrativo y técnico de quienes participan en estos proyectos.

Apoyo a capacitación va dirigido a personas que asisten en forma regular y por un período determinado a algún tipo de acción formativa que les permita adquirir nuevas habilidades y conocimientos que proporcionen un mayor desarrollo personal, intelectual y laboral. Con ello se mejora su empleabilidad y sus posibilidades de inserción laboral en el corto plazo.

Auxilio de emergencia se otorga en aquellas comunidades donde la naturaleza ha provocado algún tipo de desastre. Para este fin se realiza una evaluación inicial de los daños y un análisis de necesidades básicas más urgentes a satisfacer en la zona afectada. La acción del MTSS inicia posterior a la declaración de emergencia, efectuado por la Comisión Nacional de Emergencia vía Decreto Presidencial. En 2011 esta modalidad de proyecto se ejecutó en las comunidades afectadas por la tormenta tropical Thomas.

EMPLÉATE es una iniciativa público - privada, liderada por el MTSS, que promueve la inserción de jóvenes entre los 17 y 24 años en condición de desempleo y vulnerabilidad social.

Apoyo a indígenas es una modalidad que surge de acuerdo con la reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones familiares 8783, artículo 3, inciso i, que indica: Se destinará un cero coma veintitrés por ciento (0,23%) a cubrir el costo de los subsidios para atender obras de infraestructura para las zonas indígenas del país.

Cuadro 2.23
COSTA RICA, MTSS: Cantidad de auxilios otorgados por el PRONAE, según provincia, 2013-2016

Provincia	2013	2014	2015	2016
TOTAL	29 676	40 470	77 524	73 301
San José	15 638	17 916	25 162	27 374
Alajuela	1 790	5 566	9 863	8 308
Cartago	2 149	3 847	7 442	6 321
Heredia	2 620	437	624	1 580
Guanacaste	3 134	3 909	9 052	9 193
Puntarenas	2 798	5 213	17 351	13 680
Limón	1 547	3 582	8 030	6 845

Nota: **PRONAE:** Programa Nacional de Empleo.

Auxilio otorgado es el monto mensual autorizado a un beneficiario que contribuye de forma activa en alguna de las modalidades de proyectos existentes. La cantidad de auxilios está sujeta a la duración del proyecto y a la participación continua del beneficiario en el desarrollo del mismo.

Cuadro 2.24
COSTA RICA, MTSS: Inversión ejecutada por el PRONAE,
según modalidad de proyecto, 2013-2016
(En millones de colones)

Modalidad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	5 495,2	7 372,6	14 499,3	14 104,7
Obra comunal	1 109,8	2 313,2	6 055,7	2 420,2
Ideas productivas	71,8	210,7	867,2	311,6
Apoyo a capacitación	17,0	12,4	252,4	341,0
EMPLÉATE	4 296,6	4 285,1	6 080,9	9 541,9
Apoyo a indígenas	.	551,2	1 243,2	1 489,9

Nota: **PRONAE:** Programa Nacional de Empleo.

Inversión ejecutada es el monto efectivamente ejecutado del presupuesto anual respectivo.

Obra comunal consiste en la construcción de infraestructura básica. Para ese fin el MTSS financia el pago de la mano de obra y las comunidades e instituciones locales o nacionales aportan el resto de insumos y recursos técnicos necesarios para la edificación de la obra.

Ideas productivas busca desarrollar las capacidades empresariales de la población en condición de pobreza como una opción de autoempleo que les genere ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar. Para ello se aprovechan los recursos, el conocimiento y la experiencia de quienes ya desarrollan o desean poner en marcha una actividad económica. El MTSS otorga un subsidio económico que se utiliza tanto para la realización del proceso productivo como para el mejoramiento formativo, administrativo y técnico de quienes participan en estos proyectos.

Apoyo a capacitación va dirigido a personas que asisten en forma regular y por un período determinado a algún tipo de acción formativa que les permita adquirir nuevas habilidades y conocimientos que proporcionen un mayor desarrollo personal, intelectual y laboral. Con ello se mejora su empleabilidad y sus posibilidades de inserción laboral en el corto plazo.

Auxilio de emergencia se otorga en aquellas comunidades donde la naturaleza ha provocado algún tipo de desastre. Para este fin se realiza una evaluación inicial de los daños y un análisis de necesidades básicas más urgentes a satisfacer en la zona afectada. La acción del MTSS inicia posterior a la declaración de emergencia, efectuado por la Comisión Nacional de Emergencia vía Decreto Presidencial. En 2011 esta modalidad de proyecto se ejecutó en las comunidades afectadas por la tormenta tropical Thomas.

EMPLÉATE es una iniciativa público - privada, liderada por el MTSS, que promueve la inserción de jóvenes entre los 17 y 24 años en condición de desempleo y vulnerabilidad social.

Apoyo a indígenas es una modalidad que surge de acuerdo con la reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones familiares 8783, artículo 3, inciso i, que indica: Se destinará un cero coma veintitrés por ciento (0,23%) a cubrir el costo de los subsidios para atender obras de infraestructura para las zonas indígenas del país.

Cuadro 2.25
COSTA RICA, MTSS: Inversión ejecutada por el PRONAE,
según provincia, 2013-2016
 (En millones de colones)

Provincia	2013	2014	2015	2016
TOTAL	5 495,2	7 372,6	14 499,3	14 014,7
San José	2 978,5	3 261,4	4 634,7	5 283,6
Alajuela	287,6	1 017,6	1 835,6	1 570,9
Cartago	377,5	720,2	1 410,2	1 188,5
Heredia	522,7	61,0	114,3	313,7
Guanacaste	595,4	742,9	1 718,1	1 785,1
Puntarenas	464,4	936,4	3 271,5	2 600,3
Limón	269,1	633,0	1 514,8	1 272,6

Nota: **PRONAE:** Programa Nacional de Empleo.

Inversión ejecutada es el monto efectivamente ejecutado del presupuesto anual respectivo.

Cuadro 2.26
COSTA RICA, MTSS: Inversión ejecutada por el PRONAE, por provincia,
según modalidad de proyecto, 2013-2016
 (En millones de colones)

Modalidad	TOTAL	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guana- caste	Punta- renas	Limón
2013	5 495,2	2 978,5	287,6	377,5	522,7	595,4	464,4	269,1
Obra Comunal	1 109,8	291,3	200,9	124,6	7,4	67,5	292,8	125,3
Ideas Productivas	71,8	22,0	13,8	.	.	15,7	18,7	1,6
Apoyo a capacitación	17,0	17,0
EMPLÉATE	4 296,6	2 648,2	72,9	252,9	515,3	512,2	152,9	142,2
2014	7 372,6	3 261,4	1 017,6	720,2	61,0	742,9	936,4	633,0
Obra Comunal	2 313,2	499,4	704,3	202,3	5,9	256,0	515,1	130,1
Ideas Productivas	210,7	27,5	39,0	6,5	.	73,8	47,2	16,7
Apoyo a capacitación	12,4	9,7	2,7	.
EMPLÉATE	4 285,1	2 710,7	255,2	390,4	55,1	408,8	257,2	207,7
Apoyo a indígenas	551,2	14,0	19,1	121,0	.	4,3	114,2	278,5
2015	14 499,3	4 634,7	1 835,6	1 410,2	114,3	1 718,1	3 271,5	1 514,8
Obra Comunal	6 055,7	1 535,5	1 294,0	539,3	17,4	1 028,0	1 308,9	332,6
Ideas Productivas	867,2	194,0	57,5	32,0	11,7	96,0	401,1	74,9
Apoyo a capacitación	252,4	48,8	.	42,4	.	33,1	123,2	4,8
EMPLÉATE	6 080,9	2 837,9	456,5	508,7	85,3	561,0	1 159,7	471,8
Apoyo a indígenas	1 243,2	18,5	27,6	287,9	.	.	278,6	630,7
2016	14 014,7	5 283,6	1 570,9	1 188,5	313,7	1 785,1	2 600,3	1 272,6
Obra Comunal	2 420,2	301,2	614,0	143,6	8,5	467,3	603,9	281,8
Ideas Productivas	311,6	85,2	70,9	2,8	5,6	30,3	93,2	23,6
Apoyo a capacitación	341,0	38,6	.	47,9	.	25,1	222,3	7,2
EMPLÉATE	9 451,9	4 812,0	787,4	691,2	299,6	1 262,4	1 435,3	164,0
Apoyo a indígenas	1 489,9	46,6	98,6	303,0	.	.	245,6	796,1

Nota: PRONAE: Programa Nacional de Empleo.

Inversión ejecutada es el monto efectivamente ejecutado del presupuesto anual respectivo.

Obra comunal consiste en la construcción de infraestructura básica. Para ese fin el MTSS financia el pago de la mano de obra y las comunidades e instituciones locales o nacionales aportan el resto de insumos y recursos técnicos necesarios para la edificación de la obra.

Ideas productivas busca desarrollar las capacidades empresariales de la población en condición de pobreza como una opción de autoempleo que les genere ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar. Para ello se aprovechan los recursos, el conocimiento y la experiencia de quienes ya desarrollan o desean poner en marcha una actividad económica. El MTSS otorga un subsidio económico que se utiliza tanto para la realización del proceso productivo como para el mejoramiento formativo, administrativo y técnico de quienes participan en estos proyectos.

Apoyo a capacitación va dirigido a personas que asisten en forma regular y por un período determinado a algún tipo de acción formativa que les permita adquirir nuevas habilidades y conocimientos que proporcionen un mayor desarrollo personal, intelectual y laboral. Con ello se mejora su empleabilidad y sus posibilidades de inserción laboral en el corto plazo.

Auxilio de emergencia se otorga en aquellas comunidades donde la naturaleza ha provocado algún tipo de desastre. Para este fin se realiza una evaluación inicial de los daños y un análisis de necesidades básicas más urgentes a satisfacer en la zona afectada. La acción del MTSS inicia posterior a la declaración de emergencia, efectuado por la Comisión Nacional de Emergencia vía Decreto Presidencial. En 2011 esta modalidad de proyecto se ejecutó en las comunidades afectadas por la tormenta tropical Thomas.

EMPLÉATE es una iniciativa público - privada, liderada por el MTSS, que promueve la inserción de jóvenes entre los 17 y 24 años en condición de desempleo y vulnerabilidad social.

Apoyo a indígenas es una modalidad que surge de acuerdo con la reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones familiares 8783, artículo 3, inciso i, que indica: Se destinará un cero coma veintitrés por ciento (0,23%) a cubrir el costo de los subsidios para atender obras de infraestructura para las zonas indígenas del país.

Cuadro 2.27
COSTA RICA, MTSS: Beneficiarios de la estrategia EMPLÉATE,
según área de capacitación recibida, 2013-2016

Área de capacitación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	3 478	3 623	5 268	7 944
Comercial	1 161	1 176	2 027	3 390
Idioma	416	874	1 324	2 032
Industrial	786	638	891	991
TICs	1 115	935	942	1 302
Cultura	.	.	61	108
Banca y finanzas	.	.	23	58
Salud	.	.	.	63

Nota: **Beneficiarios** son personas jóvenes entre los 17 y los 24 años, que no están estudiando ni trabajando y están en condición de vulnerabilidad social.

EMPLÉATE es una iniciativa Público - Privada, liderada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que promueve la inserción laboral por medio de becas de formación técnica para las personas jóvenes entre los 17 y 24 años en condición de desempleo y vulnerabilidad social.

Comercial incluye asistente administrativo, bodega, cocina, computo, contabilidad, ejecutivo de servicios, estilismo, oficinista, pastelería y repostería, recursos humanos, reparación de computadoras, saloner.

Idioma incluye inglés.

Industria incluye ebanistería, electricidad, mecánica, soldadura, electricidad, refrigeración.

TICs se refiere a las Tecnologías de Información y Comunicación e incluye diseño web, especialista en software, programador de aplicaciones informáticas, redes, sistemas, soporte tecnológico, técnico en web master, tecnologías de diseño en fabricación, telecomunicaciones.

Salud se refiere a asistente de pacientes, asistente de farmacia, asistente de quirófano.

Cuadro 2.28
COSTA RICA, MTSS: Usuarios EMPLÉATE,
según tipo de servicio, 2013-2016

Tipo de servicio	2013	2014	2015	2016
TOTAL	21 714	24 293	17 348	18 216
Informados EMPLÉATE	13 536	10 170	6 429	6 698
Reto EMPLÉATE	4 700	10 500	5 651	3 574
Subsidio EMPLÉATE	3 478	3 623	5 268	7 944

Nota: **EMPLÉATE** es una iniciativa Público - Privada, liderada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que promueve la inserción laboral por medio de transferencias condicionadas para la formación técnica ocupacional dirigido a personas jóvenes entre los 17 y 24 años en condición de desempleo y vulnerabilidad socio económica.

Informados EMPLÉATE es el usuario que recibe información a través de espacios Web, telefónica, campañas y otros materiales informativos.

Reto EMPLÉATE ofrece un espacio de información y orientación al usuario, para promover el encuentro entre entidades de gobierno, centros de formación, empresas y personas jóvenes que requieren mejorar su empleabilidad.

Subsidio EMPLÉATE es un apoyo económico temporal, dirigido a las personas beneficiarias, con la finalidad de apoyar programas de formación técnica - ocupacional, según los requerimientos del mercado de trabajo.

Departamento Migraciones Laborales

Cuadro 2.29

COSTA RICA, MTSS: Puestos de trabajo recomendados a la Dirección General de Migración y Extranjería para otorgamiento de permisos de trabajo, según tipo y condición de la recomendación, 2013-2016

Tipo y Condición de la recomendación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	8 599	16 928	15 926	17 200
Recomendación positiva	8 236	16 470	15 494	16 934
Recomendación negativa	363	458	432	266
RECOMENDACIONES INDIVIDUALES ^{1/}	256	350	266	466
Recomendación positiva	88	162	92	200
Recomendación negativa	168	188	174	266
RECOMENDACIONES COLECTIVAS ^{2/}	8 343	16 578	15 660	16 734
Recomendación positiva	8 148	16 308	15 402	16 734
Recomendación negativa	195	270	258	.

Nota: **Puesto de trabajo** es el número de plazas recomendadas para determinada ocupación.

Las **recomendaciones** son emitidas (positivas o negativas) por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Migraciones Laborales de conformidad con la Ley General de Migración y Extranjería la cual define que para emitir autorizaciones migratorias con fines laborales, deben sustentarse en recomendaciones o estudios técnicos que emite el MTSS.

Puesto de trabajo es el número de plazas recomendadas para determinada ocupación.

- 1/** Se refiere a la respuesta a una solicitud hecha por la Dirección General de Migración y Extranjería, para resolver una solicitud de persona extranjera o de empresa (beneficiarios de este servicio).
- 2/** Se refiere a la atención a demandas de fuerza de trabajo colectivas.

Cuadro 2.30
COSTA RICA, MTSS: Puestos de trabajo recomendados a la Dirección General de Migración y Extranjería para otorgamiento de permisos de trabajo, según sexo y rama de actividad, 2013-2016

Sexo y Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	8 343	16 578	15 660	17 200
Agricultura	7 974	16 308	15 343	16 750
Industrias manufactureras	9	7	6	13
Construcción	11	1	26	23
Comercio y reparación	5	8	19	9
Transporte y almacenamiento	7	128	55	132
Alojamiento y comidas	.	.	2	4
Otras actividades de servicios	337	126	209	269
HOMBRES	8 152	16 548	15 571	17 093
Agricultura	7 864	16 308	15 340	16 750
Industrias manufactureras	1	6	6	7
Construcción	8	1	25	21
Comercio y reparación	2	5	19	4
Transporte y almacenamiento	7	128	55	132
Alojamiento y comidas	.	.	2	3
Otras actividades de servicios	270	100	125	176
MUJERES	191	30	89	107
Agricultura	110	.	3	.
Industrias manufactureras	8	1	.	6
Construcción	3	.	1	2
Comercio y reparación	3	3	.	5
Transporte y almacenamiento
Alojamiento y comidas	.	.	.	1
Otras actividades de servicios	67	26	84	93

Nota: Las **recomendaciones** son emitidas (positivas o negativas) por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Migraciones Laborales de conformidad con la Ley General de Migración y Extranjería la cual define que para emitir autorizaciones migratorias con fines laborales, deben sustentarse en recomendaciones o estudios técnicos que emite el MTSS.

Puesto de trabajo es el número de plazas recomendadas para determinada ocupación.

Cuadro 2.31

COSTA RICA, MTSS: Puestos de trabajo recomendados a la Dirección General de Migración y Extranjería para otorgamiento de permisos de trabajo, según condición de la recomendación y rama de actividad, 2013-2016

Condición de la recomendación y Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	8 343	16 578	15 660	17 200
Agricultura	7 974	16 308	15 343	16 750
Industrias manufactureras	9	7	6	13
Construcción	11	1	26	23
Comercio y reparación	5	8	19	9
Transporte y almacenamiento	7	128	55	132
Alojamiento y comidas	.	.	2	4
Otras actividades de servicios	337	126	209	269
RECOMENDACIONES POSITIVAS	8 148	16 566	15 402	16 934
Agricultura	7 971	16 308	15 286	16 734
Industrias manufactureras	6	1	1	4
Construcción	2	.	.	3
Comercio y reparación	2	7	.	2
Transporte y almacenamiento	.	127	54	123
Alojamiento y comidas	.	.	2	4
Otras actividades de servicios	167	123	60	64
RECOMENDACIONES NEGATIVAS	195	12	258	266
Agricultura	3	.	57	16
Industrias manufactureras	3	6	5	9
Construcción	9	1	26	20
Comercio y reparación	3	1	19	7
Transporte y almacenamiento	7	1	1	9
Alojamiento y comidas
Otras actividades de servicios	170	3	149	205

Nota: Las **recomendaciones** son emitidas (positivas o negativas) por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Migraciones Laborales de conformidad con la Ley General de Migración y Extranjería la cual define que para emitir autorizaciones migratorias con fines laborales, deben sustentarse en recomendaciones o estudios técnicos que emite el MTSS.

Puesto de trabajo es el número de plazas recomendadas para determinada ocupación.

Cuadro 2.32
COSTA RICA, MTSS: Ocupaciones valoradas en recomendación a la
Dirección General de Migración y Extranjería para otorgamiento de
permisos de trabajo, según resultado del permiso y grupo ocupacional,
2013-2016

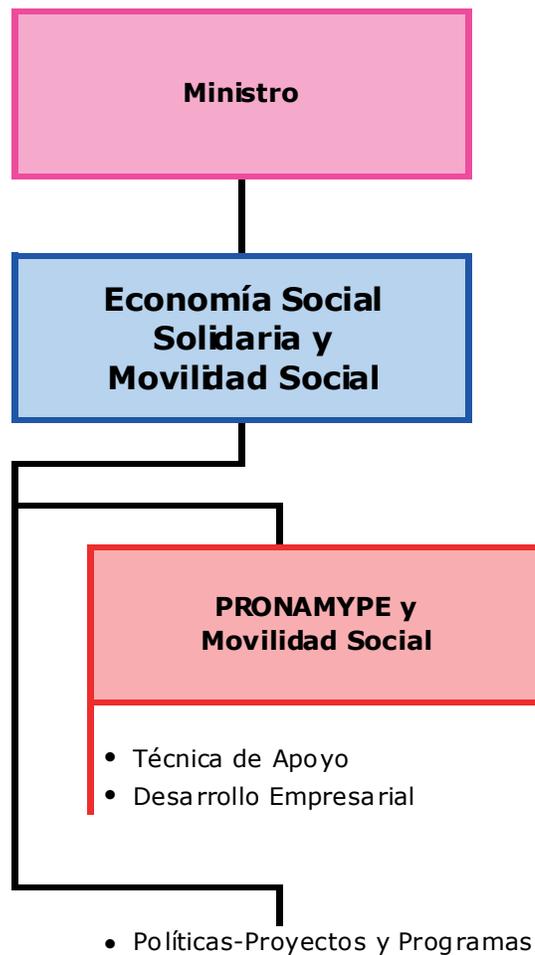
Resultado del permiso y Grupo ocupacional	2013	2014	2015	2016
TOTAL	256	350	266	466
Directores y gerentes	36	125	96	56
Profesionales científicos e intelectuales	78	45	42	50
Técnicos y profesionales de nivel medio	32	82	34	43
Apoyo administrativo	18	28	20	61
Servicios y vendedores	52	19	5	39
Agricultores y calificados agropecuarios	4	2	8	8
Oficiales, operarios y artesanos	20	40	48	196
Operadores y ensambladores	6	4	4	6
Ocupaciones elementales	10	5	9	7
RECOMENDADOS	88	162	92	186
Directores y gerentes	7	55	64	20
Profesionales científicos e intelectuales	43	24	5	17
Técnicos y profesionales de nivel medio	11	56	5	13
Apoyo administrativo	4	9	1	35
Servicios y vendedores	10	6	0	14
Agricultores y calificados agropecuarios	1	.	6	2
Oficiales, operarios y artesanos	4	9	6	82
Operadores y ensambladores	3	.	0	.
Ocupaciones elementales	5	3	5	3
NO RECOMENDADOS	168	188	174	280
Directores y gerentes	29	70	32	36
Profesionales científicos e intelectuales	35	21	37	33
Técnicos y profesionales de nivel medio	21	26	29	30
Apoyo administrativo	14	19	19	26
Servicios y vendedores	42	13	5	25
Agricultores y calificados agropecuarios	3	2	2	6
Oficiales, operarios y artesanos	16	31	42	114
Operadores y ensambladores	3	4	4	6
Ocupaciones elementales	5	2	4	4

Nota: **Ocupación** es un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud (INEC, Clasificación de ocupaciones de Costa Rica, 2011, p.11).

Empleo es un conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que ésta desempeñe, en su puesto de trabajo (INEC, Clasificación de ocupaciones de Costa Rica, 2011, p.11).

3. Dirección de Economía Social Solidaria y Movilidad Social

Objetivo general: fortalecer y propiciar el estado de la economía social y sus organizaciones en el contexto de la situación del país; mediante la promoción y emisión de políticas nacionales para su fortalecimiento, visibilización, articulación nacional, sectorial, local y el incremento de su participación en la generación de empleos estables y de calidad en el desarrollo local y nacional.



Cuadro 3.1
COSTA RICA, MTSS: Cantidad de organizaciones atendidas, asociados y proyectos atendidos en la Dirección de Economía Social Solidaria (DESS), según provincia, 2016

Provincia	Organizaciones atendidas <small>1/</small>	Asociados <small>2/</small>	Proyectos atendidos <small>3/</small>
TOTAL	167	54 402	236
San José	29	38 612	31
Alajuela	28	7 744	28
Cartago	1	12	1
Heredia	2	1 320	2
Guanacaste	12	882	14
Puntarenas	74	4 311	138
Limón	21	1 521	22

Nota: La **Economía Social Solidaria (ESS)** es el conjunto de actividades económicas y empresariales realizadas en el ámbito privado por diversas entidades y organizaciones, para satisfacer el interés colectivo de las personas que las integran y el interés general económico social de los territorios donde se ubican". Decreto Ejecutivo N° 39835 MP-MTSS.

- 1/** Incluye: cooperativas, asociaciones solidaristas, asociaciones 218, asociaciones administradoras de acueductos rurales (ASADAS), sociedades anónimas laborales, fundaciones, centros agrícolas cantonales, asociaciones de desarrollo integral y sociedades civiles.
- 2/** Incluye a las personas que pertenecen a las organizaciones y que participan en la toma de decisiones.
- 3/** Son proyectos ejecutados por las organizaciones, donde la DESS tiene alguna participación, ya sea como coordinadora interinstitucional o apoyando desde el PRONAMYPE.

Cuadro 3.2
COSTA RICA, MTSS: Cantidad de organizaciones atendidas, asociados y proyectos atendidos en la Dirección de Economía Social Solidaria (DESS), según región de planificación, 2016

Provincia	Organizaciones atendidas <small>1/</small>	Asociados <small>2/</small>	Proyectos atendidos <small>3/</small>
TOTAL	167	54 402	236
Central	30	36 865	32
Chorotega	12	638	14
Pacifico Central	41	1 436	43
Brunca	37	11 219	99
Huetar Caribe	21	1 521	22
Huetar Norte	26	2 723	26

Nota: La **Economía Social Solidaria (ESS)** es el conjunto de actividades económicas y empresariales realizadas en el ámbito privado por diversas entidades y organizaciones, para satisfacer el interés colectivo de las personas que las integran y el interés general económico social de los territorios donde se ubican". Decreto Ejecutivo N° 39835 MP-MTSS.

- 1/** Incluye: cooperativas, asociaciones solidaristas, asociaciones 218, asociaciones administradoras de acueductos rurales (ASADAS), sociedades anónimas laborales, fundaciones, centros agrícolas cantonales, asociaciones de desarrollo integral y sociedades civiles.
- 2/** Incluye a las personas que pertenecen a las organizaciones y que participan en la toma de decisiones.
- 3/** Son proyectos ejecutados por las organizaciones, donde la DESS tiene alguna participación, ya sea como coordinadora interinstitucional o apoyando desde el PRONAMYPE.

Cuadro 3.3
**COSTA RICA, MTSS: Organizaciones atendidas en la Dirección de Economía Social Solidaria (DESS),
 por provincia, según rama de actividad económica, 2016**

Rama de actividad	Total	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guana- caste	Punta- renas	Limón
TOTAL	167	29	28	1	2	12	74	21
Agricultura	93	16	21	1	.	5	44	6
Industrias manufactureras	8	1	1	.	.	1	4	1
Comercio y reparación	6	5	1
Servicios administrativos y apoyo	60	12	6	.	2	6	21	13

Nota: La **Economía Social Solidaria (ESS)** es el conjunto de actividades económicas y empresariales realizadas en el ámbito privado por diversas entidades y organizaciones, para satisfacer el interés colectivo de las personas que las integran y el interés general económico social de los territorios donde se ubican". Decreto Ejecutivo N° 39835 MP-MTSS.

Cuadro 3.4
COSTA RICA, MTSS: Organizaciones identificadas en el
Directorio de Economía Social Solidaria, según tipo de
organización, 2016

Tipo de organización	2016
TOTAL	2 325
Asociaciones solidaristas	560
Asociaciones 218	534
Cooperativas	498
Asociaciones administradoras de acueductos rurales (ASADAS)	407
Sociedades anónimas laborales	132
Fundaciones	101
Centros agrícolas cantonales	52
Asociaciones de desarrollo integral	35
Sociedades civiles	6

Nota: Para la identificación de las organizaciones, la DESS, con el apoyo de la OIT, realizó una investigación en cada organización, para determinar la pertenencia a la ESS y formar parte del directorio.

Las **asociaciones solidaristas** son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de los recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas.

Las **asociaciones 218** pueden adquirir toda clase de bienes, celebrar contratos de cualquier índole y realizar operaciones lícitas de todo tipo, encaminadas a la consecución de sus fines.

Las **cooperativas** son asociaciones voluntarias, con plena personalidad jurídica, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, en las que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento económico y social, como un medio de superar su condición humana y su formación individual, y en las cuales el motivo del trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro.

Las **ASADAS** son Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes que se encargan de administrar un alcantarillado sanitario en donde los asociaciados son también los dueños de prevista del acueducto y relleno sanitario. Se regulan mediante diversos ámparos legales entre ellos el reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Decreto Ejecutivo N° 32529 de 2009.

Las **sociedades anónimas laborales** son sociedades donde el 51% del capital social pertenece a sus propios trabajadores y requieren un mínimo de 4 trabajadores socios, pueden a su vez constituirse por tiempo indefinido y uno solo de sus socios no puede poseer más del 25% del capital social de la empresa.

Las **fundaciones** son entes privados de utilidad pública, que se establecen sin fines de lucro y con el objeto de realizar o ayudar a realizar, mediante el destino de un patrimonio, actividades educativas, benéficas, artísticas o literarias, científicas, y en general todas aquellas que signifiquen bienestar social.

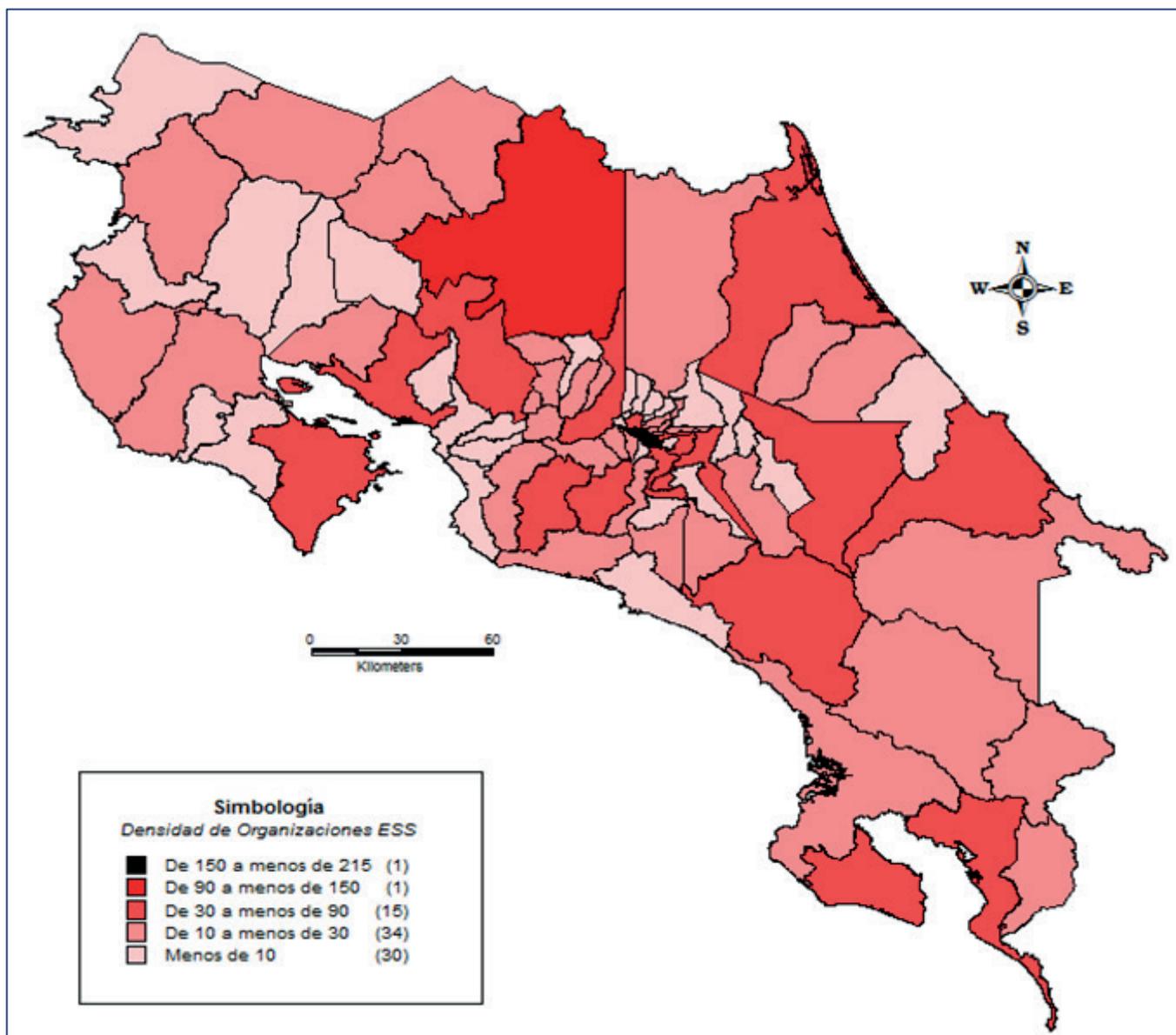
Los **centros agrícolas cantonales** son organizaciones de productores, sujetas al derecho privado, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio

Las **asociaciones de desarrollo integral** son asociaciones legales de un grupo de personas que habitan en una misma comunidad y que tienen como principal finalidad el mejoramiento y desarrollo de la misma y de sus habitantes.

Las **sociedades civiles** pertenecen a la forma más sencilla de asociación, en donde se unen dos o más personas con diversos fines lícitos y en donde los factores determinantes para la redistribución de la riqueza generada se concentran en el trabajo aportado por cada uno de sus asociados.

Mapa 3.1

COSTA RICA, MTSS: Distribución de las organizaciones identificadas en el Directorio de Economía Social Solidaria, por cantón, 2016.



Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE) y Movilidad Social

Cuadro 3.5
COSTA RICA, MTSS: Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, 2013-2016

Cantidad y Monto	2013	2014	2015	2016
Cantidad de créditos	545	603	1 038	1 054
Monto de créditos (En millones)	1 563,9	2 018,9	2 777,6	2 967,1
Monto promedio por crédito (En millones)	2,9	3,3	2,7	2,8

Nota: Los **créditos** consisten en micropréstamos a personas o familias en condición de pobreza para emprender o fortalecer un proyecto con una tasa de interés fija del 10 % y un plazo máximo de 10 años. Se canaliza a través de las organizaciones intermediarias de Pronamype.

Cuadro 3.6
COSTA RICA, MTSS: Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, según provincia, 2013-2016

Provincia	2013	2014	2015	2016
CANTIDAD DE CRÉDITOS	545	603	1 038	1 054
San José	155	191	412	584
Alajuela	62	45	148	66
Cartago	13	31	65	47
Heredia	15	78	99	37
Guanacaste	41	35	1	10
Puntarenas	220	195	279	294
Limón	39	28	34	16
MONTO DE CRÉDITOS (En millones de colones)	1 563,9	2 018,9	2 777,6	2 967,1
San José	379,1	576,8	1 059,1	1 774,0
Alajuela	229,2	184,4	413,0	188,9
Cartago	33,3	140,9	195,1	111,8
Heredia	48,9	160,0	239,7	93,9
Guanacaste	177,3	156,4	4,0	36,0
Puntarenas	541,1	685,8	786,5	745,1
Limón	155,0	114,6	80,1	17,3

Nota: Los **créditos** consisten en micropréstamos a personas o familias en condición de pobreza para emprender o fortalecer un proyecto con una tasa de interés fija del 10 % y un plazo máximo de 10 años. Se canaliza a través de las organizaciones intermediarias de Pronamype.

Cuadro 3.7
COSTA RICA, MTSS: Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE, según rama de actividad económica, 2013-2016

Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
CANTIDAD DE CRÉDITOS	545	603	1 038	1 054
Agricultura y ganadería	312	292	506	549
Industria manufacturera	52	71	138	94
Comercio y reparación	126	155	256	257
Otros servicios	55	85	138	154
MONTO DE CRÉDITOS (En millones de colones)	1 563,9	2 018,9	2 777,6	2 967,1
Agricultura y ganadería	865,4	1 015,3	1 575,4	1 640,8
Industria manufacturera	130,4	191,1	309,6	185,3
Comercio y reparación	366,7	475,9	548,1	717,8
Otros servicios	201,4	336,6	344,4	423,2

Nota: Los **créditos** consisten en micropréstamos a personas o familias en condición de pobreza para emprender o fortalecer un proyecto con una tasa de interés fija del 10 % y un plazo máximo de 10 años. Se canaliza a través de las organizaciones intermediarias de Pronamype.

Cuadro 3.8
COSTA RICA, MTSS: Cantidad y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE,
por sexo del solicitante, según organización intermediaria, 2016

Organización intermediaria	Cantidad de créditos			Monto de créditos (En millones de colones)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	1 054	553	501	2 967,1	1 669,3	1 297,8
ADESTRA	39	22	17	87,5	46,2	41,3
ALMACOOP	4	.	4	22,5	.	22,5
APACOOOP	126	80	46	383,7	245,8	137,9
APIAGOL	14	6	8	28,9	14,1	14,9
ASOPROAAA	164	126	38	678,0	511,5	166,5
ASOPROSANRAMÓN	25	5	20	78,3	20,2	58,1
ASOPROSANRAMÓN - FIDEIMAS	1	.	1	3,0	.	3,0
CAC PUNTARENAS	56	19	37	98,9	35,2	63,8
CAC PUNTARENAS / FIDEIMAS	6	4	2	10,5	8,0	2,5
COOPEAGRI	22	13	9	45,5	26,4	19,1
COOPEANDE 7 - FIDEIMAS	9	2	7	23,6	6,4	17,2
COOPEANDE N° 7	4	1	3	9,5	3,0	6,5
COOPEDOTA	4	3	1	10,6	9,5	1,1
COOPEMUPRO	33	.	33	90,5	.	90,5
COOPEPURISCAL	27	11	16	77,4	37,0	40,4
COOPESABALITO	48	24	24	186,3	91,0	95,3
COOPETARRAZU	4	3	1	19,1	13,1	6,0
COOPEZARCERO	2	.	2	7,2	.	7,2
COOPROSANVITO	2	1	1	2,0	1,0	1,0
FUDECOSUR	175	97	78	423,0	245,2	177,8
FUDECOSUR / FIDEIMAS	17	5	12	35,5	12,0	23,5
FUNDACIÓN MUJER	56	9	47	80,3	15,5	64,8
FUNDACION MUJER / FIDEIMAS	30	3	27	35,5	5,5	30,0
FUNDEBASE	4	1	3	21,6	5,0	16,6
FUNDECOCA	20	6	14	58,0	22,5	35,5
GAT SUR ALTO	34	24	10	98,4	59,4	39,0
UNCOOSUR	127	87	40	341,8	225,8	116,0
UPIAV	1	1	.	10,0	10,0	.

Nota: Los **créditos** consiste en micropréstamos a personas o familias en condición de pobreza para emprender o fortalecer un proyecto con una tasa de interés fija del 10 % y un plazo máximo de 10 años. Se canaliza a través de las organizaciones intermediarias de Pronamype.

Organización intermediaria es aquella encargada de otorgar los créditos directamente a los beneficiarios.

Cuadro 3.9
COSTA RICA, MTSS: Cantidad de créditos otorgados por PRONAMYPE,
por fuente de los recursos, según provincia y cantón, 2016

Provincia y Cantón	Total	Fuente de los recursos	
		FODESAF	Fidei-comiso

Provincia y Cantón	Total	Fuente de los recursos	
		FODESAF	Fidei-comiso

TOTAL	1 054	635	419
--------------	--------------	------------	------------

SAN JOSÉ		583	328	255
101	San José	9	7	2
103	Desamparados	41	27	14
104	Puriscal	23	17	6
105	Tarrazú	9	7	2
106	Aserri	50	25	25
107	Mora	4	3	1
108	Goicoechea	3	2	1
110	Alajuelita	6	3	3
111	Vázquez de Coronado	1	1	.
112	Acosta	124	52	72
114	Moravia	1	1	.
115	Montes de Oca	3	1	2
117	Dota	14	10	4
118	Curridabat	1	1	.
119	Pérez Zeledón	250	140	110
120	León Cortés Castro	44	31	13

HEREDIA		37	19	18
401	Heredia	19	6	13
402	Barva	1	.	1
403	Santo Domingo	1	1	.
408	Flores	2	.	2
410	Sarapiquí	14	12	2

GUANACASTE		10	9	1
504	Bagaces	1	1	.
507	Abangares	1	1	.
509	Nandayure	3	3	.
510	La Cruz	5	4	1

ALAJUELA		66	44	22
201	Alajuela	3	2	1
202	San Ramón	23	16	7
203	Grecia	3	2	1
207	Palmares	4	4	.
208	Poás	1	1	.
210	San Carlos	16	9	7
211	Zarco	2	2	.
212	Valverde Vega	1	1	.
213	Upala	11	5	6
214	Los Chiles	1	1	.
215	Guatuso	1	1	.

PUNTARENAS		295	189	106
601	Puntarenas	87	58	29
602	Esparza	2	.	2
603	Buenos Aires	75	42	33
605	Osa	3	2	1
607	Golfito	10	5	5
608	Coto Brus	110	77	33
609	Parrita	2	2	.
610	Corredores	6	3	3

CARTAGO		47	31	16
301	Cartago	16	13	3
302	Paraíso	3	3	.
304	Jiménez	1	.	1
305	Turrialba	1	.	1
307	Oreamuno	7	2	5
308	El Guarco	19	13	6

LIMÓN		16	15	1
701	Limón	2	1	1
702	Pococí	4	4	.
704	Talamanca	8	8	.
705	Matina	2	2	.

Nota: Los **créditos** consisten en micropréstamos a personas o familias en condición de pobreza para emprender o fortalecer un proyecto con una tasa de interés fija del 10% y un plazo máximo de 10 años. Se canaliza a través de las organizaciones intermediarias de Pronamype.

Cuadro 3.10
COSTA RICA, MTSS: Monto de créditos otorgados por PRONAMYPE,
por fuente de los recursos, según provincia y cantón, 2016
(En millones de colones)

Provincia y Cantón	Total	Fuente de los recursos	
		FODESAF	Fidei-comiso

Provincia y Cantón	Total	Fuente de los recursos	
		FODESAF	Fidei-comiso

TOTAL	2 967,1	1 763,6	1 203,5
--------------	----------------	----------------	----------------

SAN JOSÉ		1 769,0	1 004,6	764,5
101	San José	13,4	11,2	2,1
103	Desamparados	111,4	68,4	43,0
104	Puriscal	67,2	54,8	12,5
105	Tarrazú	36,5	24,6	11,9
106	Aserrí	183,7	97,6	86,1
107	Mora	14,2	12,2	2,0
108	Goicoechea	8,5	5,5	3,0
110	Alajuelita	13,8	7,2	6,7
111	Vázquez de Coronado	3,5	3,5	.
112	Acosta	501,9	229,7	272,2
114	Moravia	1,0	1,0	.
115	Montes de Oca	5,1	0,5	4,6
117	Dota	37,7	29,2	8,5
118	Curridabat	3,5	3,5	.
119	Pérez Zeledón	609,6	340,8	268,8
120	León Cortés Castro	158,1	115,0	43,2

HEREDIA		93,9	41,9	52,1
401	Heredia	48,3	14,3	34,0
402	Barva	4,0	.	4,0
403	Santo Domingo	0,6	0,6	.
408	Flores	5,3	.	5,3
410	Sarapiquí	35,8	27,0	8,8

GUANACASTE		36,0	33,5	2,5
504	Bagaces	2,9	2,9	.
507	Abangares	2,5	2,5	.
509	Nandayure	6,1	6,1	.
510	La Cruz	24,5	22,0	2,5

ALAJUELA		188,9	118,3	70,6
201	Alajuela	6,5	1,5	5,0
202	San Ramón	72,1	42,5	29,6
203	Grecia	10,0	8,0	2,0
207	Palmares	10,0	10,0	.
208	Poás	2,5	2,5	.
210	San Carlos	45,2	29,5	15,7
211	Zarco	7,2	7,2	.
212	Valverde Vega	0,4	0,4	.
213	Upala	31,6	13,2	18,4
214	Los Chiles	2,0	2,0	.
215	Guatuso	1,5	1,5	.

PUNTARENAS		750,1	474,2	276,0
601	Puntarenas	151,5	100,5	51,1
602	Esparza	3,5	.	3,5
603	Buenos Aires	201,1	103,0	98,1
605	Osa	12,0	7,0	5,0
607	Golfito	22,2	14,5	7,8
608	Coto Brus	343,3	238,9	104,4
609	Parrita	3,8	3,8	.
610	Corredores	12,7	6,6	6,2

CARTAGO		111,8	74,5	37,4
301	Cartago	37,4	24,9	12,5
302	Paraíso	7,0	7,0	.
304	Jiménez	2,8	.	2,8
305	Turrialba	0,6	.	0,6
307	Oreamuno	21,3	10,1	11,2
308	El Guarco	42,8	32,5	10,3

LIMÓN		17,3	16,8	0,5
701	Limón	1,0	0,5	0,5
702	Pococí	5,8	5,8	.
704	Talamanca	5,9	5,9	.
705	Matina	4,6	4,6	.

Nota: Los **créditos** consisten en micropréstamos a personas o familias en condición de pobreza para emprender o fortalecer un proyecto con una tasa de interés fija del 10% y un plazo máximo de 10 años. Se canaliza a través de las organizaciones intermediarias de Pronamype.

Cuadro 3.11
COSTA RICA, MTSS: Beneficiarios y monto de créditos otorgados por PRONAMYPE a personas con discapacidad, según sexo y tenencia de discapacidad, 2016

Sexo y Tenencia de discapacidad	Beneficiarios	Monto de créditos
TOTAL	1 054	2 967,1
Sin discapacidad	1 040	2 932,0
Con discapacidad	14	35,0
HOMBRES	553	1 669,3
Sin discapacidad	543	1 642,8
Con discapacidad	10	26,5
MUJERES	501	1 297,8
Sin discapacidad	497	1 289,3
Con discapacidad	4	8,5

Nota: Los **créditos** consisten en micropréstamos a personas o familias en condición de pobreza para emprender o fortalecer un proyecto con una tasa de interés fija del 10% y un plazo máximo de 10 años. Se canaliza a través de las organizaciones intermediarias de Pronamype.

Cuadro 3.12

COSTA RICA, MTSS: Beneficiarios y monto invertido en programas de capacitación por PRONAMYPE, 2013-2016

Beneficiarios y Monto	2013	2014	2015	2016
Beneficiarios de capacitaciones	2 609	2 643	1 279	682
Monto invertido en capacitación (Miles de colones)	369 086,0	382 355,7	179 425,8	69 541,6

Nota: La **capacitación** está dirigida a mejorar la capacidad de trabajo de los micronegocios, a personas emprendedoras que quieren saber cómo formular una idea productiva y elaborar su plan de negocio, así como a personas que quieren desarrollar un conocimiento básico para encontrar un empleo.

Cuadro 3.13

COSTA RICA, MTSS: Beneficiarios y monto invertido en programas de capacitación por PRONAMYPE, según provincia y cantón, 2016

Provincia y Cantón	Beneficiarios de capacitaciones	Monto invertido en capacitación (Miles de colones)
TOTAL	682	69 541,6

SAN JOSÉ		
	245	22 672,7
103 Desamparados	6	4 427,4
104 Puriscal	5	1 048,6
105 Tarrazú	2	699,1
106 Aserrí	9	1 747,7
107 Mora	1	116,5
112 Acosta	38	13 002,4
116 Turrubares	7	815,6
119 Pérez Zeledón	162	582,6
120 León Cortés Castro	15	233,0

ALAJUELA		
	44	5 126,4
213 Upala	38	699,1
215 Guatuso	6	4 427,4

CARTAGO		
	210	17 273,4
301 Cartago	33	3 315,6
302 Paraiso	19	116,5
304 Jiménez	110	5 505,0
305 Turrialba	47	3 325,0
308 El Guarco	1	5 011,3

Provincia y Cantón	Beneficiarios de capacitaciones	Monto invertido en capacitación (Miles de colones)
HEREDIA	1	150,4
402 Barva	1	150,4

GUANACASTE		
	18	2 332,6
502 Nicoya	1	116,5
503 Santa Cruz	8	932,1
505 Carrillo	1	116,5
507 Abangares	4	601,4
510 La Cruz	4	466,0

PUNTARENAS		
	164	22 086,2
601 Puntarenas	21	3 157,5
603 Buenos Aires	107	12 969,2
608 Coto Brus	36	5 959,4

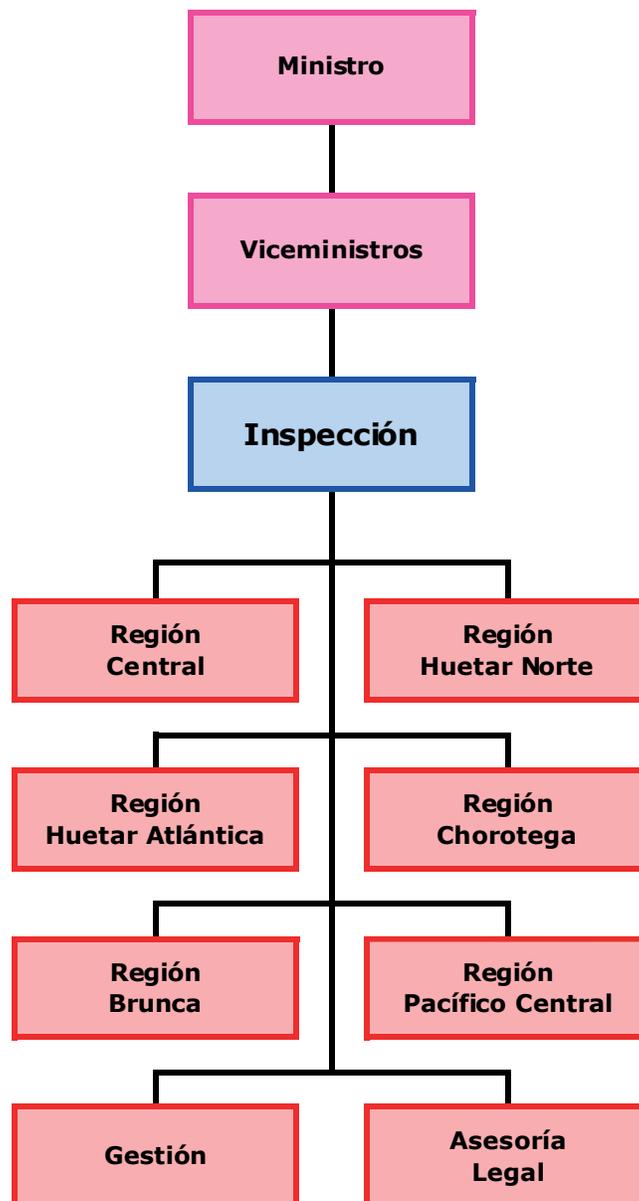
Nota: La **capacitación** está dirigida a mejorar la capacidad de trabajo de los micronegocios, a personas emprendedoras que quieren saber cómo formular una idea productiva y elaborar su plan de negocio, así como a personas que quieren desarrollar un conocimiento básico para encontrar un empleo.



RELACIÓN OBRERO-PATRONALES

4. Dirección Nacional de Inspección General de Trabajo

Objetivo general: tutelar el cumplimiento de la legislación laboral, para contribuir al mejoramiento de las relaciones laborales.



Cuadro 4.1
COSTA RICA, MTSS: Visitas inspectivas a establecimientos
y estimación de su cobertura, 2013-2016

Tipo de visita y Coberturas	2013	2014	2015	2016
VISITAS INSPECTIVAS	20 088	21 831	22 126	19 480
Visita inicial ^{1/}	12 729	13 435	13 152	12 141
Visita de revisión ^{2/}	7 359	8 396	8 974	7 339
COBERTURA PATRONAL ^{3/}				
Cantidad de patronos del sector privado (CCSS)	65 987	65 899	67 272	68 689
Tasa de cobertura patronal (%)	19,3	20,4	19,6	17,7
COBERTURA DE TRABAJADORES ^{4/}				
Cantidad de trabajadores tutelados	nd	175 670	146 149	200 645
Cantidad de asalariados del sector privado (ECE - IV trimestre)	1 239 853	1 269 447	1 279 462	1 273 050
Tasa de cobertura de trabajadores (%)	nd	13,8	11,4	15,8

- 1/** En la visita inicial el inspector constata si en el respectivo establecimiento se cumple con la normativa laboral, de encontrarse alguna infracción a las normas, se previene al patrono para que dentro de un plazo determinado se ponga a derecho.
- 2/** Al finalizar el plazo de la prevención realizada en la primera visita, se visita nuevamente (revisión) para corroborar si el patrono se puso a derecho o en su defecto se presenta una denuncia en sede judicial.
- 3/** Porcentaje de la cantidad de visitas iniciales respecto a la cantidad de patronos del sector privado registrados en la Caja Costarricense de Seguro Social.
- 4/** Porcentaje de la cantidad de trabajadores tutelados respecto a la cantidad de asalariados del sector privado de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Gráfico 4.1. COSTA RICA, MTSS: Tasa de cobertura de trabajadores tutelados en las visitas inspectivas a patronos, 2014-2016
(En porcentaje)

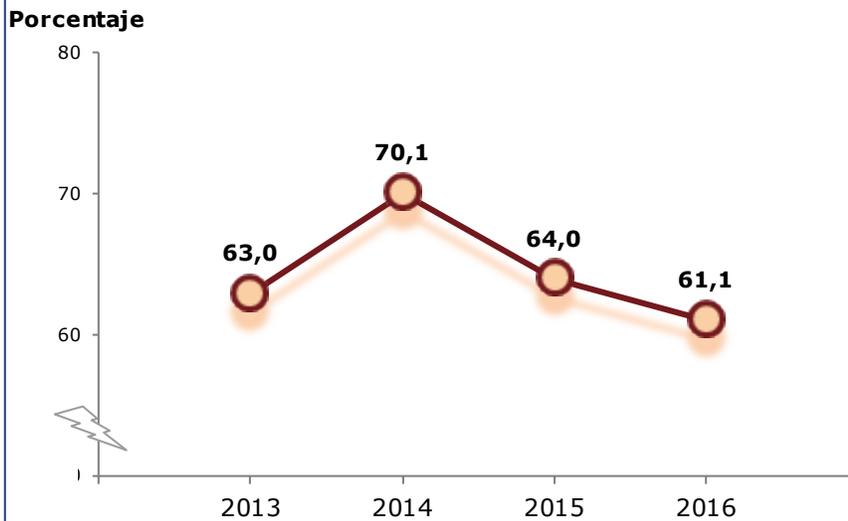


Nota: La tasa de cobertura se refiere a la cantidad de trabajadores tutelados respecto a la cantidad de asalariados del sector privado (ECE-IV Trimestre).

Tasa de cobertura de trabajadores tutelados

$$\frac{\text{Cantidad de trabajadores tutelados}}{\text{Cantidad de asalariados del sector privado}} * 100$$

**Gráfico 4.2. COSTA RICA, MTSS:
Porcentaje de infraccionalidad en la visita
inicial inspectiva, 2013-2016**



Porcentaje de infraccionalidad en la visita inicial inspectiva

$$\frac{\text{Cantidad de empresas infractoras}}{\text{Total de empresas inspeccionadas}} * 100$$

Este indicador se refiere al resultado de infracción en la primera visita inspectiva, con lo cual se le previene al empleador, existiendo la posibilidad de que él pueda corregir la misma en un plazo prudencial.

Cuadro 4.2

COSTA RICA, MTSS: Porcentaje de infracciones laborales más frecuentes encontradas en las visitas inspectivas iniciales, 2013-2016

Infracción	2013	2014	2015	2016
SALARIO MÍNIMO				
Salario mínimo	25,6	18,8	24,1	20,6
Comprobante de pago	32,4	22,2	27,5	24,7
Jornadas (Horas extras)	12,8	10,2	13,8	11,3
ASEGURAMIENTO				
Aseguramiento con CCSS	13,0	13,3	16,9	14,3
Reporte incompleto a la CCSS	5,6	5,6	7,1	6,0
Riesgos del trabajo	17,4	16,0	20,1	17,1
SALUD OCUPACIONAL				
Extintor de incendios	9,4	7,4	7,6	6,0
Botiquín de emergencias	12,3	9,9	11,1	9,3
Otras salud ocupacional	1,4	0,2	2,6	3,4
OTROS DERECHOS				
Descanso semanal	2,1	1,4	2,1	1,9
Días feriados	2,6	1,8	2,9	2,6
Hostigamiento sexual (no existe procedimiento o divulgación)	7,8	5,8	7,1	8,2
Obligaciones y prohibiciones patronales	5,1	3,9	5,4	8,7

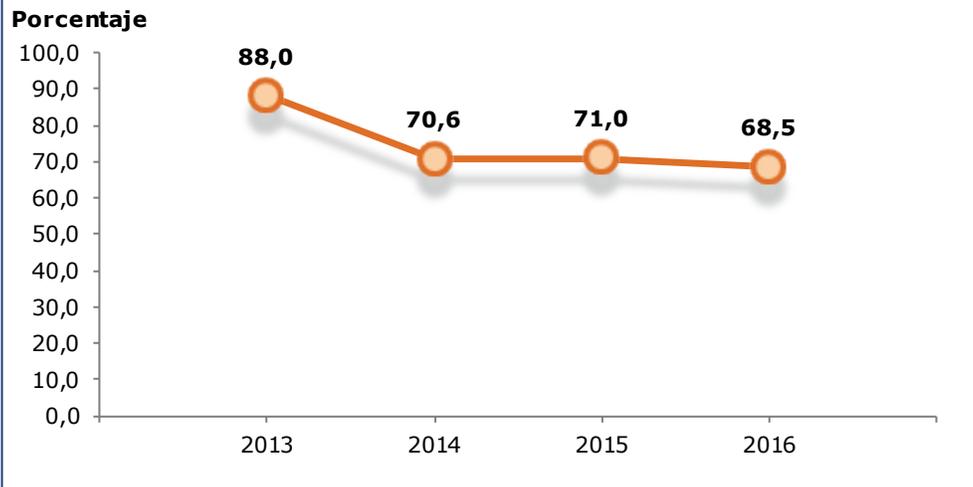
Nota: En una misma visita, pueden detectarse una o más infracciones laborales, por lo que los porcentajes no son agregables.

Cuadro 4.3
COSTA RICA, MTSS: Establecimientos con infracciones de Salud
Ocupacional detectadas en I visita, y porcentaje de infraccionalidad,
según categoría de infracción, 2013-2016
 (Cifras absolutas y relativas)

Categoría de infracción	2013	2014	2015	2016
ESTABLECIMIENTOS INSPECCIONADOS CON AL MENOS UNA INFRACCIÓN (En primera visita)	12 228	9 422	8 423	7 420
ESTABLECIMIENTOS CON INFRACCIÓN (en primera visita) EN:				
Condiciones de higiene ambiental	47	169	140	39
Condiciones de seguridad	2 136	1 134	1 225	774
Gestión de la prevención	2 376	3 545	4 028	2 495
Instalaciones de bienestar del trabajador	2 023	3 865	3 751	2 266
Otras de salud ocupacional	167	218	182	394
PORCENTAJE DE INFRACCIONALIDAD EN:				
Condiciones de higiene ambiental	0,4	0,9	1,7	0,3
Condiciones de seguridad	17,5	6,3	14,5	6,4
Gestión de la prevención	19,4	19,6	47,8	20,7
Instalaciones de bienestar del trabajador	16,5	21,4	44,5	18,8
Otras de salud ocupacional	1,4	1,2	2,2	3,4

Nota: En una misma visita, pueden detectarse una o más infracciones laborales, por lo que los porcentajes no son agregables.

Gráfico 4.3. COSTA RICA, MTSS: Porcentaje de cumplimiento a la prevención inspectiva, 2013-2016



Porcentaje de cumplimiento a la prevención inspectiva

$$\frac{\text{Cantidad de respuestas positivas a la prevención del inspector}}{\text{Establecimientos visitados por segunda vez}} * 100$$

En la segunda visita inspectiva, que corresponde a una acción de verificación del estatus del trabajador, al inspector le corresponde determinar el cumplimiento de la prevención de la que fue objeto.

Al igual que se observa un aumento en la infraccionalidad al realizar visitas tutelando una gama general de derechos, es posible que la baja en el cumplimiento de los patronos infractores en la visita de revisión obedezca a la dificultad de cumplir con un mayor número de infracciones señaladas.

Cuadro 4.4
COSTA RICA, MTSS: Casos especiales inspeccionados,
según tipo de caso, 2013-2016

Tipo de caso	2013	2014	2015	2016
TOTAL	850	1 000	1 015	801
Despido ilegal o restricción de derechos de menor	99	63	36	42
Despido ilegal y restricción de derechos de trabajadora embarazada	484	612	603	372
Discriminación (discapacidad, VHI, género, otros)	4	5	4	23
Gestión de despido de embarazada	81	144	131	131
Gestión de despido de menor	.	1	.	.
Hostigamiento laboral	139	145	185	152
Hostigamiento sexual	24	14	27	39
Persecución sindical y prácticas laborales desleales	19	16	29	42

Cuadro 4.5
COSTA RICA, MTSS: Trabajadores tutelados en todas las
visitas de inspección, según sexo y región de planificación,
2014-2016

Sexo y Región de planificación	2014	2015	2016
TOTAL	175 670	146 149	200 645
Central	92 370	72 839	98 680
Chorotega	17 009	14 864	22 733
Pacífico Central	10 839	11 318	20 090
Brunca	7 166	8 521	9 336
Huetar Atlántica	21 927	16 543	11 501
Huetar Norte	26 359	22 064	38 305
HOMBRES	124 246	95 836	135 276
Central	65 211	44 198	63 899
Chorotega	12 787	10 852	16 980
Pacífico Central	8 434	8 601	15 447
Brunca	4 383	6 386	6 812
Huetar Atlántica	16 763	11 982	8 802
Huetar Norte	16 668	13 817	23 336
MUJERES	51 424	50 313	65 369
Central	27 159	28 641	34 781
Chorotega	4 222	4 012	5 753
Pacífico Central	2 405	2 717	4 643
Brunca	2 783	2 135	2 524
Huetar Atlántica	5 164	4 561	2 699
Huetar Norte	9 691	8 247	14 969

Nota: Estas regiones no coinciden con las regiones de planificación de MIDEPLAN, las oficinas están distribuidas de la siguiente manera:

- Región Central: San José, Puriscal, Los Santos, Heredia y Cartago.
- Región Chorotega: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Cañas, Nandayure y Upala.
- Región Pacífico Central: Puntarenas, San Ramón, Quepos, Orotina.
- Región Brunca: Pérez Zeledón, Palmar Norte, Golfito, San Vito y Ciudad Neily.
- Región Huetar Atlántica: Limón, Guápiles, Siquirres, Bribri, Turrialba, Guácimo.
- Región Huetar Norte: Alajuela, Grecia, Naranjo, San Carlos, La Fortuna.

Cuadro 4.6
COSTA RICA, MTSS: Trabajadores tutelados en todas las
visitas de inspección, según sexo y rama de actividad,
2014-2016

Sexo y Rama de actividad	2014	2015	2016
TOTAL	175 670	146 149	200 645
Agricultura	23 689	22 174	20 728
Industrias manufactureras	29 443	28 644	45 844
Construcción	9 566	4 288	9 366
Comercio y reparación	42 737	47 121	49 120
Transporte y almacenamiento	5 507	2 566	3 872
Otras actividades de servicios	64 728	41 356	71 715
HOMBRES	124 246	95 836	135 276
Agricultura	19 734	18 727	17 264
Industrias manufactureras	20 962	20 485	29 835
Construcción	9 279	4 102	9 035
Comercio y reparación	23 309	25 274	27 831
Transporte y almacenamiento	5 159	2 364	3 527
Otras actividades de servicios	45 803	24 884	47 784
MUJERES	51 424	50 313	65 369
Agricultura	3 955	3 447	3 464
Industrias manufactureras	8 481	8 159	16 009
Construcción	287	186	331
Comercio y reparación	19 428	21 847	21 289
Transporte y almacenamiento	348	202	345
Otras actividades de servicios	18 925	16 472	23 931

Cuadro 4.7
COSTA RICA, MTSS: Trabajadores tutelados en todas las visitas de inspección, según sexo y tamaño de la empresa, 2014-2016

Sexo y Tamaño de la empresa		2014	2015	2016
TOTAL		175 670	146 149	200 645
Microempresa	(1 - 5 trabajadores)	20 136	20 064	17 406
Pequeña empresa	(6 - 30 trabajadores)	27 863	26 736	29 056
Mediana empresa	(31 - 100 trabajadores)	27 842	25 630	29 436
Gran empresa	(más de 100 trabajadores)	99 829	73 719	124 747
HOMBRES		124 246	95 836	135 278
Microempresa	(1 - 5 trabajadores)	9 844	9 464	8 114
Pequeña empresa	(6 - 30 trabajadores)	19 027	17 433	19 377
Mediana empresa	(31 - 100 trabajadores)	21 025	18 220	21 888
Gran empresa	(más de 100 trabajadores)	74 350	50 719	85 899
MUJERES		51 424	50 313	65 367
Microempresa	(1 - 5 trabajadores)	10 292	10 600	9 292
Pequeña empresa	(6 - 30 trabajadores)	8 836	9 303	9 679
Mediana empresa	(31 - 100 trabajadores)	6 817	7 410	7 548
Gran empresa	(más de 100 trabajadores)	25 479	23 000	38 848

Cuadro 4.8
COSTA RICA, MTSS: Visitas de inspección realizadas a todos los establecimientos, según tipo de visita y región de planificación, 2013-2016

Tipo de visita y Región de planificación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	20 088	21 831	22 126	19 480
Central	6 945	9 117	9 273	7 596
Chorotega	2 384	2 614	2 504	2 119
Pacífico Central	2 241	1 980	1 771	2 107
Brunca	1 811	1 635	2 107	2 145
Huetar Atlántica	2 759	2 696	2 361	1 443
Huetar Norte	3 948	3 789	4 110	4 070
PRIMERA VISITA	12 729	13 435	13 152	12 141
Central	4 809	5 732	5 921	4 868
Chorotega	1 520	1 732	1 164	1 313
Pacífico Central	1 206	1 026	997	1 142
Brunca	1 004	894	1 022	1 200
Huetar Atlántica	1 625	1 572	1 364	803
Huetar Norte	2 565	2 479	2 684	2 815
SEGUNDA VISITA	7 359	8 396	8 974	7 339
Central	2 136	3 385	3 352	2 728
Chorotega	864	882	1 340	806
Pacífico Central	1 035	954	774	965
Brunca	807	741	1 085	945
Huetar Atlántica	1 134	1 124	997	640
Huetar Norte	1 383	1 310	1 426	1 255

Nota: Estas regiones no coinciden con las regiones de planificación de MIDEPLAN, las oficinas están distribuidas de la siguiente manera:

- Región Central: San José, Puriscal, Los Santos, Heredia y Cartago.
- Región Chorotega: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Cañas, Nandayure y Upala.
- Región Pacífico Central: Puntarenas, San Ramón, Quepos, Orotina.
- Región Brunca: Pérez Zeledón, Palmar Norte, Golfito, San Vito y Ciudad Neily.
- Región Huetar Atlántico: Limón, Guápiles, Siquirres, Bribri, Turrialba, Guácimo.
- Región Huetar Norte: Alajuela, Grecia, Naranjo, San Carlos, La Fortuna.

Cuadro 4.9
COSTA RICA, MTSS: Visitas de inspección realizadas a todos los
establecimientos, según tipo de visita y rama de actividad,
2013-2016

Tipo de visita y Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	20 088	21 831	22 126	19 480
Agricultura	1 171	1 644	1 598	1 302
Industrias manufactureras	1 620	1 677	1 899	1 748
Construcción	435	915	885	701
Comercio y reparación	13 725	13 020	13 304	11 521
Transporte y almacenamiento	306	258	231	276
Otras actividades de servicios	2 885	4 317	4 209	3 932
PRIMERA VISITA	12 729	13 435	13 152	12 141
Agricultura	668	1 007	926	741
Industrias manufactureras	1 026	985	1 100	1 078
Construcción	226	539	451	403
Comercio y reparación	8 831	7 965	8 101	7 326
Transporte y almacenamiento	164	158	132	179
Otras actividades de servicios	1 814	2 781	2 442	2 414
SEGUNDA VISITA	7 359	8 396	8 974	7 339
Agricultura	449	637	672	561
Industrias manufactureras	594	692	799	670
Construcción	209	376	434	298
Comercio y reparación	4 894	5 055	5 203	4 195
Transporte y almacenamiento	142	100	99	97
Otras actividades de servicios	1 071	1 536	1 767	1 518

Cuadro 4.10
COSTA RICA, MTSS: Visitas de inspección realizadas a todos los establecimientos, según tipo de visita y tamaño de la empresa, 2014-2016

Tipo de visita y Tamaño de la empresa	2014	2015	2016
TOTAL	21 831	22 126	19 480
Microempresa (1 - 5 trabajadores)	16 604	16 999	14 143
Pequeña empresa (6 - 30 trabajadores)	3 953	3 889	3 925
Mediana empresa (31 - 100 trabajadores)	842	826	914
Gran empresa (más de 100 trabajadores)	432	412	498
PRIMERA VISITA	13 435	13 152	12 141
Microempresa (1 - 5 trabajadores)	10 283	10 246	8 925
Pequeña empresa (6 - 30 trabajadores)	2 369	2 185	2 353
Mediana empresa (31 - 100 trabajadores)	501	475	539
Gran empresa (más de 100 trabajadores)	282	246	324
SEGUNDA VISITA	8 396	8 974	7 339
Microempresa (1 - 5 trabajadores)	6 321	6 753	5 218
Pequeña empresa (6 - 30 trabajadores)	1 584	1 704	1 572
Mediana empresa (31 - 100 trabajadores)	341	351	375
Gran empresa (más de 100 trabajadores)	150	166	174

Cuadro 4.11
COSTA RICA, MTSS: Visitas de revisión totales, según
modalidad y resultado, 2014-2016 (Cifras absolutas y relativas)

Modalidad y Resultado de la segunda visita	2014	2015	2016
TOTAL ABSOLUTO	8 396	8 974	7 339
Visitas ejecutadas	6 882	7 307	5 968
Cumplió lo prevenido	5 901	6 372	5 024
No cumplió lo prevenido	981	935	944
Gestión sin efecto	1 514	1 667	1 371
TOTAL RELATIVO	100,0	100,0	100,0
Visitas ejecutadas	82,0	81,4	81,3
Cumplió lo prevenido	70,3	71,0	68,5
No cumplió lo prevenido	11,7	10,4	12,9
Gestión sin efecto	18,0	18,6	18,7

5. Dirección de Asuntos Laborales

Objetivo general: coadyuvar en la prevención y resolución de los conflictos individuales y colectivos de trabajo, así como en el fomento, inscripción y asesoría en materia de registro de organizaciones sociales; con el propósito de lograr la armonía laboral y la paz social.



Departamento Relaciones de Trabajo

Cuadro 5.1
COSTA RICA, MTSS: Huelgas, trabajadores participantes y estimación de tiempo laborado en huelgas, según rama de actividad, 2013-2016

Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
HUELGAS	23	10	6	10
Agricultura	4	1	.	.
Industrias manufactureras	.	.	.	1
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	.	.	.
Transporte y almacenamiento	.	.	1	.
Administración pública y seguridad	14	9	5	7
Enseñanza	1	.	.	2
Atención de la salud y asistencia social	3	.	.	.
TRABAJADORES EN HUELGAS	84 226	77 690	8 732	13 045
Agricultura	1 530	80	.	.
Industrias manufactureras	.	.	.	100
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15 000	.	.	.
Transporte y almacenamiento	.	.	70	.
Administración pública y seguridad	66 629	77 610	8 662	5 445
Enseñanza	17	.	.	7 500
Atención de la salud y asistencia social	1 050	.	.	.
ESTIMACIÓN DE TIEMPO NO LABORADO (En horas totales)	823 400	17 627 040	76 184	146 008
Agricultura	135 440	2 560	.	.
Industrias manufactureras	.	.	.	1 600
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	120 000	.	.	.
Transporte y almacenamiento	.	.	2 240	.
Administración pública y seguridad	541 552	17 624 480	73 944	84 408
Enseñanza	408	.	.	60 000
Atención de la salud y asistencia social	26 000	.	.	.

Nota: En el 2014 hubo una huelga del Ministerio de Educación Pública, en la que participaron 75 000 trabajadores, con una duración de 29 días.

Cuadro 5.2
COSTA RICA, MTSS: Huelgas, trabajadores participantes y estimación de tiempo laborado en huelgas, según sector institucional, 2013-2016

Sector institucional	2013	2014	2015	2016
HUELGAS	23	10	6	10
Sector público	19	9	5	9
Gobierno Central	1	4	1	7
Resto sector público	18	5	4	2
Sector privado	4	1	1	1
TRABAJADORES EN HUELGAS	84 226	77 690	8 732	13 045
Sector público	82 696	77 610	8 662	12 945
Gobierno Central	60 800	75 610	5 000	12 623
Resto sector público	21 896	2 000	3 662	322
Sector privado	1 530	80	70	100
ESTIMACIÓN DE TIEMPO NO LABORADO (En horas totales)	823 400	17 627 040	76 184	146 008
Sector público	687 960	17 624 480	73 944	144 408
Gobierno Central	486 400	17 404 880	40 000	140 984
Resto sector público	201 560	219 600	33 944	3 424
Sector privado	135 440	2 560	2 240	1 600

Nota: En el 2014 hubo una huelga del Ministerio de Educación Pública, en la que participaron 75 000 trabajadores, con una duración de 29 días.

Cuadro 5.3
COSTA RICA, MTSS: Convenciones colectivas activas y estimación de cobertura, según sector institucional, 2013-2016

Sector institucional	2013	2014	2015	2016
CONVENCIÓNES COLECTIVAS	97	101	102	107
Empresas privadas	22	28	28	29
Sector público	75	73	74	78
Gobierno Central	4	4	4	4
Instituciones autónomas	14	16	14	16
Empresas públicas y entes públicos no estatales	5	3	5	7
Sector público costarricense descentralizado territorial (Municipalidades)	52	50	51	51
TRABAJADORES CUBIERTOS (Estimación)	143 273	144 830	145 444	162 445
Empresas privadas	9 255	11 026	10 831	11 732
Sector público	134 018	133 804	134 613	150 713
Gobierno Central	77 934	77 934	77 982	92 021
Instituciones autónomas	37 331	41 319	36 618	39 174
Empresas públicas y entes públicos no estatales	7 247	3 504	8 964	8 543
Sector público costarricense descentralizado territorial (Municipalidades)	11 506	11 047	11 049	10 975

Nota: Clasificación del sector público según MIDEPLAN.
 La **Convención colectiva** se define de acuerdo con el artículo 54 del Código de Trabajo.

Cuadro 5.4
COSTA RICA, MTSS: Cobertura de las convenciones colectivas activas y
Tasa de negociación colectiva, según sector institucional, 2011-2016

Sector institucional	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TRABAJADORES CUBIERTOS (Estimación)	64 811	65 136	143 273	144 830	145 444	162 445
Sector privado	6 934	7 118	9 255	11 026	10 831	11 732
Sector público	57 877	58 018	134 018	133 804	134 613	150 713
POBLACIÓN ASALARIADA ^{1/}	1 513 931	1 525 696	1 561 262	1 550 427	1 546 410	1 561 445
Sector privado	1 201 766	1 235 564	1 239 853	1 269 447	1 279 462	1 273 050
Sector público	312 165	290 132	321 409	280 980	266 948	288 395
TASA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	4,3	4,3	9,2	9,3	9,4	10,4
Sector privado	0,6	0,6	0,7	0,9	0,8	0,9
Sector público	18,5	20,0	41,7	47,6	50,4	52,3

Nota: La **Convención colectiva** se define de acuerdo con el artículo 54 del Código de Trabajo.

^{1/} Tomado de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), del Instituto Nacional de Estadística y Censos, las cuales incluyen las correcciones de población correspondientes al Censo 2011. 2011-2016 (IV Trimestre).

Cuadro 5.5
COSTA RICA, MTSS: Arreglos directos,
según rama de actividad, 2013-2016

Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	121	118	158	162
Agricultura	110	110	136	153
Industrias manufactureras	6	6	18	7
Electricidad	.	.	.	1
Comercio y reparación	3	1	3	.
Alojamiento y comidas	1	.	.	.
Transporte y almacenamiento	1	1	1	1

Nota: El **arreglo directo** se define de acuerdo con el artículo 504 del Código de Trabajo.

Cuadro 5.6
COSTA RICA, MTSS: Estimación de cobertura
de los arreglos directos, según sexo y
rama de actividad, 2013-2016

Sexo y rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TRABAJADORES CUBIERTOS (Estimación)	31 211	33 804	42 383	43 051
Agricultura	28 806	31 512	36 247	40 765
Industrias manufactureras	1 652	1 796	4 919	1 785
Electricidad, gas y vapor	.	.	.	596
Comercio y reparación	342	141	862	.
Alojamiento y comidas	56	.	.	.
Transporte y almacenamiento	355	355	355	355
HOMBRES	26 066	28 947	36 789	37 452
Agricultura	23 940	26 895	31 358	35 043
Industrias manufactureras	1 460	1 592	4 329	1 614
Electricidad, gas y vapor	.	.	.	461
Comercio y reparación	282	126	768	.
Alojamiento y comidas	50	.	.	.
Transporte y almacenamiento	334	334	334	334
MUJERES	5 145	4 581	5 594	6 049
Agricultura	4 866	4 341	4 889	5 722
Industrias manufactureras	192	204	590	171
Electricidad, gas y vapor	.	.	.	135
Comercio y reparación	60	15	94	.
Alojamiento y comidas	6	.	.	.
Transporte y almacenamiento	21	21	21	21
IGNORADO	510	276	.	.
Agricultura	448	276	.	.
Industrias manufactureras	62	.	.	.
Electricidad, gas y vapor
Comercio y reparación
Alojamiento y comidas
Transporte y almacenamiento

Nota: El **arreglo directo** se define de acuerdo con el artículo 504 del Código de Trabajo.

Cuadro 5.7
COSTA RICA, MTSS: Audiencias de conciliación individual atendidas,
según resultado obtenido, 2013-2016

Resultado	2013	2014	2015	2016
TOTAL	14 019	12 495	11 712	13 341
Audiencias no realizadas ^{1/}	6 912	6 625	6 300	6 320
Audiencias realizadas	7 107	5 870	5 412	7 021
Con acuerdo	5 219	4 131	3 734	5 539
Sin acuerdo	1 888	1 739	1 678	1 482

Nota: Audiencia de conciliación es la reunión consistente en el proceso voluntario, para suscribir un acuerdo bajo los términos de imparcialidad y la confiabilidad del proceso, que se lleva a cabo en las oficinas del MTSS estando presente, el conciliador asignado, el trabajador, el patrono o su representante debidamente identificado, con los poderes del caso. En esta reunión, si así lo consideran conveniente, pueden estar presentes los abogados de las partes quienes fungirán como asesores.

1/ Audiencias no realizadas son aquellas que no se pudieron realizar porque no se presentó una de las dos partes o ambas.

Cuadro 5.8
COSTA RICA, MTSS: Montos
transados en reclamos laborales,
2013-2016
(En millones de colones)

Año	Monto transado (Millones de colones)
2013	5 236,0
2014	4 919,2
2015	7 034,0
2016	9 116,9

Cuadro 5.9
COSTA RICA, MTSS: Personas atendidas por los Departamentos de Relaciones de Trabajo y Resolución Alternativa de Conflictos, según rama de actividad económica, 2013-2016

Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	128 196	102 350	100 260	99 980
Agricultura	17 295	11 321	9 287	8 623
Industrias manufactureras	9 898	8 351	7 680	7 336
Construcción	7 226	7 096	7 157	7 274
Comercio y reparación	48 307	35 505	34 149	33 589
Transporte y almacenamiento	5 897	3 547	3 259	3 287
Otras actividades de servicios	39 573	36 530	38 728	39 871

Nota: La **atención** se refiere a: asesoría, estimación de derechos laborales, y solicitud de audiencia de conciliación. Incluye tanto la atención de trabajadores como la de empleadores. Excluye las consultas del Call Center, pero incluye la atención telefónica procedente de otras líneas telefónicas.

Cuadro 5.10
COSTA RICA, MTSS: Personas atendidas por los
Departamentos de Relaciones de Trabajo y Resolución Alternativa
de Conflictos, según motivo del trámite y región de
planificación, 2013-2016

Motivo y Región de planificación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	128 196	102 350	100 260	99 980
Central	32 480	29 747	32 648	35 061
Chorotega	18 381	16 766	16 120	16 503
Pacífico Central	15 236	8 019	8 857	8 946
Brunca	7 546	4 599	5 155	3 138
Huetar Caribe	22 798	15 582	15 694	13 232
Huetar Norte	31 755	27 637	21 786	23 100
DESPIDO	78 494	64 500	63 914	62 493
Central	21 735	19 577	21 548	21 800
Chorotega	10 592	10 900	10 382	10 268
Pacífico Central	9 352	5 419	5 782	5 915
Brunca	5 504	3 285	3 555	2 265
Huetar Caribe	13 556	9 358	10 495	9 006
Huetar Norte	17 755	15 961	12 152	13 239
RENUNCIA	15 652	12 773	12 716	13 561
Central	4 218	4 033	4 508	5 246
Chorotega	2 267	2 174	2 224	2 356
Pacífico Central	1 836	837	1 168	1 089
Brunca	902	651	786	464
Huetar Caribe	2 314	1 574	1 246	1 127
Huetar Norte	4 115	3 504	2 784	3 279
OTROS ^{1/}	34 050	25 077	23 630	23 926
Central	6 527	6 137	6 592	8 015
Chorotega	5 522	3 692	3 514	3 879
Pacífico Central	4 048	1 763	1 907	1 942
Brunca	1 140	663	814	409
Huetar Caribe	6 928	4 650	3 953	3 099
Huetar Norte	9 885	8 172	6 850	6 582

Nota: La **atención** se refiere a: asesoría, estimación de derechos laborales, y solicitud de audiencia de conciliación. Incluye tanto la atención de trabajadores como la de empleadores. Excluye las consultas del Call Center, pero incluye la atención telefónica procedente de otras líneas telefónicas.

1/ Incluye aguinaldo, vacaciones, pensionados que necesitan cálculos o asesoría, entre otros.

Cuadro 5.11
COSTA RICA, MTSS: Personas atendidas por los
Departamentos de Relaciones de Trabajo y Resolución
Alternativa de Conflictos, según sexo y región de planificación,
2013-2016

Sexo y región de planificación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	128 196	102 350	100 260	99 980
Central	32 480	29 747	39 481	35 061
Chorotega	18 381	16 766	15 554	16 503
Pacífico Central	15 236	8 019	8 751	8 946
Brunca	7 546	4 599	3 552	3 138
Huetar Atlántica	22 798	15 582	13 306	13 231
Huetar Norte	31 755	27 637	19 616	23 101
HOMBRES	76 107	61 839	60 994	61 192
Central	18 455	16 491	21 436	20 221
Chorotega	11 286	10 611	9 832	10 268
Pacífico Central	9 343	5 148	5 723	5 839
Brunca	4 188	2 659	2 263	1 941
Huetar Atlántica	13 811	9 628	8 847	8 421
Huetar Norte	19 024	17 302	12 893	14 502
MUJERES	52 089	40 511	39 266	38 788
Central	14 025	13 256	18 045	14 840
Chorotega	7 095	6 155	5 722	6 235
Pacífico Central	5 893	2 871	3 028	3 107
Brunca	3 358	1 940	1 289	1 197
Huetar Atlántica	8 987	5 954	4 459	4 810
Huetar Norte	12 731	10 335	6 723	8 599

Nota: La **atención** se refiere a: asesoría, estimación de derechos laborales, y solicitud de audiencia de conciliación. Incluye tanto la atención de trabajadores como la de empleadores. Excluye las consultas del Call Center, pero incluye la atención telefónica procedente de otras líneas telefónicas.

Cuadro 5.12
COSTA RICA, MTSS: Consultas laborales atendidas a través de la línea telefónica 800-trabajo, según sexo, 2013-2016

Sexo	2013	2014	2015	2016
TOTAL	45 764	35 577	44 171	32 197
Hombres	17 681	14 038	16 540	11 659
Mujeres	28 083	21 539	27 631	20 538

Cuadro 5.13
COSTA RICA, MTSS: Consultas laborales atendidas a través de la línea telefónica 800-trabajo, según tipo de usuario, 2013-2016

Tipo de usuario	2013	2014	2015	2016
TOTAL	45 764	35 577	44 171	32 197
Empleador	7 853	8 156	10 518	7 775
Trabajador	37 911	27 134	32 314	23 802
Estudiante	.	29	43	68
Otro	.	258	1 296	552

Departamento Organizaciones Sociales

Cuadro 5.14
COSTA RICA, MTSS: Organizaciones sociales inscritas por primera vez, según tipo de organización, 2013-2016

Tipo de organización	2013	2014	2015	2016
TOTAL	93	100	98	106
Sindicatos	17	12	4	12
Asociaciones solidaristas	43	54	56	43
Cooperativas	33	32	36	51
Centros agrícolas cantonales	.	1	1	.
Sociedad anónima laboral	.	1	1	.

Nota: La **inscripción** de una organización social es el acto de registro que indica el nacimiento a la vida jurídica de la misma.

Cuadro 5.15
COSTA RICA, MTSS: Órganos directivos registrados ante el
Departamento de Organizaciones Sociales, según tipo de
organización, 2013-2016

Tipo de organización	2013	2014	2015	2016
TOTAL	3 323	3 179	2 471	2 485
Sindicatos	244	214	218	216
Asociaciones solidaristas	1 686	1 582	1 622	1 614
Cooperativas	1 348	1 336	576	614
Centros agrícolas cantonales	36	32	44	34
Sociedad anónima laboral	1	6	1	2
Comité regional de ferias del agricultor	8	9	10	5

Nota: La Asamblea General debe elegir al órgano directivo por el período que establece el Estatuto o la Ley de cada organización. Ese acto de inscripción genera el estado de organización activa. La condición de inactividad se adquiere cuando las organizaciones sociales dejan transcurrir varios períodos sin actualizar la renovación de los cuerpos directivos.

Órgano directivo es el encargado de coordinar, accionar y ejecutar todas las disposiciones acordadas por la Asamblea General; es el ente responsable entre una asamblea y otra.

Cuadro 5.16
COSTA RICA, MTSS: Certificaciones emitidas a las organizaciones sociales, según tipo de organización, 2013-2016

Tipo de organización	2013	2014	2015	2016
TOTAL	59 939	63 493	55 062	66 382
Sindicatos	4 580	5 173	4 923	5 385
Asociaciones solidaristas	27 288	28 210	24 543	28 418
Cooperativas	26 581	28 196	23 458	29 694
Centros agrícolas cantonales	1 357	1 287	955	1 423
Comité regional de ferias del agricultor	113	82	104	92
Otros ^{1/}	20	545	1 079	1 370

Nota: La **certificación** es el documento que se emite a las organizaciones para su actuación en la vida jurídica.

1/ Se refiere a certificaciones que se realizan a mandamientos judiciales, afiliados, Instituciones que las solicitan como Asamblea Legislativa, entre otros.

Cuadro 5.17
COSTA RICA, MTSS: Consultas atendidas a las organizaciones sociales, según tipo de organización, 2013-2016

Tipo de organización	2013	2014	2015	2016
TOTAL	33 112	26 695	25 072	25 331
Sindicatos	9 886	3 685	3 139	3 390
Asociaciones solidaristas	7 198	10 907	10 123	10 154
Cooperativas	13 562	9 597	9 743	10 175
Centros agrícolas cantonales	605	668	613	577
Sociedad anónima laboral	57	26	27	28
Comité regional de ferias del agricultor	42	35	35	53
Otros ^{1/}	1 762	1 777	1 392	954

1/ Incluye consultas realizadas por abogados, notarios, estudiantes, tramitadores-asesores, instituciones, entre otros.

Cuadro 5.18
COSTA RICA, MTSS: Libros legalizados a las organizaciones sociales, según tipo de organización, 2013-2016

Tipo de organización	2013	2014	2015	2016
TOTAL	627	632	835	584
Sindicatos	38	57	53	79
Asociaciones solidaristas	589	575	782	505

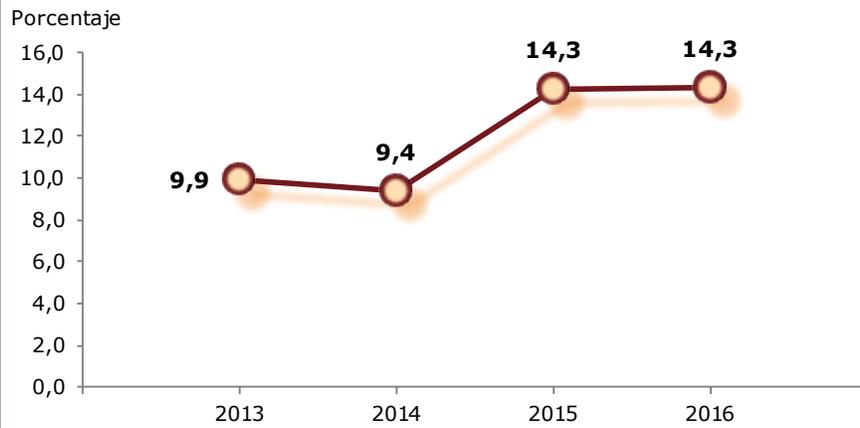
Cuadro 5.19
COSTA RICA, MTSS: Sindicatos activos, afiliados y tasa de sindicación, 2013-2016
(A setiembre de cada año)

Detalle	2013	2014	2015	2016
Sindicatos activos	288	286	276	271
Cantidad de afiliados	207 109	193 093	289 330	295 429
Población ocupada ^{1/}	2 088 282	2 059 600	2 027 518	2 063 366
Tasa de sindicación (%) ^{2/}	9,9	9,4	14,3	14,3

Nota: Serie revisada y corregida.

- 1/** Tomado de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), del Instituto Nacional de Estadística y Censos, las cuales incluyen las correcciones de población correspondientes al Censo 2011. 2013-2013 (IV Trimestre).
- 2/** La **tasa de sindicación** es el porcentaje que representa la cantidad de afiliados respecto a la población ocupada total. Se calcula sobre esta población porque en el proceso de constitución de los sindicatos, el Código de Trabajo (art 343) estipula el derecho de sindicación tanto para trabajadores (asalariados e independientes), como para patronos. Para su cálculo, se considera la población ocupada de la Encuesta Continua de Empleo, del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013 -2016 (IV Trimestre).

**Gráfico 5.1. COSTA RICA, MTSS:
Tasa de sindicación, 2013-2016
(A setiembre de cada año) (En porcentaje)**



Tasa de sindicación

$$\frac{\text{Cantidad de afiliados a sindicatos}}{\text{Población ocupada}} * 100$$

Cuadro 5.20
COSTA RICA, MTSS: Sindicatos activos, afiliados y tasa de
sindicación, según sector institucional, 2013-2016
(A setiembre de cada año)

Sector institucional	2013	2014	2015	2016
SINDICATOS	288	286	276	271
Sector privado	131	123	118	116
Sector público	157	163	158	155
AFILIADOS	207 109	193 093	289 330	295 429
Sector privado	69 948	46 037	57 403	54 025
Sector público	137 161	147 056	231 927	241 404
OCUPADOS ^{1/}	2 088 282	2 059 600	2 027 518	2 063 366
Sector privado	1 766 873	1 778 620	1 760 570	1 774 971
Sector público	321 409	280 980	266 948	288 395
TASA DE SINDICACIÓN (%) ^{2/}	9,9	9,4	14,3	14,3
Sector privado	4,0	2,6	3,3	3,0
Sector público	42,7	52,3	86,9	83,7

1/ Tomado de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), del Instituto Nacional de Estadística y Censos, las cuales incluyen las correcciones de población correspondientes al Censo 2011. 2013-2016 (IV Trimestre).

2/ La **tasa de sindicación** es el porcentaje que representa la cantidad de afiliados respecto a la población ocupada total. Se calcula sobre esta población porque en el proceso de constitución de los sindicatos, el Código de Trabajo (art 343) estipula el derecho de sindicación tanto para trabajadores (asalariados e independientes), como para patronos.

Cuadro 5.21
COSTA RICA, MTSS: Sindicatos activos y afiliados,
según provincia, 2013-2016
(A setiembre de cada año)

Provincia	2013	2014	2015	2016
SINDICATOS	288	286	276	271
San José	172	178	166	161
Alajuela	24	22	23	25
Cartago	16	14	16	15
Heredia	7	6	6	6
Guanacaste	11	9	9	10
Puntarenas	31	29	28	26
Limón	27	28	28	28
AFILIADOS	207 109	193 093	289 330	295 429
San José	163 404	152 082	244 948	252 039
Alajuela	5 733	5 242	4 600	4 912
Cartago	19 443	19 774	20 038	18 839
Heredia	3 717	3 754	3 997	4 204
Guanacaste	1 030	925	1 004	1 066
Puntarenas	6 333	4 556	5 368	5 089
Limón	7 449	6 760	9 375	9 280

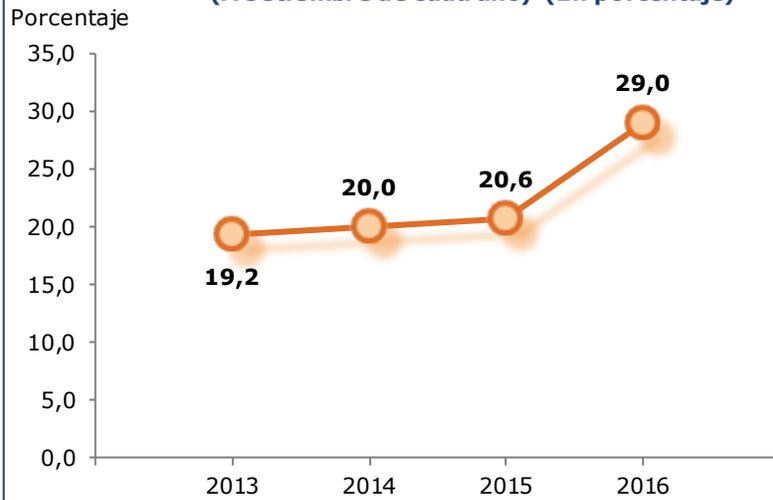
Cuadro 5.22
COSTA RICA, MTSS: Asociaciones solidaristas activas,
asociados y tasa de asociación, 2013-2016
(A setiembre de cada año)

Detalle	2013	2014	2015	2016
Asociaciones activas	1 408	1 394	1 400	1 472
Cantidad de asociados	300 465	309 715	318 868	452 328
Población ocupada asalariada ^{1/}	1 561 262	1 550 427	1 546 410	1 561 445
Tasa de asociación solidarista (%) ^{2/}	19,2	20,0	20,6	29,0

1/ Tomado de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), del Instituto Nacional de Estadística y Censos, las cuales incluyen las correcciones de población correspondientes al Censo 2011. 2013-2016 (IV Trimestre).

2/ La **tasa de asociación solidarista** se calcula con la población asalariada, porque la Ley de Asociación Solidarista (Ley 6970) otorga el derecho de asociación a quienes laboren para una empresa (art 5), ya que el patrono debe hacer un aporte mensual como reserva del fondo del auxilio de cesantía (art 18 inc b).

**Gráfico 5.2. COSTA RICA, MTSS:
Tasa de asociación solidarista, 2013-2016
(A setiembre de cada año) (En porcentaje)**



Tasa de asociación solidarista

$$\frac{\text{Cantidad de afiliados a asociaciones solidaristas}}{\text{Población ocupada asalariada}} * 100$$

Cuadro 5.23
COSTA RICA, MTSS: Asociaciones solidaristas activas y
asociados, según provincia, 2013-2016
(A setiembre de cada año)

Provincia	2013	2014	2015	2016
ASOCIACIONES	1 408	1 394	1 400	1 472
San José	761	760	763	792
Alajuela	179	172	171	187
Cartago	78	80	80	87
Heredia	147	152	160	170
Guanacaste	34	33	30	33
Puntarenas	43	39	39	40
Limón	166	158	157	163
ASOCIADOS	300 465	309 715	318 868	452 328
San José	198 368	204 357	210 136	273 378
Alajuela	28 648	29 965	30 191	46 118
Cartago	10 949	9 528	10 034	20 071
Heredia	36 333	37 968	42 001	69 195
Guanacaste	5 526	5 520	5 653	6 726
Puntarenas	5 939	7 616	5 806	9 205
Limón	14 702	14 761	15 047	27 635

Cuadro 5.24
COSTA RICA, MTSS: Asociaciones solidaristas activas, según
rama de actividad económica (CAECR-2000), 2012-2014
(A setiembre de cada año)

Rama de actividad	2012	2013	2014
TOTAL	1 393	1 408	1 394
Agricultura y pesca	99	96	97
Industrias manufactureras y Minas	376	381	361
Construcción	30	30	29
Comercio y reparación	367	365	360
Hoteles y restaurantes	32	31	31
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	77	78	78
Intermediación financiera	35	42	42
Actividades inmobiliarias	99	95	84
Administración pública y seguridad	85	86	90
Enseñanza	39	39	44
Servicios sociales y de salud	16	20	19
Otras actividades de servicios	138	143	158
Actividades no bien especificadas	.	2	1

Nota: **CAECR** es la Clasificación de Actividades Económicas de Costa Rica, que permite ubicar la empresa, el establecimiento, negocio o finca dentro de un sector de la economía o rama de actividad, según la clase de bienes y servicios que produce.
El **CAECR-2000** es una adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 3 (CIIU-3) de las Naciones Unidas.

Cuadro 5.25
COSTA RICA, MTSS: Asociaciones solidaristas activas, según
rama de actividad económica (CAECR-2011), 2015-2016
(A setiembre de cada año)

Rama de actividad	2015	2016
TOTAL	1 400	1 472
Agricultura	93	96
Minas y canteras	1	1
Industrias manufactureras	380	407
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	1
Construcción	27	27
Comercio y reparación	377	382
Transporte y almacenamiento	74	77
Alojamiento y comidas	32	34
Información y comunicaciones	20	24
Financieras y de seguros	48	50
Inmobiliarias	24	24
Profesionales, científicas y técnicas	27	33
Servicios administrativos y apoyo	27	34
Administración pública y seguridad	83	87
Enseñanza	40	42
Atención de la salud y asistencia social	12	13
Artísticas y entretenimiento	5	5
Otras actividades de servicios	129	135

Nota: **CAECR** es la Clasificación de Actividades Económicas de Costa Rica, que permite ubicar la empresa, el establecimiento, negocio o finca dentro de un sector de la economía o rama de actividad, según la clase de bienes y servicios que produce. El **CAECR-2011** es la adaptación de la más reciente Clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4 (CIIU-4) de las Naciones Unidas.

Cuadro 5.26
COSTA RICA, MTSS: Asociaciones solidaristas activas, asociados y
tasa de asociación, según sector institucional, 2013-2016
(A setiembre de cada año)

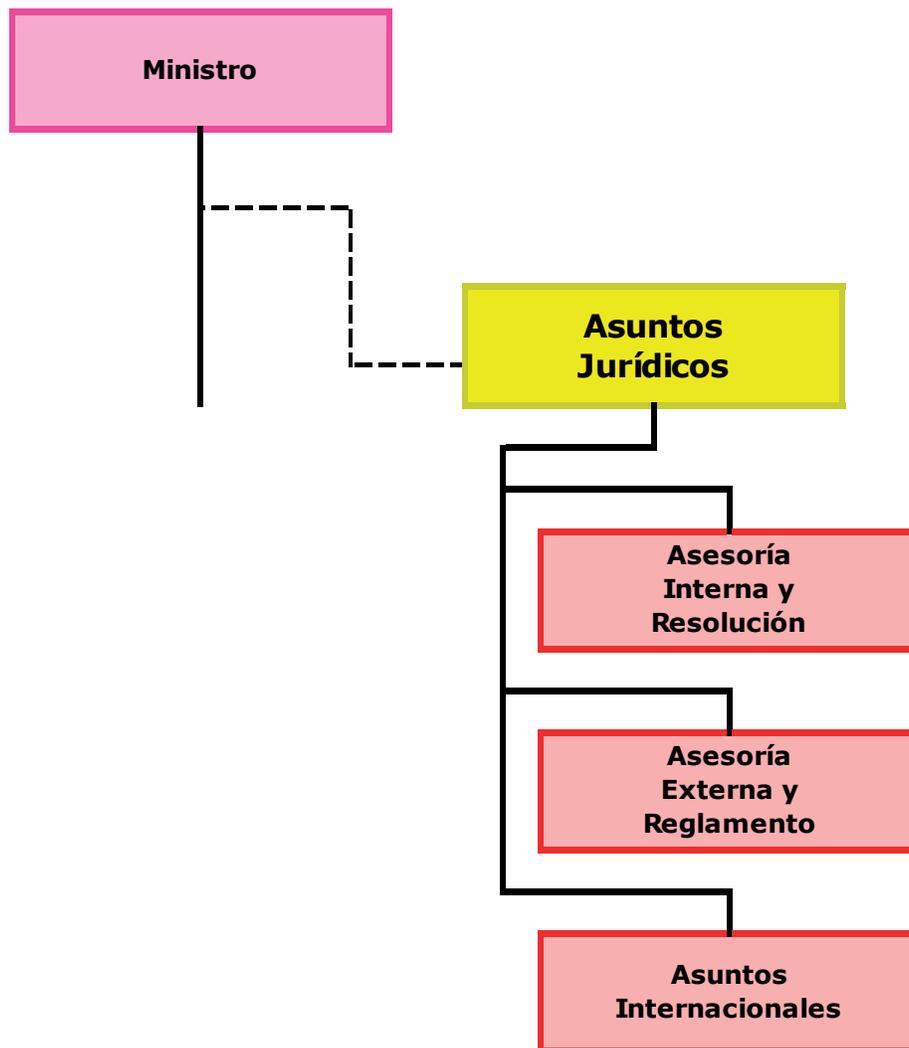
Sector institucional	2013	2014	2015	2016
ASOCIACIONES SOLIDARISTAS	1 408	1 394	1 400	1 472
Sector privado	1 288	1 295	1 289	1 355
Sector público	120	99	111	117
AFILIADOS	300 465	309 715	318 868	452 328
Sector privado	226 902	235 899	241 185	367 500
Sector público	73 563	73 816	77 683	84 828
ASALARIADOS ^{1/}	1 561 262	1 550 427	1 546 410	1 561 445
Sector privado	1 239 853	1 269 447	1 279 462	1 273 050
Sector público	321 409	280 980	266 948	288 395
TASA DE ASOCIACIÓN SOLIDARISTA (%) ^{2/}	19,2	20,0	20,6	29,0
Sector privado	18,3	18,6	18,9	28,9
Sector público	22,9	26,3	29,1	29,4

1/ Tomado de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), del Instituto Nacional de Estadística y Censos, las cuales incluyen las correcciones de población correspondientes al Censo 2011. 2013-2016 (IV Trimestre).

2/ La **tasa de asociación solidarista** se calcula con la población asalariada, porque la Ley de Asociación Solidarista (Ley 6970) otorga el derecho de asociación a quienes laboren para una empresa (art 5), ya que el patrono debe hacer un aporte mensual como reserva del fondo del auxilio de cesantía (art 18 inc b).

6. Dirección de Asuntos Jurídicos

Objetivo general: asesorar jurídicamente en material laboral al sector laboral privado, con el fin de contribuir con la función rectora de la institución en materia socio-laboral; así como asesorar jurídicamente al Ministro y demás dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la toma de sus decisiones.



Cuadro 6.1
COSTA RICA, MTSS: Acciones de Asesoría Externa dirigidas a la atención al usuario, según tipo de acción, 2013-2016

Tipo de acción	2013	2014	2015	2016
TOTAL	12 918	15 712	13 152	16 767
Capacitaciones	13	12	13	9
Consultas	12 397	15 281	12 593	16 315
Estudios de caducidad	110	.	.	.
Proyectos de ley	42	37	17	23
Recursos de apelación	8	5	.	.
Reglamentos de acoso sexual	7	3	1	16
Reglamentos Internos de Trabajo aprobados	12	17	12	27
Usuarios capacitados en temas laborales	329	357	516	377

Cuadro 6.2
COSTA RICA, MTSS: Usuarios que recibieron
capacitación en temas laborales,
según sexo y provincia, 2013-2016

Sexo y Provincia	2013	2014	2015	2016
TOTAL	304	357	516	377
San José	227	159	516	194
Alajuela	.	57	.	43
Cartago	28	125	.	76
Heredia	49	16	.	.
Puntarenas	.	.	.	64
HOMBRES	150	136	207	192
San José	122	46	207	96
Alajuela	.	25	.	37
Cartago	8	55	.	31
Heredia	20	10	.	.
Puntarenas	.	.	.	28
MUJERES	154	221	309	185
San José	105	113	309	98
Alajuela	.	32	.	6
Cartago	20	70	.	45
Heredia	29	6	.	.
Puntarenas	.	.	.	36

Cuadro 6.3
COSTA RICA, MTSS: Usuarios que realizan consultas laborales atendidas en forma escrita, según sexo, 2013-2016

Sexo	2013	2014	2015	2016
TOTAL	326	186	304	393
Hombres	189	121	180	201
Mujeres	137	65	124	192

Cuadro 6.4
COSTA RICA, MTSS: Consultas escritas, según medio de consulta utilizado, 2013-2016

Medio de consulta	2013	2014	2015	2016
TOTAL	12 397	15 281	12 593	16 315
Consultas laborales escritas por carta	326	191	304	379
Consultas laborales por correo electrónico ^{1/}	12 071	15 090	12 289	15 936

Nota: Un mismo consultante puede realizar más de una consulta laboral, por lo que los totales de las consultas por carta, no coinciden con los cuadros anteriores.

1/ A través de la página Web institucional (www.mtss.go.cr).

Cuadro 6.5
COSTA RICA, MTSS: Consultas laborales evacuadas por correo electrónico, según tema, 2013-2016

Tema	2013	2014	2015	2016
TOTAL	12 071	15 090	12 289	15 936
Cesantía	2 820	2 230	1 107	1 562
Contrato	2 955	2 263	1 518	1 736
Feridos	1 878	1 961	2 135	.
Jornadas	.	2 535	1 308	1 993
Preaviso	2 125	2 278	2 300	1 562
Salarios	2 097	2 265	1 435	1 927
Vacaciones	.	1 450	1 818	1 245
Otros	196	108	668	5 911

Cuadro 6.6
COSTA RICA, MTSS: Reglamentos internos de trabajo y de acoso aprobados, según rama de actividad económica, 2013-2016

Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	19	20	13	43
Agricultura	.	.	.	2
Industrias manufactureras	3	8	2	10
Comercio y reparación	12	3	6	14
Otras actividades de servicios	4	9	5	17

Nota: La revisión y aprobación de los Reglamentos Internos se realiza a solicitud del patrono. De igual forma lo es, para el seguimiento del proceso para ser aprobados.

Cuadro 6.7
COSTA RICA, MTSS: Usuarios beneficiados con
Reglamentos Internos de Trabajo, según sexo y
provincia, 2014-2016

Sexo y Provincia	2014	2015	2016
TOTAL	1 889	344	3 169
San José	1 655	143	2 701
Alajuela	.	161	59
Cartago	65	.	91
Heredia	.	.	285
Guanacaste	169	38	.
Puntarenas	.	2	4
Limón	.	.	29
HOMBRES	954	229	1 872
San José	807	81	1 517
Alajuela	.	118	40
Cartago	55	.	40
Heredia	.	.	263
Guanacaste	92	29	.
Puntarenas	.	1	3
Limón	.	.	9
MUJERES	935	115	1 297
San José	848	62	1 184
Alajuela	.	43	19
Cartago	10	.	51
Heredia	.	.	22
Guanacaste	77	9	.
Puntarenas	.	1	1
Limon	.	.	20

Cuadro 6.8
COSTA RICA, MTSS: Acciones de asesoría dirigidas a la atención del usuario interno, según tipo de acción, 2014-2016

Tipo de acción	2014	2015	2016
TOTAL	594	668	860
Cesiones de factura	7	5	7
Convenios de transferencia	4	20	16
Indemnizaciones Nemagón	.	.	315
Proyectos de ley	12	9	10
Recursos de amparo	45	21	9
Resoluciones de pago del Poder Ejecutivo	47	50	100
Resoluciones de recursos de apelación	328	358	201
Resoluciones de recursos de reposición	114	147	158
Resoluciones de recursos de revisión, nulidades y otros	37	58	44

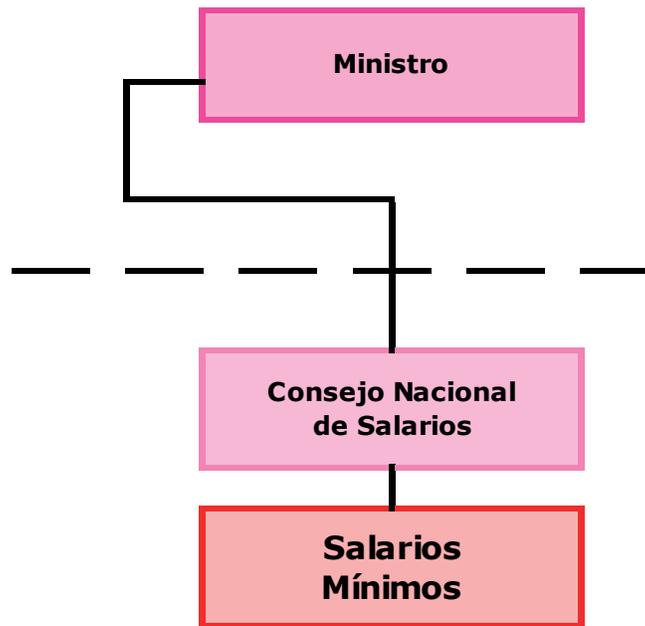
Cuadro 6.9
COSTA RICA: Distribución de la gestión del Departamento de Asuntos Internacionales, según tema, 2015-2016 (En porcentaje)

Tema	2015	2016
TOTAL	100	100
Asesoría a autoridades superiores	27	8
Enlace ante instancias nacionales e internacionales	.	26
Estado Miembro ante la OIT	26	27
Foros y actividades internacionales	33	35
Gestión de cooperación internacional	15	5

Nota: Los totales (100%) podrían no coincidir con las sumas, debido a los redondeos.

7. Departamento de Salarios Mínimos

Objetivo general: servir como secretaría técnica y administrativa del Consejo Nacional de Salarios, a efectos de que este organismo pueda determinar la fijación y revisión de los salarios mínimos para el sector privado, además de evacuar consultas y asesorar a patronos, trabajadores y público en general en lo referido a la materia de aplicación de los salarios mínimos.



Cuadro 7.1
COSTA RICA, MTSS: Salario más bajo del Decreto,
nominal y real, según fecha de rige,
1º enero 2013 - 1º enero 2017
(Por mes)

Fecha de rige de los decretos de salarios mínimos	Salario nominal más bajo del Decreto 1/	Salario real más bajo del Decreto 2/
01 ene 2013	218 835	235 613
01 jul 2013	224 087	235 962
01 ene 2014	232 557	242 849
01 jul 2014	242 371	242 633
01 ene 2015	247 243	247 337
01 jul 2015	249 333	250 407
01 ene 2016	251 239	251 769
01 jul 2016	252 495	252 383
01 ene 2017	255 374	254 246

- 1/** Se refiere al salario mínimo de aquella ocupación cuyo trabajo no es cubierto explícitamente por alguna ocupación del Decreto de Salario Mínimos y por el cual ningún patrono debe pagar un salario inferior a éste, el cual corresponde al Peón agrícola o Trabajador no calificado del artículo 1 acápite a), calculado como pago semanal (26 días al mes).
- 2/** Deflatado con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), base Julio 2006, calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Tabla 7.1
COSTA RICA, MTSS: Aumentos otorgados en las fijaciones salariales,
por sector, según fecha de rige, 1º enero 2013 - 1º enero 2017

Fecha de rige	Régimen del Servicio Civil ^{1/}	Sector privado
01 ene 2013	1,84 % de incremento general, más 1,00 % a los salarios con base menor o igual a ¢ 275 150 mensuales.	3,65 %
01 jul 2013	3,24 %	2,40 %
01 ene 2014	0,43 % de incremento general, 1,43 % para los salarios menores o iguales a ¢ 381.200 mensuales.	3,78 %
01 jul 2014	4,00 % de incremento general. 5,14 % para los no profesionales.	2,35 % de incremento general. Excepciones en el decreto de salarios: 4,22 % para los TNC y Servicio doméstico, 4,09 % para los TSC, 4,00 % para los TC, todos del artículo 1, incisos 1A y 1B.
01 ene 2015	1,08%	2,01 % de incremento general. Excepciones en el decreto de salarios: 2,50 % para Servicio doméstico.
01 jul 2015	0,08 %	0,94 % de incremento general. Excepciones en el decreto de salarios: 1,04 % para Servicio doméstico.
01 ene 2016	* 1,00 % al primer nivel salarial de la Escala de Sueldos. * Disminución gradual hasta 0,25% llegando al nivel 407 (puesto mayor del estrato técnico, con salario igual o inferior a ¢439750).	0,67 % de incremento general. Excepciones en el decreto de salarios: 1,00 % para Servicio doméstico.
01 jul 2016	* 0,01 % de incremento general. * 0,75 % adicional para el primer nivel salarial de la Escala de Sueldos. * Disminución gradual de 0,75% llegando al nivel 408 (para salarios inferiores a ¢442.350). El nivel 409 sólo recibirá el 0,01% de incremento general.	0,50 % de incremento general. Excepciones en el decreto de salarios: 1,00 % para Servicio doméstico.
01 ene 2017	* 0,76 % de incremento general por costo de vida. * 0,24 % adicional de ajuste técnico para el primer nivel salarial de la Escala de Sueldos. * Disminución gradual de 0,75% llegando al nivel 408 (para salarios inferiores a ¢442.400). El nivel 409 sólo recibirá el 0,76% de incremento general.	1,14 % de incremento general anual. Excepciones en el decreto de salarios: 1,50 % para Servicio doméstico.

Nota: **TNC** Trabajador no calificado.

TSC Trabajador semicalificado.

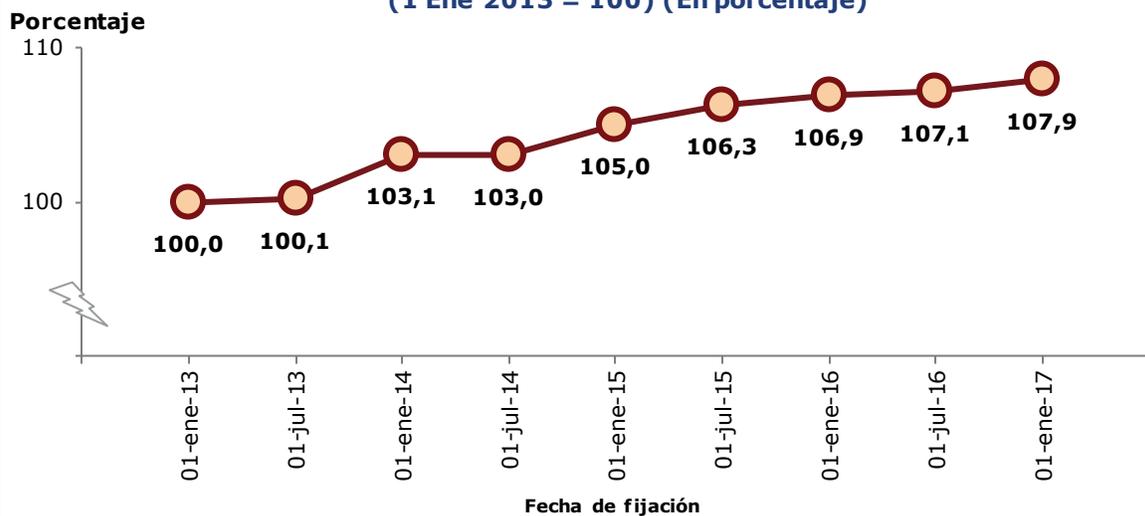
TC Trabajador calificado.

TE Trabajador especializado.

1/ Se refiere al Gobierno Central e instituciones homologadas al Régimen del Servicio Civil, no obstante hay que aclarar que los cuerpos policiales han tenido algunas mejoras adicionales a las indicadas.

2/ Dirección General de Servicio Civil, Área de Salarios e Incentivos, Informe-SI-004-2012.

Gráfico 7.1. COSTA RICA, MTSS: Índice de crecimiento del salario más bajo del Decreto mensual real, por fecha de fijación, 1er sem 2013 - 1er sem 2017 (1 Ene 2013 = 100) (En porcentaje)



Índice de crecimiento del salario más bajo del Decreto mensual real

$$\frac{\text{Salario más bajo del Decreto real (Mes, año)i}}{\text{Salario más bajo del Decreto real (Mes base = Ene 2013)}} * 100$$

Este indicador señala el porcentaje del salario más bajo del Decreto mensual real con respecto al mismo salario del año base.

El salario más bajo del Decreto se refiere al salario mínimo aplicable a aquellas ocupaciones cuyo trabajo no queda cubierto explícitamente en alguna otra ocupación del Decreto de Salario Mínimos. Corresponde al Peón agrícola o Trabajador no calificado del artículo 1, calculado como pago semanal (26 días al mes). Ningún patrono debe pagar un salario inferior al mismo. Para el caso de este indicador, este salario más bajo, fue deflatado con el Índice de Precios al Consumidor, base julio 2006.

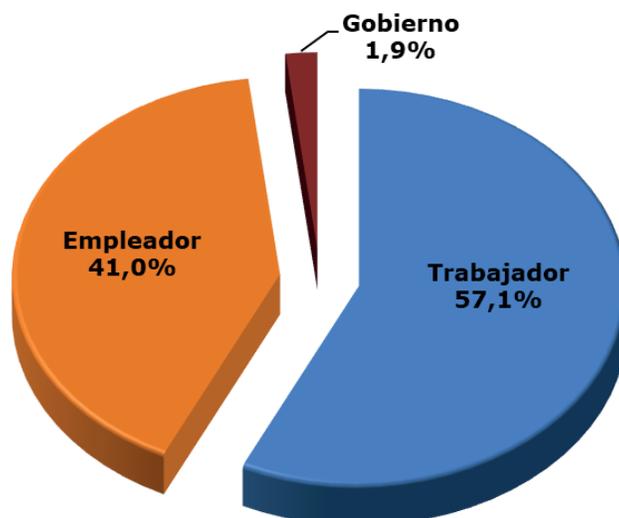
Cuadro 7.2
COSTA RICA, MTSS: Atención a usuarios sobre tema salarial,
según tipo de consulta y sexo, 2013-2016

Tipo de consulta y Sexo	2013	2014	2015	2016
TOTAL GESTIONES	14 970	21 954	15 746	11 838
Sellado libro de salarios a empresas	64	60	84	95
Total consultas	14 906	21 894	15 662	11 743
Consultas por carta	659	370	276	nd
Consultas telefónicas	12 023	19 685	12 741	8 895
Hombres	4 998	8 076	5 278	3 314
Mujeres	7 025	11 609	7 463	5 581
Consultas personales	1 181	1 524	2 271	1 605
Hombres	670	822	1 268	799
Mujeres	511	702	1 003	806
Consultas por Internet	1 043	315	374	1 243
Hombres	482	132	207	479
Mujeres	561	183	167	764

Cuadro 7.3
COSTA RICA, MTSS: Consultas atendidas en tema salarial,
por sector, según mes, 2016

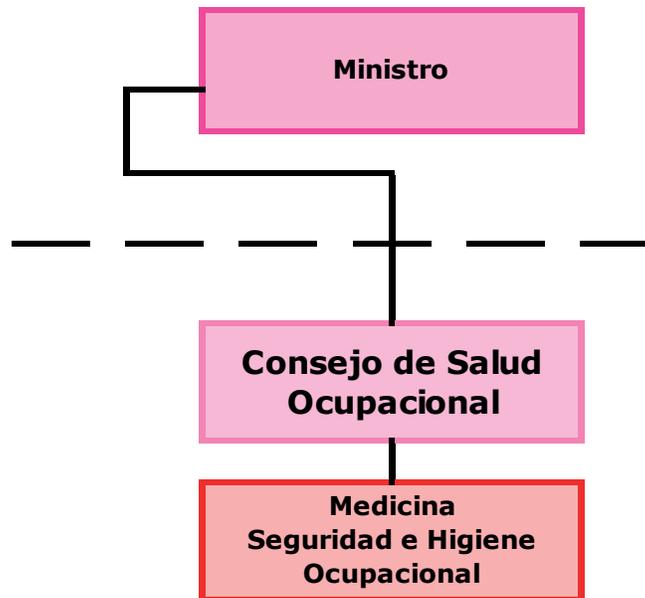
Mes	Total	Sector		
		Gobierno	Empleador	Trabajador
TOTAL	11 743	225	4 809	6 709
Enero	1 469	30	587	852
Febrero	1 024	21	409	594
Marzo	654	14	261	379
Abril	896	18	358	520
Mayo	828	17	331	480
Junio	1 050	21	420	609
Julio	1 377	19	591	767
Agosto	1 147	18	516	613
Setiembre	855	21	348	486
Octubre	873	17	358	498
Noviembre	841	20	337	484
Diciembre	729	9	293	427

Gráfico 7.2 COSTA RICA, MTSS: Consultas atendidas en tema salarial, por sector, 2016
(Distribución relativa)



8. Consejo de Salud Ocupacional

Objetivo general: promocionar las mejores condiciones de salud ocupacional en el país, mediante la definición, el diseño y la promulgación de las políticas dirigidas a la mejor calidad de vida de los trabajadores.



Cuadro 8.1
COSTA RICA, MTSS: Estudios técnicos y revisiones,
según tipo de estudio, 2013-2016

Tipo de estudio	2013	2014	2015	2016
TOTAL	103	110	130	130
Condiciones integrales y medio ambiente de trabajo	46	28	36	21
Criterio técnico de funcionamiento de las instalaciones para universidades privadas	20	20	15	13
Revisión de programas de salud ocupacional	13	15	22	23
Técnico - jurídicos del área legal	20	20	30	30
Jornada mixta de trabajo	4	27	27	43

Cuadro 8.2
COSTA RICA, MTSS: Registros y actualizaciones de
las comisiones y oficinas de salud ocupacional, 2013-2016

Detalle	2013	2014	2015	2016
COMISIONES	1 601	1 924	1 623	1 326
Registro de nuevas comisiones	465	866	545	525
Renovaciones y modificaciones	1 136	1 058	1 078	801
OFICINAS	231	296	312	234
Registro de nuevas oficinas	101	116	133	101
Modificaciones	130	180	179	133

Nota: **Comisiones:** las organizaciones bipartitas que se deben establecer en los centros de trabajo con 10 o más trabajadores, las cuales deben estar integradas con igual número de representantes de los trabajadores y de la parte patronal. Su finalidad es investigar las causas de los riesgos del trabajo, determinar las medidas para prevenirlos y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de salud ocupacional en los centros de trabajo.

Oficinas: las organizaciones técnica-preventivas obligatorias en las empresas con más de 50 trabajadores. Su finalidad es promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en general.

Renovación: se refiere a cambios en los integrantes, puestos, gerencia, razón social, entre otros.

Modificación: se refiere a cambios en la cantidad de trabajadores, además de los anteriores.

Cuadro 8.3
COSTA RICA, MTSS: Informes de salud ocupacional
presentados por oficinas y comisiones, según tipo, 2013-2016

Tipo de informes	2013	2014	2015	2016
TOTAL	2 644	4 735	1 779	1 271
Informes trimestrales ^{1/} de las oficinas	1 758	3 405	na	na
Informes anuales ^{2/} de las oficinas	na	na	610	364
Informes anuales ^{3/} de las comisiones	886	1 330	1 169	907

Nota: Se inicia una nueva serie en el 2015, debido a la publicación del Decreto N° 39408-MTSS Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional publicado en la Gaceta N° 19 del 28 de enero del 2016. Los datos del 2016 incluyen los informes presentados hasta el 18 de abril de 2017.

- 1/ 2013-2014:** En estos años las oficinas debían presentar trimestralmente ante el Consejo de Salud Ocupacional, un informe de resultados sobre la aplicación de los siguientes indicadores: nómina total, accidentados, no accidentados, tasa de frecuencia, tasa de gravedad, días perdidos por año (por persona), días perdidos por brote (epidemia, gripe, diarrea), costos directos en que ha incurrido la empresa (incapacidades), casos atendidos por el médico de la empresa en relación con el trabajo efectuado, programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con los perfiles de riesgo (Decreto 27434-TSS, art. 21).
- 2/ 2015:** A partir de este año los encargados de las oficinas o departamento deben presentar ante el Consejo, dentro del mes de febrero de cada año, un informe anual sobre los accidentes y enfermedades de trabajo, por medio del formato y mecanismos establecidos por el Consejo. El informe debe incluir los siguientes indicadores: porcentaje de incidencia, índice de frecuencia, índice de gravedad, duración media, número de trabajadores por sexo, número de accidentes y enfermedades al año por sexo, número de días perdidos y causalidad de los accidentes. (Decreto N° 39408-MTSS Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional publicado en la Gaceta N° 19 del 28 de enero de 2016).
- 3/ 2013-2014:** Informes que deben enviar las comisiones de salud ocupacional al Consejo de Salud Ocupacional, el cual debe contener los riesgos encontrados durante el año, las normas y medidas recomendadas para su solución, indicando cuáles se cumplieron y cuáles quedan pendientes de cumplimiento (Decreto 18379-TSS, artículo 18, inciso i). Para el 2015 los informes se recopilan con base en el Decreto N° 39408-MTSS Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional publicado en la Gaceta N° 19 del 28 de enero del 2016.
- 2015-2016:** Las Comisiones de Salud Ocupacional, de acuerdo con el Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional, Decreto N° 39408-MTSS, en su Art. 32 estipula que la persona empleadora o su representante, debe presentar ante el Consejo, un informe anual en el transcurso del mes de febrero de cada año.

Cuadro 8.4
COSTA RICA, MTSS: Personas capacitadas en salud ocupacional,
según grupo de pertenencia, 2013-2016

Grupo de pertenencia	2013	2014	2015	2016
TOTAL	150	504	555	593
Diferentes sectores económicos	.	.	301	432
Estudiantes universitarios	.	.	60	.
Inspectores de trabajo	.	.	79	126
Maestros de educación primaria del MEP	.	.	65	.
Médicos de empresa y encargados de oficinas y comisiones	.	330	50	.
Miembros de comisiones de salud ocupacional	.	24	.	35
Personal de salud (prevención VIH/SIDA)	115	100	.	.
Personal del sector Salud, "compromiso ruta crítica, erradicación trabajo infantil"	15	.	.	.
Trabajadores, empleadores sector agrícola	20	50	.	.

Cuadro 8.5

COSTA RICA, MTSS: Trabajadores de las empresas que tienen Oficinas de Salud Ocupacional, según sexo y rama de actividad, 2013-2016

Sexo y Rama de actividad	2013	2014	2015	2016 ^{a/}
TOTAL	525 744	592 917	597 916	626 244
Agricultura, caza, sicultura y pesca	73 435	93 983	91 456	99 759
Explotación de minas y canteras	186	287	412	412
Industria manufacturera	126 015	136 675	146 429	148 351
Electricidad, gas y agua	30 961	30 817	11 896	11 947
Construcción	13 616	14 858	15 746	17 681
Comercio; restaurantes y hoteles	58 183	58 939	65 835	69 712
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	29 300	31 566	32 652	34 538
Establecimientos financieros	35 094	37 726	35 203	36 033
Servicios comunales, sociales y personales	158 954	188 066	198 287	207 811
HOMBRES	453 344	479 282	471 823	492 506
Agricultura, caza, sicultura y pesca	63 741	83 091	81 413	88 186
Explotación de minas y canteras	186	282	407	407
Industria manufacturera	108 885	113 008	113 834	114 951
Electricidad, gas y agua	26 816	26 628	10 261	10 312
Construcción	13 099	13 867	15 054	16 919
Comercio; restaurantes y hoteles	46 096	45 934	50 613	52 890
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25 259	26 932	27 389	28 759
Establecimientos financieros	27 038	29 962	27 723	28 132
Servicios comunales, sociales y personales	142 224	139 578	145 129	151 950
MUJERES	72 400	113 635	126 093	133 738
Agricultura, caza, sicultura y pesca	9 694	10 892	10 043	11 573
Explotación de minas y canteras	.	5	5	5
Industria manufacturera	17 130	23 667	32 595	33 400
Electricidad, gas y agua	4 145	4 189	1 635	1 635
Construcción	517	991	692	762
Comercio; restaurantes y hoteles	12 087	13 005	15 222	16 822
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4 041	4 634	5 263	5 779
Establecimientos financieros	8 056	7 764	7 480	7 901
Servicios comunales, sociales y personales	16 730	48 488	53 158	55 861

Nota: Las **oficinas de salud ocupacional** se refieren a las registradas ante el Consejo de Salud Ocupacional.

Los **trabajadores de las empresas** se refieren a aquellos trabajadores que laboran en las empresas que tienen Oficinas de Salud Ocupacional.

a/ Incluye los informes anuales de las oficinas de salud ocupacional recibidos hasta abril 2017.

Cuadro 8.6
COSTA RICA, MTSS: Oficinas de salud ocupacional, según cumplimiento de informes y rama de actividad, 2013-2016

Cumplimiento de informes y Rama de actividad	2013	2014	2015	2016^{a/}
TOTAL	1 085	1 197	1 330	1 431
Agricultura, caza, sicultura y pesca	156	172	179	192
Explotación de minas y canteras	3	5	5	5
Industria manufacturera	373	392	420	430
Electricidad, gas y agua	11	13	14	15
Construcción	55	64	78	92
Comercio; restaurantes y hoteles	162	181	209	221
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	103	111	122	137
Establecimientos financieros	47	52	62	66
Servicios comunales, sociales y personales	175	207	241	273
PRESENTARON INFORME	606	713	610	364
Agricultura, caza, sicultura y pesca	109	127	96	51
Explotación de minas y canteras	1	2	1	1
Industria manufacturera	211	237	218	135
Electricidad, gas y agua	7	7	2	2
Construcción	14	20	20	15
Comercio; restaurantes y hoteles	91	107	94	58
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	72	78	64	37
Establecimientos financieros	26	30	31	22
Servicios comunales, sociales y personales	75	105	84	43
NO PRESENTARON INFORME	479	484	720	1 067
Agricultura, caza, sicultura y pesca	47	45	115	141
Explotación de minas y canteras	2	3	4	4
Industria manufacturera	162	155	154	295
Electricidad, gas y agua	4	6	6	13
Construcción	41	44	43	77
Comercio; restaurantes y hoteles	71	74	87	163
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	31	33	79	100
Establecimientos financieros	21	22	37	44
Servicios comunales, sociales y personales	100	102	195	230

Nota: Las **oficinas de salud ocupacional** se refieren a las registradas ante el Consejo de Salud Ocupacional.
a/ Incluye los informes anuales de las oficinas de salud ocupacional recibidos hasta abril 2017.

Cuadro 8.7
COSTA RICA, MTSS: Comisiones de salud ocupacional,
según provincia, 2013-2016

Provincia	2013	2014	2015	2016
TOTAL	5 180	6 935	7 480	8 005
San José	1 774	2 505	2 546	2 749
Alajuela	1 013	1 228	1 301	1 406
Cartago	382	438	451	487
Heredia	641	741	773	826
Guanacaste	317	347	369	400
Puntarenas	448	507	534	584
Limón	527	594	618	665
Ignorado	78	575	888	888

Nota: Las **comisiones de salud ocupacional** se refieren a las registradas ante el Consejo de Salud Ocupacional.

Cuadro 8.8
COSTA RICA, MTSS: Comisiones de salud ocupacional,
según rama de actividad, 2013-2016

Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	5 180	6 935	7 480	8 005
Agricultura, caza, sicultura y pesca	836	1 179	1 496	1 517
Explotación de minas y canteras	56	70	86	87
Industria manufacturera	1 074	1 249	1 423	1 504
Electricidad, gas y agua	75	181	285	288
Construcción	146	282	413	490
Comercio; restaurantes y hoteles	1 414	1 667	1 324	1 449
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	298	332	376	383
Establecimientos financieros	312	390	467	482
Servicios comunales, sociales y personales	800	1 085	1 189	1 384
No bien especificado	169	500	421	421

Nota: Las **comisiones de salud ocupacional** se refieren a las registradas ante el Consejo de Salud Ocupacional.

Cuadro 8.9
COSTA RICA, SUGESE: Indicadores de siniestralidad del
Seguro de Riesgos del Trabajo (RT), 2008-2016

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Trabajadores asegurados por RT	1 040 336	986 506	1 017 671	1 018 189	1 014 224	1 131 916	1 284 868	1 298 936	1 296 508
Patronos asegurados por RT	70 962	68 819	85 608	68 426	74 850	82 736	102 326	100 758	104 475
Denuncias de accidentes laborales	134 934	121 263	122 261	119 572	120 318	116 673	114 003	115 817	122 275
Incapacidades permanentes otorgadas	13 409	12 091	11 753	15 140	12 809	12 995	13 701	13 135	12 031
Incapacidades con gran invalidez	6	3	8	5	4	7	3	3	4
Defunciones por accidente laboral	95	104	95	104	97	94	75	80	126
Días de incapacidad pagados en el año	2 490 156	1 797 495	1 744 669	3 688 390	1 704 415	1 897 451	2 282 231	2 089 221	2 147 152

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, publicado en la página web de la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica (SUGESE) (<http://www.sugese.fi.cr/estadisticas/EstadisticasRT.pdf>).

Departamento de Medicina, Seguridad e Higiene Ocupacional

Cuadro 8.10
COSTA RICA, MTSS: Estudios técnicos en el área de medicina, higiene y seguridad
ocupacionales, según tipo de estudio, 2013-2016

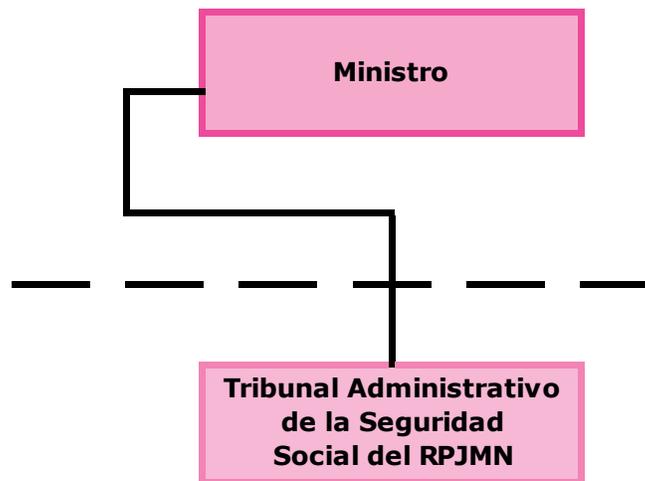
Tipo de estudio	2013	2014	2015	2016
TOTAL	974	959	786	926
Análisis de los informes sobre pruebas de ultrasonido no destructivas, para bajar presión de trabajo por pérdida de capacidad en carcasa y válvulas de seguridad ^{1/}	8	34	53	39
Reglamentos de seguridad e higiene en la industria minera	12	12	19	17
CALDERAS				
Permiso de funcionamiento inicial de calderas	26	22	36	35
Permisos para la instalación de calderas	22	29	39	44
Permisos de renovación de calderas y autoclaves	726	794	582	746
Supervisión de calderas y autoclaves en la empresa	20	16	28	22
Solicitud de pruebas especiales en calderas con más de 30 años de fabricación ^{2/}	152	49	24	18
Registro de calderas fuera de servicio por pérdida de vida útil	8	3	5	5

1/ El Transitorio II del Reglamento de Calderas, Decreto 26789-MTSS estipula que el propietario de una caldera con más de 30 años de fabricada, debe aportar al Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacionales, para obtener el permiso de funcionamiento, un análisis de la prueba de ultrasonido no destructivas, el cual debe ser validado a través del informe de revisión del Ingeniero Calderero responsable de la caldera.

2/ El Transitorio II del Reglamento de Calderas, Decreto 26789-MTSS estipula además, que el Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacionales, le exige a los propietarios de una Caldera con más de 30 años de fabricada, presentar los informes.

9. Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones Jubilaciones del Magisterio Nacional

Objetivo general: velar por el cumplimiento de la legislación en materia de pensiones y jubilaciones del Régimen de Magisterio Nacional, por medio de resoluciones en alzada contra los actos y resoluciones definitivas emitidas por la Dirección Nacional de Pensiones en el conocimiento de beneficios de pensión o jubilación por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, así como los demás asuntos que por normativa sean sometidos a su conocimiento.



Cuadro 9.1
COSTA RICA, MTSS: Recursos de apelación y/o adición ante el TA,
según procedencia y estado general del recurso, 2013-2016

Procedencia y estado general del recurso	2013	2014 ^{a/}	2015	2016
TOTAL DE RECURSOS	1 489	2 099	2 108	2 332
Procedencia del recurso				
Pendiente y firma del año anterior	174	399	589	432
Ingresos del año actual	1 315	1 700	1 519	1 900
Estado del recurso				
Redación y firma ^{1/}	95	63	52	.
Pendientes ^{2/}	304	526	380	861
Resueltos	1 090	1 510	1 676	1 471
Con lugar	445	744	903	512
Sin lugar	532	658	612	857
Parcial	112	107	159	97
Archivo	1	1	2	5

Nota: **TA:** Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Los **recursos de apelación** son aquellos contra las resoluciones dictadas por la Dirección Nacional de Pensiones, provenientes del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

a/ Cifras revisadas y corregidas.

1/ Expedientes que fueron votados (conocidos) por el Tribunal y que aún se encuentran en proceso de elaboración de la resolución final y de la firma de tres jueces.

2/ Sin resolver.

Cuadro 9.2
COSTA RICA, MTSS: Recursos resueltos por el TA,
según sexo y tipo de apelación, 2013-2016

Sexo y tipo de apelación	2013	2014 ^{a/}	2015	2016
TOTAL	1 090	1 510	1 676	1 471
Adición y aclaración	7	10	11	12
Cálculo de cuotas bonificables	8	13	14	27
Ley 6997	.	.	8	52
Postergación	.	.	22	68
Reconocimiento de anualidades	117	162	111	167
Revisión del rige de anualidades	183	130	58	76
Revisión montos de pensión (mejor salario), promedio salarial	36	48	110	209
Rige de revisión, pensión	17	28	30	25
Solicitud de acrecimiento	4	17	38	27
Solicitud de conversión de pensión	3	4	3	3
Solicitud de deudas de períodos anteriores	104	106	84	38
Solicitud de exoneración de contribución solidaria	99	160	128	65
Solicitud de exoneración del pago de la cuota de enfermedad	1	3	11	7
Solicitud de jubilación por edad, vejez o invalidez	184	397	501	342
Sucesión por orfandad	17	22	20	32
Sucesión por viudez	24	34	14	31
Sucesión por otras causas (hermanos, padres, nietos)	23	15	21	22
Tiempo de servicio, postergación, bonif. art 32 Ley 6997	248	347	483	258
Tope de pensión	15	14	9	10
HOMBRES	357	492	551	763
Adición y aclaración	5	6	6	7
Cálculo de cuotas bonificables	1	6	3	18
Ley 6997	.	.	1	25
Postergación	.	.	10	29
Reconocimiento de anualidades	15	46	36	84
Revisión del rige de anualidades	42	38	16	45
Revisión montos de pensión (mejor salario), promedio salarial	15	17	45	97
Rige de revisión, pensión	6	7	9	13
Solicitud de acrecimiento	3	4	15	12
Solicitud de conversión de pensión	1	1	2	2
Solicitud de deudas de períodos anteriores	34	33	32	19
Solicitud de exoneración de contribución solidaria	50	69	57	28
Solicitud de exoneración del pago de la cuota de enfermedad	1	0	4	3
Solicitud de jubilación por edad, vejez o invalidez	65	125	138	179
Sucesión por orfandad	7	6	9	13
Sucesión por viudez	11	14	7	8
Sucesión por otras causas (hermanos, padres, nietos)	10	5	7	14
Tiempo de servicio, postergación, bonif. art 32 Ley 6997	86	108	151	164
Tope de pensión	5	7	3	3

Continúa ...

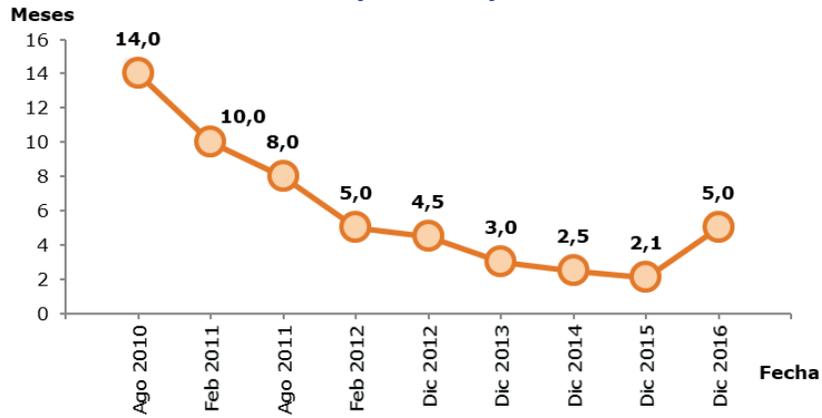
... Continuación Cuadro 9.2

Sexo y tipo de apelación	2013	2014 ^{a/}	2015	2016
MUJERES	733	1 018	1 125	708
Adición y aclaración	2	4	5	5
Cálculo de cuotas bonificables	7	7	11	9
Ley 6997	.	.	7	27
Postergación	.	.	12	39
Reconocimiento de anualidades	102	116	75	83
Revisión del rige de anualidades	141	92	42	31
Revisión montos de pensión (mejor salario), promedio salarial	21	31	65	112
Rige de revisión, pensión	11	21	21	12
Solicitud de acrecimiento	1	13	23	15
Solicitud de conversión de pensión	2	3	1	1
Solicitud de deudas de períodos anteriores	70	73	52	19
Solicitud de exoneración de contribución solidaria	49	91	71	37
Solicitud de exoneración del pago de la cuota de enfermedad	.	3	7	4
Solicitud de jubilación por edad, vejez o invalidez	119	272	363	163
Sucesión por orfandad	10	16	11	19
Sucesión por viudez	13	20	7	23
Sucesión por otras causas (hermanos, padres, nietos)	13	10	14	8
Tiempo de servicio, postergación, bonif. art 32 Ley 6997	162	239	332	94
Tope de pensión	10	7	6	7

a/ Cifras revisadas y corregidas.

Nota: **TA** se refiere al Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

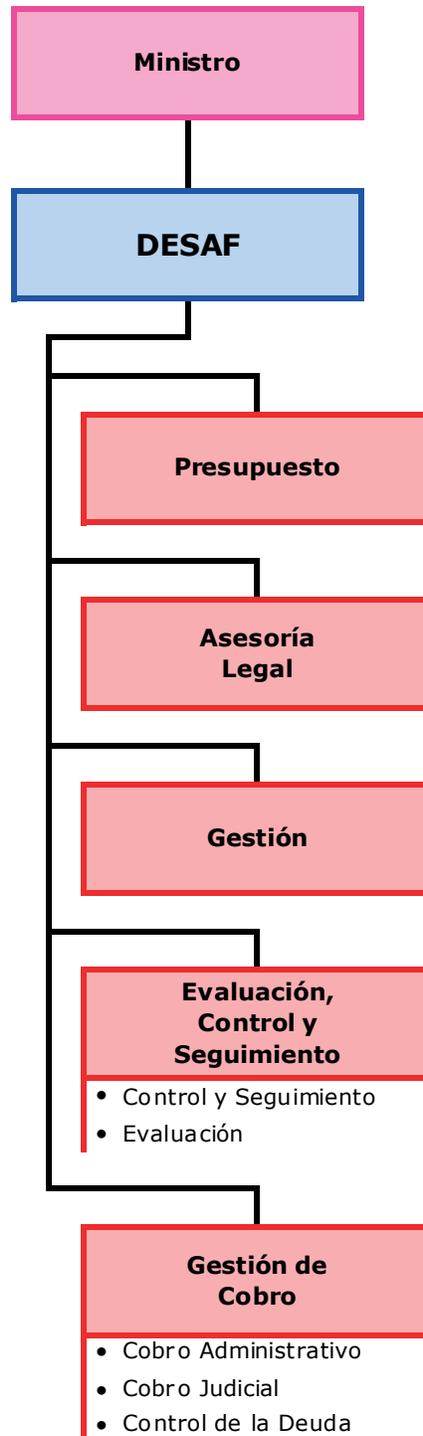
Gráfico 9.1
COSTA RICA, MTSS: Plazo de resolución
en los recursos presentados ante el TA,
Ago 2010 - Dic 2016
(En meses)



Nota: En el año 2016, se presentó una situación particular que dio con el cese de todo el personal administrativo y profesional de este Tribunal, lo que generó que ese plazo de respuesta se incrementara considerablemente.
TA: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.
 Cifra del 2014 revisada y corregida.

10. Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)

Objetivo general: administrar el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares "FODESAF" que es el principal instrumento financiero de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza, velando por la buena administración de los programas sociales selectivos que financia dicho fondo.



Cuadro 10.1
COSTA RICA, MTSS: Ingresos efectivos del FODESAF,
según fuente de financiamiento, 2013-2016
(En millones de colones)

Fuente de financiamiento	2013	2014	2015	2016
TOTAL	496 075,8	529 602,3	553 947,0	582 310,5
Porcentaje sobre planillas (5%)	244 070,2	266 223,5	288 091,4	310 064,6
Planillas de patronos morosos	5 700,0	6 726,0	6 116,1	5 268,5
Multas del Poder Judicial (593.000 salarios base) ^{1/}	213 835,8	224 984,2	236 844,2	235 812,4
Reintegros de unidades ejecutoras	3 514,1	3 916,1	4 597,9	8 943,3
Otros ingresos (reintegros en efectivo)	na	613,9	.	0,0
Intereses	4,5	4,2	4,7	0,6
Superávit del año anterior	28 951,1	27 134,5	18 292,8	22 221,1

1/ Asignación equivalente a 593.000 salarios base, utilizados por el Poder Judicial para fijar multas y penas por la comisión de diferentes infracciones, proveniente de la recaudación del impuesto sobre las ventas. El salario base es el correspondiente al Auxiliar Administrativo 1 del Poder Judicial, de enero del año anterior, debido al desfase que se tiene al programar los presupuestos anuales. El salario base para el 2013 corresponde al salario vigente en enero de 2012 de 360 600 colones, en el 2014 se utilizó un monto de ₡379,400,00, que correspondía al salario vigente de enero 2013. Para el año 2015, se utilizó ₡399,400,00 salario vigente a enero 2014. Para el año 2016 se utilizó ₡403,400,00 salario vigente en 2015.

Cuadro 10.2
COSTA RICA, MTSS: Egresos efectivos del FODESAF,
según sector beneficiado, 2013-2016
(En millones de colones)

Sector beneficiado	2013	2014	2015	2016
TOTAL	468 941,2	511 309,6	531 725,8	565 252,5
Construcción y equipamiento comunal ^{1/}	10 680,9	10 728,4	4 210,0	3 431,9
Educación ^{2/}	106 095,8	117 438,9	110 638,1	116 330,7
Empleo ^{3/}	4 800,6	8 517,5	13 847,3	16 988,8
Protección social ^{4/}	210 449,7	231 239,3	251 373,2	264 284,4
Salud, nutrición y protección a la niñez ^{5/}	43 105,7	46 663,4	47 841,8	55 183,0
Vivienda ^{6/}	89 433,6	92 648,6	99 451,0	104 575,3
Otros ^{7/}	4 374,9	4 073,5	4 364,3	4 458,4

1/ Incluye: Municipalidades, programa Construcción y Equipamiento CECUDES (Red de Cuido); Municipiudad de San Carlos - Proyecto de Electrificación; ICAA - Abastecimiento de agua potable a Sistemas Rurales; Comisión Nacional de Emergencia; CTAMS - OCIS.

2/ Incluye: Fondo Nacional de Becas (Ley 8783); Fondo Nacional de Becas (Becas Estudiantiles); Fondo Nacional de Becas (Transporte de Estudiantes con Discapacidad); MEP -Comedores Escolares (Ley 8783); Juntas de Educación y Administrativas - Comedores Escolares; IMAS - Programa Transferencias Monetarias Condicionadas - AVANCEMOS; Ciudad de los Niños (Ley 8783).

3/ Incluye: MTSS -PRONAMYPE; CNP - Reconversión Productiva (Ley 7742); MTSS - Programa Nacional de Empleo.

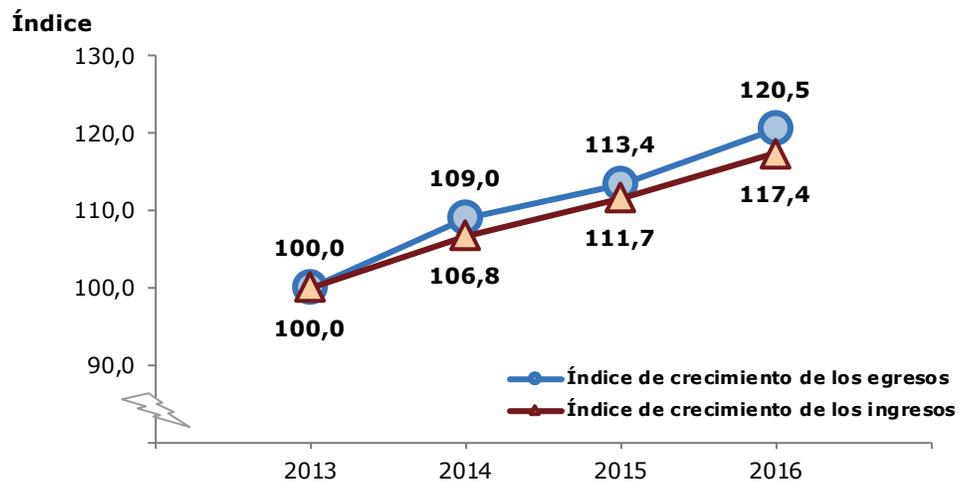
4/ Incluye: CNREE - Atención a la Discapacidad; IMAS - Creación de Oportunidades para la Reducción de la Pobreza (Ley 8783); IMAS - Nutrición con Equidad (Seguridad Alimentaria); IAFA - Prevención para el Consumo de Drogas (Ley 5662); CCSS - Déficit Presupuesto Pensiones R.N.C. art. 77; CCSS - Financiamiento de las pensiones de adultos mayores en situación de pobreza (Ley 7983); CCSS - Regimen no Contributivo de Pensiones (Ley 8783); CCSS - Hospital Calderón Guardia - Servicio de Oftalmología (transitorio IX Ley 8783); CCSS - Pacientes terminales (Ley 7756); INAMU - Instituto Nacional de las Mujeres (Ley 8783); Programa Prestación Alimentaria (Ley 8763); Programa aporte de Dinero en Efectivo como Asignaciones Familiares (Ley 8783); Atención Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad (Ley 8783).

5/ Incluye: OCIS - Nutrición y Desarrollo Integral (Ley 8783); OCIS - Saneamiento Básico; Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor; PANI - Promoción, Defensa, Atención y Protección de los Derrechos de la Infancia y la Adolescencia (Ley 8783); ICODER - Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación; ICODER - Olimpiadas Especiales.

6/ Incluye: BANVHI - Fondo de Subsidio para la Vivienda (Ley 8783).

7/ Incluye: CCSS - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (Servicios de recaudación); MTSS - Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Ley 8783).

Gráfico 10.1. COSTA RICA, MTSS: Índice de crecimiento de los ingresos efectivos y de los egresos efectivos del FODESAF, 2013-2016 (2013 = 100)



Nota: FODESAF es el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Índice de crecimiento de los ingresos efectivos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)

$$\frac{\text{Ingresos efectivos de FODESAF Año } i}{\text{Ingresos efectivos de FODESAF Año base = 2013}} * 100$$

Índice de crecimiento de los egresos efectivos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)

$$\frac{\text{Egresos efectivos de FODESAF Año } i}{\text{Egresos efectivos de FODESAF Año base = 2013}} * 100$$

Estos indicadores miden los porcentajes de crecimiento de los ingresos y egresos efectivos de FODESAF, con respecto a los ingresos y egresos del 2010 respectivamente.

Cuadro 10.3
COSTA RICA, MTSS: Egresos efectivos (transferencias) del FODESAF,
según unidad ejecutora, 2013-2016
(En millones de colones)

Unidad ejecutora	2013	2014	2015	2016
TOTAL	468 941,3	511 309,2	531 725,9	565 252,5
Banco Hipotecario de la Vivienda	89 433,6	92 648,6	99 451,0	104 575,3
Caja Costarricense de Seguro Social	137 104,8	150 745,0	164 951,6	171 232,8
- Régimen No Contributivo de Pensiones	115 352,1	122 145,8	126 768,8	131 834,5
- Programa Asegurados por cuenta del Estado (Indigentes)	17 179,0	24 657,2	34 000,0	35 000,0
- Programa Construcción y Equipamiento EBAIS	895,0	.	.	.
- Programa Pacientes en Fase Terminal	1 286,8	1 333,1	1 431,0	1 504,7
- Comisiones Gastos por Servicios Financieros Comerciales	2 391,9	2 609,0	2 751,8	2 893,6
Ciudad de los Niños	643,4	665,4	715,5	756,7
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	8 328,6	11 065,7	11 869,5	13 037,3
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	4 023,5	4 328,1	4 565,6	5 025,7
Fondo Nacional de becas	19 720,5	20 480,5	13 978,4	18 484,2
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	83,8	87,6	88,0	89,7
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	3 614,3	4 059,5	2 191,6	1 958,6
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	3 712,0	3 845,4	3 555,1	4 913,5
Instituto Mixto de Ayuda Social	101 955,7	99 600,5	117 719,7	123 711,3
- Programa Bienestar y Promoción Familiar	59 955,7	51 100,5	47 205,1	51 624,6
- Red de Cuido	.	.	22 014,6	23 116,7
- Programa AVANCEMOS	42 000,0	48 500,0	48 500,0	48 970,0
Instituto Nacional de Mujeres	9 898,6	10 254,4	11 007,3	11 574,5
Ministerio de Educación Pública - Comedores Escolares ^{1/}	42 293,8	46 161,5	46 574,0	48 119,8
Ministerio de Salud - CEN SINAI - OCIS	15 534,7	16 147,6	17 283,6	20 481,3
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ^{2/}	5 782,6	8 262,9	13 819,4	15 112,8
- Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social	300,0	900,0	1 200,0	2 000,0
- Programa Nacional de Empleo	4 004,6	6 127,4	11 306,3	11 806,4
- Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1 478,0	1 235,5	1 313,1	1 306,4
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	1 242,0	2 200,0	.	.
Ministerio de Cultura y Juventud	.	.	.	1 147,4
JAPDEVA	.	.	74,0	.
Municipalidades	6 512,0	4 868,5	767,8	500,0
Patronato Nacional de la Infancia	16 085,2	15 887,7	15 800,7	16 276,8
Asociación Pro Construcción Hospital Nacional de Niños	.	3 999,2	4 292,9	4 514,0
Fideicomiso Apoyo a productores café afectados por roya ley 9153	.	11 133,2	.	.
Reintegros al Gobierno Central	2 972,5	4 868,2	3 020,3	3 740,8

1/ No Incluye los recursos que se giraron por Presupuesto Nacional a través del MEP para el programa Transferencia No Monetaria (AVANCEMOS), es decir, estos recursos se incluyen en el presupuesto del IMAS.

2/ No incluye los recursos que se giraron por Presupuesto Nacional a través del MTSS para los programas Régimen No Contributivo de Pensiones y Seguridad Alimentaria o Jefas de Hogar, debido a que estos presupuestos se transfieren a la CCSS y al IMAS, respectivamente.

Cuadro 10.4

COSTA RICA, MTSS: Personas beneficiarias de los principales programas que se financian con recursos del FODESAF, según unidad ejecutora, 2013-2016

Unidad ejecutora	2013	2014	2015	2016
Banco Hipotecario de la Vivienda	9 978	9 725	10 776	11 649
Caja Costarricense de Seguro Social	303 011	256 065	256 334	263 981
- Régimen No Contributivo de Pensiones	97 838	101 850	105 985	110 143
- Programa Asegurados por cuenta del Estado (indigentes)	204 423	153 436	149 088	152 737
- Programa Pacientes en Fase Terminal	750	779	1 261	1 101
Ciudad de los Niños	486	491	485	492
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	4 610	5 371	5 300	12 442
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	3 458	3 452	3 275	3 349
Fondo Nacional de becas	131 075	87 405	55 637	78 499
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	16 826	2 107	2 225	2 127
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	171 664	178 508	146 617	178 729
Instituto Mixto de Ayuda Social	201 526	162 440	204 604	205 729
- Programa Bienestar y Promoción Familiar	201 526	162 440	204 604	205 729
Ministerio de Educación Pública	673 445	676 886	698 294	730 332
- Comedores Escolares	673 445	676 886	698 294	730 332
Ministerio de Salud - CEN SINAI - OCIS	126 369	125 499	123 859	122 920
- Nutrición y desarrollo integral	125 562	123 686	122 210	120 878
- Saneamiento Básico Rural (OCIS-MS)	807	1 813	1 649	2 042
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	11 389	12 978	30 016	19 113
- Programa Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa	3 520	3 753	2 435	1 448
- Programa Nacional de Empleo	7 869	9 225	27 581	17 665
Patronato Nacional de la Infancia	7 248	9 383	9 474	38 096

Nota: Las personas pueden ser beneficiarias de uno o más programas.



11. Dirección Nacional de Seguridad Social

Objetivo general: desarrollar acciones de promoción y protección dirigidas a los trabajadores y brindar atención especializada a poblaciones en condición especial.



Departamento Protección al Trabajador

Cuadro 11.1
COSTA RICA, MTSS: Trabajadores menores de edad
atendidos, según sexo y edad, 2013-2016

Sexo y edad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	584	274	337	220
14 años o menos	192	122	189	50
15 años	122	46	38	23
16 años	127	41	55	45
17 años	101	49	45	68
18 años	42	16	10	28
19 años	.	.	.	2
Ignorado	.	.	.	4
HOMBRES	390	183	208	147
14 años o menos	124	75	113	32
15 años	90	32	23	18
16 años	85	26	37	31
17 años	65	35	30	39
18 años	26	15	5	22
19 años	.	.	.	2
Ignorado	.	.	.	3
MUJERES	194	91	129	73
14 años o menos	68	47	76	18
15 años	32	14	15	5
16 años	42	15	18	14
17 años	36	14	15	29
18 años	16	1	5	6
19 años
Ignorado	.	.	.	1

Nota: Se les da seguimiento a los adolescentes mientras sean menores de 21 años.

El **trabajo infantil** se refiere a las personas menores de 15 años con prohibición para trabajar según el artículo 92 de la Ley 7739.

El **trabajo adolescente** se refiere a las personas de 15 a 18 años con derecho al trabajo, según artículo 78 de la Ley 7739.

Cuadro 11.2
COSTA RICA, MTSS: Trabajadores menores de edad
atendidos, según sexo y provincia, 2013-2016

Sexo y provincia	2013	2014	2015	2016
TOTAL	584	286	337	220
San José	38	19	17	57
Alajuela	32	14	8	45
Cartago	65	31	23	26
Heredia	42	2	4	1
Guanacaste	13	1	81	3
Puntarenas	197	163	172	79
Limón	181	49	32	7
Ignorado	16	7	.	2
HOMBRES	390	189	208	147
San José	22	17	14	38
Alajuela	23	11	4	36
Cartago	39	25	22	18
Heredia	32	1	1	1
Guanacaste	9	1	45	1
Puntarenas	129	96	100	46
Limón	126	34	22	5
Ignorado	10	4	.	2
MUJERES	194	97	129	73
San José	16	2	3	19
Alajuela	9	3	4	9
Cartago	26	6	1	8
Heredia	10	1	3	.
Guanacaste	4	0	36	2
Puntarenas	68	67	72	33
Limón	55	15	10	2
Ignorado	6	3	.	.

Cuadro 11.3
COSTA RICA, MTSS: Trabajadores menores de
edad atendidos, según sexo y región de
planificación, 2015-2016

Sexo y Región de planificación	2015	2016
TOTAL	337	220
Central	52	127
Chorotega	81	3
Pacífico Central	128	76
Brunca	44	3
Huetar Caribe	35	7
Huetar Norte	22	2
Ignorado	.	2
HOMBRES	208	147
Central	41	93
Chorotega	45	1
Pacífico Central	75	46
Brunca	25	.
Huetar Caribe	25	5
Huetar Norte	22	.
Ignorado	.	2
MUJERES	129	73
Central	11	34
Chorotega	36	2
Pacífico Central	53	30
Brunca	19	3
Huetar Caribe	10	2
Huetar Norte	.	2
Ignorado	.	.

Cuadro 11.4
COSTA RICA, MTSS: Trabajadores menores de edad
atendidos, según sexo y nivel de educación, 2013-2016

Sexo y Nivel de educación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	586	286	337	220
Ningún grado	.	.	5	.
Primaria incompleta	100	42	95	7
Primaria completa	107	65	71	48
Secundaria incompleta	240	121	137	142
Secundaria completa	3	2	.	3
Ignorado	136	56	29	20
HOMBRES	392	189	208	147
Ningún grado	.	.	3	.
Primaria incompleta	73	31	53	5
Primaria completa	71	49	48	36
Secundaria incompleta	156	69	82	91
Secundaria completa	3	.	.	1
Ignorado	89	40	22	14
MUJERES	194	97	129	73
Ningún grado	.	.	2	.
Primaria incompleta	27	11	42	2
Primaria completa	36	16	23	12
Secundaria incompleta	84	52	55	51
Secundaria completa	.	2	.	2
Ignorado	47	16	7	6

Cuadro 11.5
COSTA RICA, MTSS: Personas capacitadas en
trabajo infantil y adolescente,
según sexo y procedencia, 2015-2016

Sexo y Procedencia	2015	2016
TOTAL	1 136	1 171
Sector público	688	997
Sector privado	120	.
Comunidades ^{1/}	328	174
HOMBRES	509	436
Sector público	301	387
Sector privado	76	.
Comunidades ^{1/}	132	49
MUJERES	627	735
Sector público	387	610
Sector privado	44	.
Comunidades ^{1/}	196	125

Nota: **Personas capacitadas en trabajo infantil** son niños; niñas; adolescentes; adultos; funcionarios de instituciones públicas y privadas; trabajadores; madres y padres de familia y encargados; estudiantes de escuela, colegios, universidades públicas y privadas; miembros de la comunidad; líderes comunales; representantes de asociaciones, sindicatos, empleadores y organizaciones no gubernamentales; que reciben capacitación y sensibilización en materia de trabajo infantil y adolescente.

1/ Incluye padres, madres, niños(as) y adolescentes.

Cuadro 11.6
COSTA RICA, MTSS: Personas capacitadas en
trabajo infantil y adolescente, según sexo y
provincia, 2013-2016

Sexo y Provincia	2013	2014	2015	2016
TOTAL	1 179	798	1 136	1 171
San José	506	126	305	317
Alajuela	205	269	219	249
Cartago	32	113	63	108
Heredia	80	16	47	159
Guanacaste	39	84	133	75
Puntarenas	133	130	223	77
Limón	184	60	146	186
HOMBRES	364	226	509	436
San José	147	58	123	109
Alajuela	86	91	113	69
Cartago	14	19	51	22
Heredia	24	2	26	61
Guanacaste	7	22	80	41
Puntarenas	40	8	86	31
Limón	46	26	30	103
MUJERES	815	572	627	735
San José	359	68	182	208
Alajuela	119	178	106	180
Cartago	18	94	12	86
Heredia	56	14	21	98
Guanacaste	32	62	53	34
Puntarenas	93	122	137	46
Limón	138	34	116	83

Nota: **Personas capacitadas en trabajo infantil** son niños; niñas; adolescentes; adultos; funcionarios de instituciones públicas y privadas; trabajadores; madres y padres de familia y encargados; estudiantes de escuela, colegios, universidades públicas y privadas; miembros de la comunidad; líderes comunales; representantes de asociaciones, sindicatos, empleadores y organizaciones no gubernamentales; que reciben capacitación y sensibilización en materia de trabajo infantil y adolescente.

Cuadro 11.7
COSTA RICA, MTSS: Personas capacitadas en trabajo infantil y adolescente, según sexo y región de planificación, 2013-2016

Sexo y Región de planificación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	1 179	798	1 136	1 171
Central	670	449	600	731
Chorotega	39	142	133	75
Pacífico Central	72	113	223	77
Brunca	61	34	.	.
Huetar Caribe	184	60	146	186
Huetar Norte	153	.	34	102
HOMBRES	364	226	509	436
Central	203	144	294	224
Chorotega	7	45	80	41
Pacífico Central	23	5	86	31
Brunca	17	6	.	.
Huetar Caribe	46	26	30	103
Huetar Norte	68	.	19	37
MUJERES	815	572	627	735
Central	467	305	306	507
Chorotega	32	97	53	34
Pacífico Central	49	108	137	46
Brunca	44	28	.	.
Huetar Caribe	138	34	116	83
Huetar Norte	85	.	15	65

Nota: **Personas capacitadas en trabajo infantil** son niños; niñas; adolescentes; adultos; funcionarios de instituciones públicas y privados; trabajadores; madres y padres de familia y encargados; estudiantes de escuela, colegios, universidades públicas y privadas; miembros de la comunidad; líderes comunales; representantes de asociaciones, sindicatos, empleadores y organizaciones no gubernamentales; y policías; que reciben capacitación y sensibilización en materia de trabajo infantil y adolescente.

Cuadro 11.8
COSTA RICA, MTSS: Trabajadores
menores de edad referidos a IMAS para
otorgamiento de beca, según sexo, 2016

Sexo	2016
TOTAL	157
Hombres	108
Mujeres	49

Nota: Nuevo convenio con IMAS.

Departamento Equiparación e Igualdad de Oportunidades para la
Persona Con Discapacidad

Cuadro 11.9
COSTA RICA, MTSS: Personas asesoradas en materia de
discapacidad, según tipo de usuario, 2013-2016

Tipo de usuario	2013	2014	2015	2016
TOTAL	838	550	548	507
Personas con discapacidad	733	300	403	300
Empleadores	25	80	30	84
Profesionales	60	100	90	103
Estudiantes	20	70	25	20

Nota: **Asesoría sobre discapacidad** es el servicio especializado que se brinda a las y los usuarios (as), personas con discapacidad, funcionarios (as) de instituciones públicas o privadas, ONGs, estudiantes, público en general, entre otros. La asesoría es brindada en materia de discapacidad y el mundo del trabajo: legislación, paradigmas, conceptos, estereotipos, inclusión laboral, incentivos, adaptaciones, reubicaciones, entre otros, que permitan la transversalización de la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad en el ámbito laboral y social.

Cuadro 11.10
COSTA RICA, MTSS: Personas capacitadas en
materia de discapacidad, según sexo y
provincia, 2015-2016

Sexo y Provincia	2015	2016
TOTAL	412	507
San José	63	137
Alajuela	.	19
Cartago	18	18
Heredia	.	15
Guanacaste	.	161
Puntarenas	45	.
Limón	286	157
HOMBRES	114	220
San José	19	64
Alajuela	.	5
Cartago	3	5
Heredia	.	9
Guanacaste	.	108
Puntarenas	13	.
Limón	79	29
MUJERES	298	287
San José	44	73
Alajuela	.	14
Cartago	15	13
Heredia	.	6
Guanacaste	.	53
Puntarenas	32	.
Limón	207	128

Nota: Las personas capacitadas en materia de discapacidad, corresponde a: personas con discapacidad, miembros de organizaciones de personas con discapacidad, funcionarios públicos y familiares de personas con discapacidad.

Departamento de Promoción, Recreación y Asistencia al Trabajador

Cuadro 11.11
COSTA RICA, MTSS: Participantes y actividades de educación, promoción y recreación laboral, 2013-2016

Tipo de participación y tipo de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL PARTICIPANTES	5 145	5 058	5 089	5 870
Educación y promoción laboral	3 498	2 725	3 050	3 210
Recreación laboral	1 647	2 333	2 039	2 660
TOTAL ACTIVIDADES	152	146	127	117
Educación y promoción laboral	81	68	59	61
Recreación laboral	71	78	68	56

Nota: **Actividades de educación, promoción y recreación laboral** es el conjunto ordenado y secuencial de actividades, experiencias, actitudes y conductas, que tienen como fin desarrollar y mantener la armonía entre los elementos físicos, sociales y mentales del trabajador, tanto dentro como fuera del ámbito laboral. El objetivo general es promover la salud integral laboral de los trabajadores y establecer un marco de mejores relaciones entre colaboradores y patronos.

Cuadro 11.12
**COSTA RICA, MTSS: Participantes en actividades de educación,
promoción y recreación laboral, según sexo y tipo de actividad,
2013-2016**

Sexo y Tipo de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	5 145	5 058	5 089	5 870
Educación y promoción laboral	3 498	2 725	3 050	3 210
Recreación laboral	1 647	2 333	2 039	2 660
HOMBRES	2 590	2 304	2 177	2 604
Educación y promoción laboral	2 040	1 284	1 365	1 398
Recreación laboral	550	1 020	812	1 206
MUJERES	2 555	2 754	2 912	3 266
Educación y promoción laboral	1 458	1 441	1 685	1 812
Recreación laboral	1 097	1 313	1 227	1 454

Nota: **Actividades de educación, promoción y recreación laboral** es el conjunto ordenado y secuencial de actividades, experiencias, actitudes y conductas, que tienen como fin desarrollar y mantener la armonía entre los elementos físicos, sociales y mentales del trabajador, tanto dentro como fuera del ámbito laboral. El objetivo general es promover la salud integral laboral de los trabajadores y establecer un marco de mejores relaciones entre colaboradores y patronos.

Educación y promoción laboral corresponde a colegios técnicos profesionales y agropecuarios, Hogares Crea y grupos juveniles comunales.

Recreación laboral corresponde a empresas del sector privado y empresas públicas.

Cuadro 11.13
COSTA RICA, MTSS: Personas adultas mayores
capacitadas y asesoradas, según sexo y tema, 2015-2016

Sexo y Tema de capacitación/asesoramiento	2015	2016
TOTAL	865	1 036
Emprendedurismo e ideas productivas ^{1/}	275	922
Asesoramiento en bolsa de empleo ^{2/}	590	114
HOMBRES	269	329
Emprendedurismo e ideas productivas ^{1/}	69	290
Asesoramiento en bolsa de empleo ^{2/}	200	39
MUJERES	596	707
Emprendedurismo e ideas productivas ^{1/}	206	632
Asesoramiento en bolsa de empleo ^{2/}	390	75

Nota: La capacitación que ofrece el MTSS a las personas adultas mayores, toma en cuenta temáticas que ayudan a empoderar y fortalecer los conocimientos, y la motivación necesaria para ejercitar los mecanismos y expectativas que la persona mayor de 65 años requiere para enfrentar con éxito los retos que le impone la sociedad moderna, de cara a una amplia cantidad de áreas de construcción y mejora, contemplados en la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor No. 7935.

- 1/** Incluye además proceso de envejecimiento, derechos y prevención de la violencia.
- 2/** La bolsa de empleo (integrate-trabajo.org) para personas adultas mayores consiste en un registro digital que promueve el empleo, instrumento que se enriquece con los datos personales y experiencia laboral de las personas adultas mayores.

12. Dirección Nacional de Pensiones

12. Dirección Nacional de Pensiones

Objetivo general: declarar derechos de pensión o jubilación con cargo al Presupuesto Nacional y satisfacer las demandas de sus usuarios según la normativa vigente.



Cuadro 12.1
COSTA RICA, MTSS: Pensionados con cargo al Presupuesto Nacional,
según régimen, 2013-2016 (A diciembre de cada año)

Régimen	2013	2014	2015	2016
TOTAL	59 098	59 305	60 633	60 226
CONTRIBUTIVOS	53 295	53 855	55 440	55 341
Comunicaciones	1 618	1 586	1 548	1 517
Ley 4	940	914	812	771
Ley 6611	678	672	736	746
Ferrocarriles	172	172	156	151
Hacienda	7 381	7 201	7 136	6 965
Ley 148	3 820	3 707	3 476	3 274
Ley 7013	3 330	3 268	3 436	3 470
Diputado	231	226	224	221
Magisterio Nacional	38 609	39 334	40 932	41 011
Ley 2248	28 375	28 262	27 233	26 378
Ley 7268	7 116	7 163	8 485	8 358
Ley 7531	3 118	3 909	5 214	6 275
Músico	124	121	113	107
Obras Públicas	2 778	2 682	2 604	2 482
Registro Nacional	292	287	266	257
Régimen General ^{1/}	2 321	2 472	2 685	2 851
NO CONTRIBUTIVOS	5 803	5 450	5 193	4 885
Benemérito	2	2	2	2
Expresidente	11	12	11	10
Gracia	1 982	1 897	1 849	1 769
Guardia Civil	3 435	65	60	57
Guerra	68	3 208	3 004	2 798
Premios Magón	4	4	4	4
Prejubilación INCOP	176	151	135	116
Prejubilación INCOFER	125	111	128	107
Pago Complementario INCOP ^{2/}	na	na	na	22

Nota: **Regímenes contributivos** son regímenes de pensión en los cuales, para obtener la prestación económica que otorgan, es indispensable haber aportado cotizaciones al fondo de pensiones durante la vida laboral activa como contribución al financiamiento del régimen.

Regímenes no contributivos son regímenes de pensión en los cuales, para obtener la prestación económica que otorgan, no se requiere haber aportado cotizaciones a fondo de pensión alguno, sino que basta con el cumplimiento de determinados requisitos especificados en la legislación particular con que cada uno haya sido creado. Su financiación es vía recursos fiscales generales.

1/ Conocido como Ley Marco.

2/ Este régimen fue creado mediante Ley 9340 de 23/11/2015. Los primeros pagos se cancelaron en diciembre de 2016.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:

- Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional, Archivos de Resultados 2013-2016;
- Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos, 2013-2015.

Cuadro 12.2
COSTA RICA, MTSS: Pensión promedio mensual con cargo al Presupuesto
Nacional, según régimen, 2013-2016 (En colones)

Régimen	2013	2014	2015	2016
TOTAL ^{1/}	734 425,5	786 660,0	836 533,1	858 332,0
CONTRIBUTIVOS	800 453,2	812 767,0	887 721,0	921 872,0
Comunicaciones	247 729,0	247 948,0	276 066,2	278 678,5
Ley 4	188 757,9	237 187,0	258 288,4	261 277,9
Ley 6611	329 488,4	262 869,0	295 679,7	296 662,3
Ferrocarriles	188 991,1	187 715,0	202 315,2	200 183,9
Hacienda	866 129,4	900 200,0	958 619,5	966 772,7
Ley 148	756 750,0	896 912,0	820 316,1	826 421,8
Ley 7013	758 853,6	784 037,0	834 594,6	847 007,0
Diputado	4 221 358,0	4 371 063,0	5 007 245,3	4 926 483,1
Magisterio Nacional	868 782,7	924 195,0	953 763,0	992 366,0
Ley 2248	847 289,3	898 265,0	973 153,6	1 019 213,3
Ley 7268	1 082 091,7	1 168 090,0	1 049 091,2	1 087 982,3
Ley 7531	577 560,6	664 751,0	697 348,5	752 152,3
Músico	196 024,0	195 702,0	205 145,2	201 293,8
Obras Públicas	209 239,3	220 158,0	227 904,3	231 951,1
Registro Nacional	458 748,4	485 699,0	530 632,5	533 257,8
Régimen General ^{2/}	668 488,6	779 921,0	788 984,1	841 302,5
NO CONTRIBUTIVOS	128 024,1	127 225,0	138 957,0	138 502,8
Benemérito	216 258,9	227 305,0	234 034,2	210 196,4
Expresidente	3 024 561,2	3 231 913,0	3 629 153,5	3 855 885,0
Gracia	105 617,9	105 263,0	114 737,7	114 916,2
Guardia Civil	143 582,7	143 371,0	158 597,3	159 831,1
Guerra	110 890,3	108 517,0	119 971,1	119 827,2
Premios Magón	301 819,3	306 631,0	326 627,4	326 774,3
Prejubilación INCOP	452 904,2	456 427,0	506 320,7	527 753,1
Prejubilación INCOFER	226 369,3	236 786,0	230 436,0	256 136,8
Pago Complementario INCOP ^{3/}	na	na	na	95 728,0

Nota: **Regímenes contributivos** son regímenes de pensión en los cuales, para obtener la prestación económica que otorgan, es indispensable haber aportado cotizaciones al fondo de pensiones durante la vida laboral activa como contribución al financiamiento del régimen.

Regímenes no contributivos son regímenes de pensión en los cuales, para obtener la prestación económica que otorgan, no se requiere haber aportado cotizaciones a fondo de pensión alguno, sino que basta con el cumplimiento de determinados requisitos especificados en la legislación particular con que cada uno haya sido creado. Su financiación es vía recursos fiscales generales.

1/ Con base en el gasto real anual y la población de diciembre, no incluye cargas sociales, aguinaldo, ni indemnizaciones.

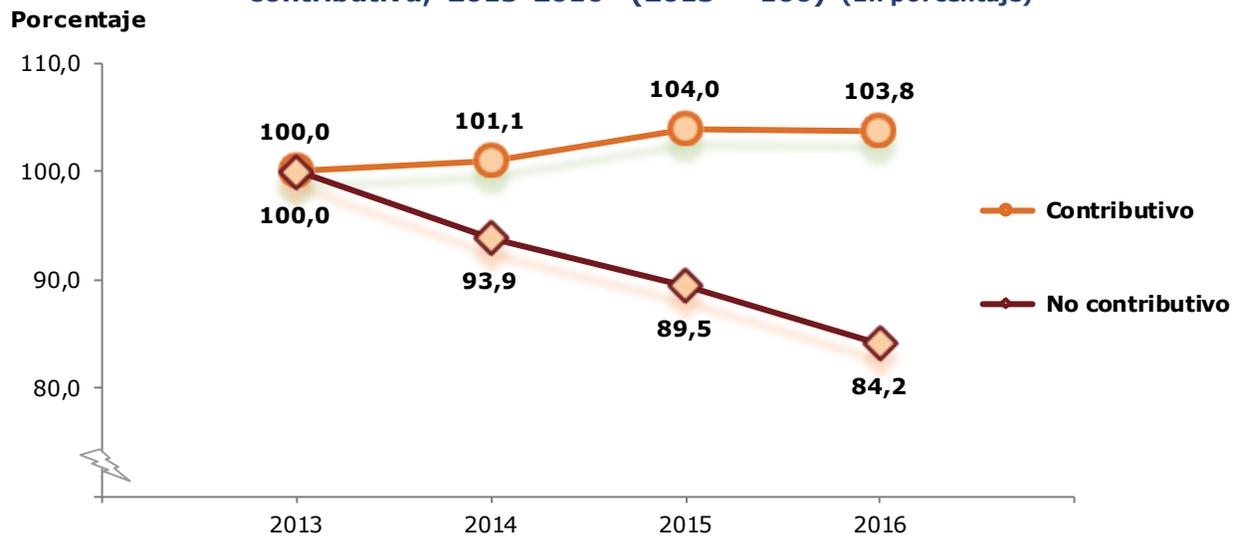
2/ Conocido como Ley Marco.

3/ Este régimen fue creado mediante Ley 9340 de 23/11/2015. Los primeros pagos se cancelaron en diciembre de 2016.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:

- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Gasto Real de Regímenes, 2013-2016;
- Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional, Archivos de Resultados 2013-2016;
- Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos, 2013-2015.

Gráfico 12.1. COSTA RICA, MTSS: Índice de crecimiento del agregado de los regímenes de pensión contributiva y no contributiva, 2013-2016 (2013 = 100) (En porcentaje)



Índice de crecimiento del agregado de los regímenes de pensión contributiva

$$\frac{\text{Pensionados de los regímenes contributivos (Año i)}}{\text{Pensionados de los regímenes contributivos (Año base = 2013)}} * 100$$

Estos regímenes están cerrados y únicamente en el Magisterio Nacional y en el Régimen General se mantienen trabajadores que logran acceder a la jubilación, en los restantes seis regímenes, la cantidad de personas pensionadas decrece cada año, esto ha implicado un menor incremento absoluto neto en los últimos años.

Índice de crecimiento del agregado de los regímenes de pensión no contributiva

$$\frac{\text{Pensionados de los regímenes no contributivos (Año i)}}{\text{Pensionados de los regímenes no contributivos (Año base = 2013)}} * 100$$

Existe un efecto de maduración de la población pensionada, es decir, el fallecimiento de los receptores de estas prestaciones económicas, lo cual implica que la población beneficiaria paulatinamente disminuya. La población ha madurado tanto, que en muchos casos incluso las sucesiones de derechos están falleciendo, aunque el mayor impacto de fallecimiento está en los causantes.

Cuadro 12.3
COSTA RICA, MTSS: Pensionados con cargo al Presupuesto Nacional, asignación presupuestaria anual y asignación promedio mensual, 2013-2016

Pensionados y Asignaciones	2013	2014	2015	2016
Pensionados (A diciembre) (A)	59 098	59 305	60 633	60 226
Asignación presupuestaria anual (En millones de colones) (B)	655 331,2	705 415,0	789 281,0	833 125,3
Asignación promedio mensual (En colones) ^{1/} (C)	924 074,2	991 224,7	1 084 779,2	1 152 776,3

Notas: **Asignación anual** se refiere al presupuesto global incluyendo cargas sociales, aguinaldo e indemnizaciones. **Asignación promedio mensual** se calcula con base en el presupuesto anual dividido por 12 de acuerdo con el número de pensionados.

1/ $C = (B / 12 * 1\,000\,000) / A$

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 - Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Gasto Real de Regímenes, 2013-2016;
 - Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional, Archivos de Resultados 2013-2016;
 - Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos, 2013-2015.

Cuadro 12.4
COSTA RICA, MTSS: Pensionados con cargo al Presupuesto Nacional, según sexo y grupo de edad, 2013-2016 (A diciembre de cada año)

Sexo y Grupo de edad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	59 098	59 305	60 633	60 226
Menores de 25 años	686	728	676	689
De 25 a 49 años	680	671	651	605
De 50 a 84 años	52 054	51 759	52 639	52 140
De 85 años o más	5 679	6 148	6 667	6 792
HOMBRES	23 917	23 324	23 504	23 184
Menores de 25 años	296	346	322	335
De 25 a 49 años	479	199	198	181
De 50 a 84 años	20 572	20 130	20 143	19 801
De 85 años o más	2 570	2 650	2 841	2 867
MUJERES	35 181	35 981	37 129	37 042
Menores de 25 años	390	382	354	354
De 25 a 49 años	201	472	453	424
De 50 a 84 años	31 482	31 629	32 496	32 339
De 85 años o más	3 109	3 498	3 826	3 925

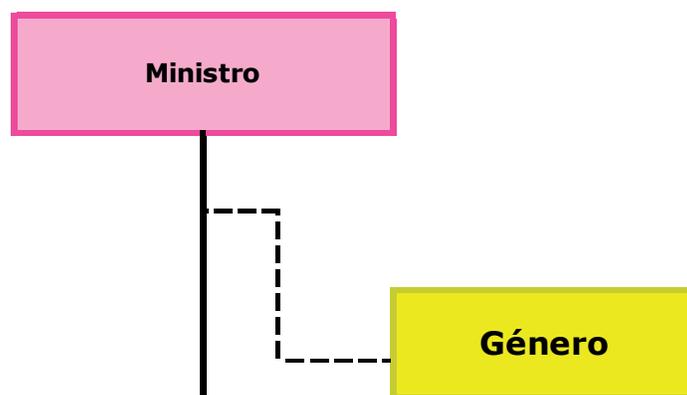
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 - Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional, Archivos de Resultados 2013-2016;
 - Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos, 2013-2015.

Cuadro 12.5
COSTA RICA, MTSS: Solicitudes de pensión,
según proceso y tipo de declaración de derechos, 2013-2016

Proceso y Tipo de declaración de derechos	2013	2014	2015	2016
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	5 303	5 647	5 055	4 452
Original	2 653	2 343	1 967	1 709
Revisión	1 625	2 309	2 081	1 908
Traspaso	1 025	995	1 007	835
RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES	5 379	4 760	5 428	5 968
Original	2 866	2 248	2 412	2 713
Revisión	1 638	1 635	2 057	2 386
Traspaso	875	877	959	869

13. Género

Objetivo general: realizar todas las acciones pertinentes para garantizar la consecución de la tarea de transversalizar el enfoque de género en el accionar del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y coadyuvar a la promoción, mejoramiento y aplicación de la legislación laboral dirigida a minimizar la inequidad en el trabajo entre hombres y mujeres, principalmente la que tenga por objetivo fijar y armonizar las relaciones entre empleadores y trabajadoras.



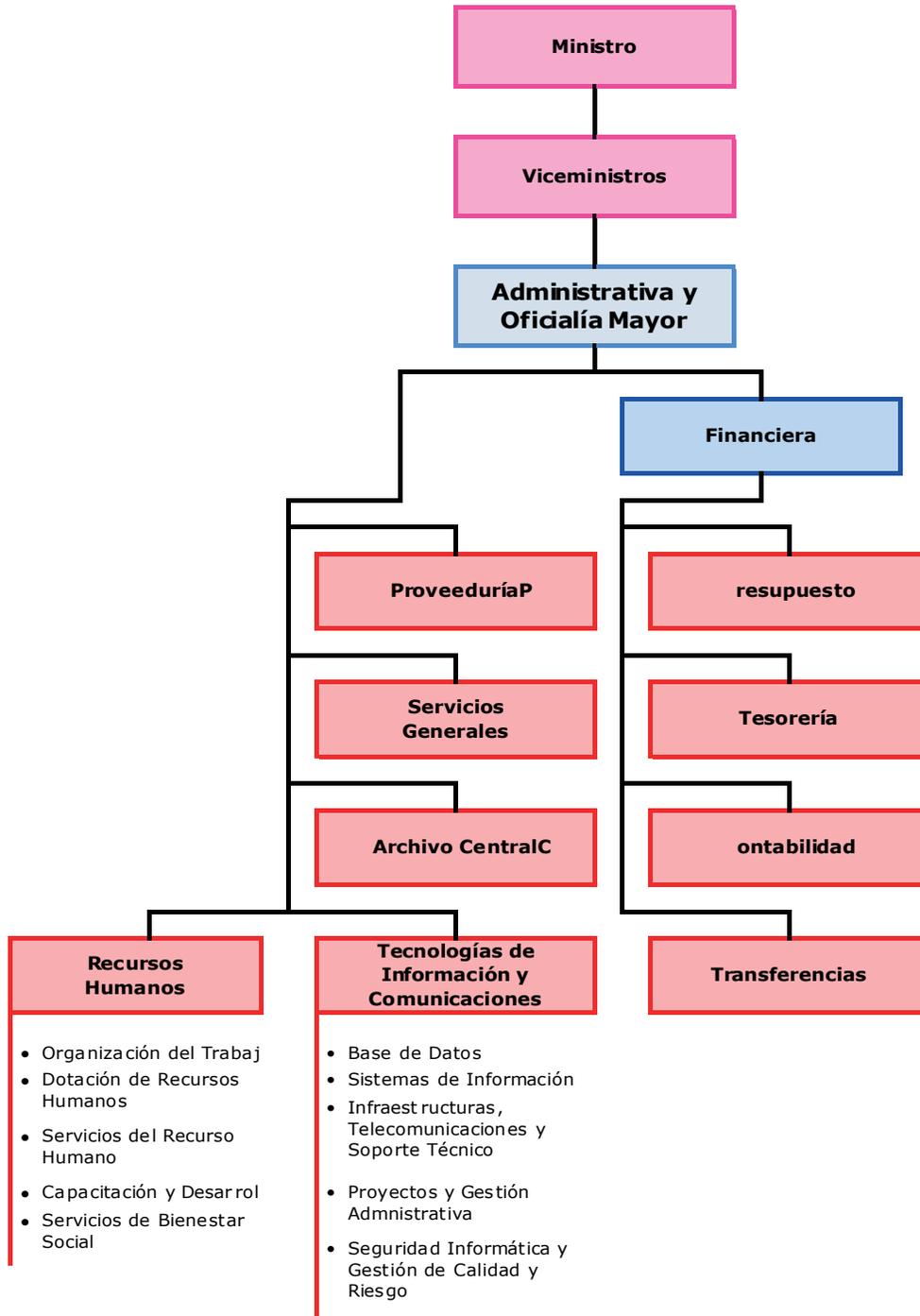
Cuadro 13.1
COSTA RICA, MTSS: Personas capacitadas en temas de discriminación, según sexo, 2013-2016

Sexo	2013	2014	2015	2016
TOTAL	442	670	707	666
Hombres	135	242	174	157
Mujeres	307	728	533	509

Nota: Las capacitaciones incluyen temas como discriminación por género, embarazo, acoso sexual, masculinidades. La capacitación del año 2013 se realizó sobre derechos del trabajo doméstico y se ofreció con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo.

14. Dirección General Administrativa, Financiera y Oficialía Mayor

Objetivo general: brindar asesoría técnica y garantizar a los programas ejecutores los insumos necesarios para desarrollar la gestión ministerial.



Departamento de Gestión del Capital Humano

Cuadro 14.1
COSTA RICA, MTSS: Puestos de trabajo en el MTSS,
según nivel, 2013-2016

Nivel	2013	2014	2015	2016
TOTAL	636	650	650	655
Superior	3	3	3	3
Ejecutivo	17	18	18	18
Administrativo	70	70	64	63
Profesional	461	480	492	500
Técnico	46	42	37	35
Servicio	39	37	36	36

Nota: **Superior** se refiere a los puestos de máxima jerarquía en los Ministerios, clasificados como Ministro y Viceministros.

Ejecutivo se refiere al personal profesional ubicado en puestos de Oficial Mayor, Directores, Subdirectores (puestos excluidos y de

Administrativo se refiere a puestos con labores de administración. Se incluyen en este nivel las clases de Oficinista de Servicios Civil 1 y 2 y Secretarías de Servicio Civil 1 y 2.

Profesional se refiere a todos aquellos puestos que tienen como requisito mínimo bachillerato universitario o un grado superior que no se encuentren en el nivel ejecutivo. Se incluyen las clases de puesto desde Profesional 1-A hasta Profesional Jefe de Servicio Civil 3.

Técnico se refiere a puestos de labores especializadas que sirven de apoyo al nivel profesional. Se incluyen las clases de puesto de Técnico en Informática del 1 al 4, Técnico de Servicio Civil 1, 2 y 3.

Servicio se refiere a los puestos tales como Misceláneo de Servicio Civil 1 y 2, Conductor de Servicio Civil 1 y 2, Trabajador de Artes Gráficas del 1 al 5, Trabajador Calificado Servicio Civil 1 al 3.

Cuadro 14.2
COSTA RICA, MTSS: Puestos de trabajo en el MTSS, por nivel,
según sexo y unidad administrativa, 2016

Sexo y Unidad administrativa	Total	Superior	Ejecutivo	Adminis- trativo	Profe- sional	Técnico	Servicio
TOTAL	655	3	18	63	500	35	36
Administración Superior	23	3	9	5	6	.	.
Dirección General Administrativa	117	.	1	17	64	5	30
Dirección de Asuntos Jurídicos	26	.	1	3	22	.	.
Auditoría	20	.	.	1	18	1	.
Dirección General de Planificación del Trabajo	17	.	1	.	16	.	.
Dirección Nacional de Inspección General de Trabajo	151	.	.	12	124	10	5
Dirección de Asuntos Laborales	68	.	1	7	59	1	.
Departamento de Salarios Mínimos	5	.	.	1	4	.	.
DESAF	51	.	1	2	45	2	1
Dirección Nacional de Seguridad Social	17	.	1	2	14	.	.
Dirección Nacional de Empleo	22	.	1	1	18	2	.
Dirección Economía Social Solidaria	13	.	1	1	11	.	.
Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del RPJMN	11	.	.	1	9	1	.
Dirección Nacional de Pensiones	105	.	1	10	82	12	.
Departamento de Medicina Seguridad e Higiene Ocupacional	9	.	.	.	8	1	.
HOMBRES	290	3	8	18	206	22	33
Administración Superior	10	3	5	.	2	.	.
Dirección General Administrativa	69	.	1	7	30	3	28
Dirección de Asuntos Jurídicos	5	.	.	.	5	.	.
Auditoría	11	.	.	.	11	.	.
Dirección General de Planificación del Trabajo	6	.	.	.	6	.	.
Dirección Nacional de Inspección General de Trabajo	77	.	.	5	61	7	4
Dirección de Asuntos Laborales	27	.	.	3	23	1	.
Departamento de Salarios Mínimos	1	.	.	.	1	.	.
DESAF	18	.	.	.	15	2	1
Dirección Nacional de Seguridad Social	3	.	.	.	3	.	.
Dirección Nacional de Empleo	8	.	1	.	7	.	.
Dirección Economía Social Solidaria	2	.	.	.	2	.	.
Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del RPJMN	4	.	.	.	3	1	.
Dirección Nacional de Pensiones	46	.	1	3	34	8	.
Departamento de Medicina Seguridad e Higiene Ocupacional	3	.	.	.	3	.	.

Continúa ...

... Continuación Cuadro 14.2

Sexo y Unidad administrativa	Total	Superior	Ejecutivo	Administrativo	Profesional	Técnico	Servicio
MUJERES	365	.	10	45	294	13	3
Administración Superior	13	.	4	5	4	.	.
Dirección General Administrativa	48	.	.	10	34	2	2
Dirección de Asuntos Jurídicos	21	.	1	3	17	.	.
Auditoría	9	.	.	1	7	1	.
Dirección General de Planificación del Trabajo	11	.	1	.	10	.	.
Dirección Nacional de Inspección General de Trabajo	74	.	.	7	63	3	1
Dirección de Asuntos Laborales	41	.	1	4	36	.	.
Departamento de Salarios Mínimos	4	.	.	1	3	.	.
DESAF	33	.	1	2	30	.	.
Dirección Nacional de Seguridad Social	14	.	1	2	11	.	.
Dirección Nacional de Empleo	14	.	.	1	11	2	.
Dirección Economía Social Solidaria	11	.	1	1	9	.	.
Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del RPJMN	7	.	.	1	6	.	.
Dirección Nacional de Pensiones	59	.	.	7	48	4	.
Departamento de Medicina Seguridad e Higiene Ocupacional	6	.	.	.	5	1	.

Nota: **Superior** se refiere a los puestos de máxima jerarquía en los Ministerios, clasificados como Ministro y Viceministros.

Ejecutivo se refiere al personal profesional ubicado en puestos de Oficial Mayor, Directores, Subdirectores (puestos excluidos y de confianza).

Administrativo se refiere a puestos con labores de administración. Se incluyen en este nivel las clases de Oficinista de Servicios Civil 1 y 2 y Secretarías de Servicio Civil 1 y 2.

Profesional se refiere a todos aquellos puestos que tienen como requisito mínimo bachillerato universitario o un grado superior que no se encuentren en el nivel ejecutivo. Se incluyen las clases de puesto desde Profesional 1-A hasta Profesional Jefe de Servicio Civil 3.

Técnico se refiere a puestos de labores especializadas que sirven de apoyo al nivel profesional. Se incluyen las clases de puesto de Técnico en Informática del 1 al 4, Técnico de Servicio Civil 1, 2 y 3.

Servicio se refiere a los puestos tales como Misceláneo de Servicio Civil 1 y 2, Conductor de Servicio Civil 1 y 2, Trabajador de Artes Gráficas del 1 al 5, Trabajador Calificado Servicio Civil 1 al 3.

RPJMN se refiere al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Cuadro 14.3
COSTA RICA, MTSS: Puestos de trabajo del
Consejo de Salud Ocupacional con presupuesto
del MTSS, por sexo, según nivel, 2015-2016

Nivel	2015	2016
TOTAL	6	6
Ejecutivo	1	1
Profesional	5	5
HOMBRES	3	3
Ejecutivo	1	1
Profesional	2	2
MUJERES	3	3
Ejecutivo	.	.
Profesional	3	3

Nota: **Ejecutivo** se refiere al personal profesional ubicado en puestos de Oficial Mayor, Directores, Subdirectores (puestos excluidos y de confianza).

Profesional se refiere a todos aquellos puestos que tienen como requisito mínimo bachillerato universitario o un grado superior que no se encuentren en el nivel ejecutivo. Se incluyen las clases de puesto desde Profesional 1-A hasta Profesional Jefe de Servicio Civil 3.

Cuadro 14.4
COSTA RICA, MTSS: Presupuesto devengado por el Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social, según partidas y subpartidas, 2013-2016
 (En millones de colones)

Partidas y subpartidas	2013	2014	2015	2016
TOTAL	315.996,1	338.378,1	373.044,9	389.809,4
REMUNERACIONES	11.688,1	12.521,1	13.123,0	12.934,9
Remuneraciones básicas	4.107,4	4.383,2	4.557,3	4.472,0
Remuneraciones eventuales	42,4	44,9	44,1	44,0
Incentivos salariales	5.551,9	5.921,6	6.177,6	6.111,0
Contribuciones patronales:	1.986,3	2.171,4	2.344,0	2.308,0
- Al desarrollo y la seguridad social	866,0	922,9	969,1	951,7
- A fondos de pensiones y otros	1.120,3	1.248,5	1.374,8	1.356,3
SERVICIOS	1.627,2	1.827,5	1.995,0	2.156,1
Alquileres	590,1	592,8	669,0	714,8
Servicios básicos	259,8	290,4	280,8	314,7
Servicios comerciales y financieros	20,6	205,9	30,4	178,0
Servicios de gestión y apoyo	406,3	385,2	593,1	509,2
Gastos de viaje y de transporte	155,1	143,5	132,9	126,2
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	91,2	105,2	95,1	82,7
Capacitación y protocolo	15,2	25,8	5,9	0,7
Mantenimiento y reparación	85,0	76,3	183,7	227,0
Impuestos	1,2	1,6	1,3	1,7
Servicios diversos	2,7	0,8	2,9	1,0
MATERIALES	156,5	127,2	183,8	101,6
Productos químicos y conexos	73,3	69,2	59,2	40,4
Alimentos y productos agropecuarios	3,4	2,8	3,3	3,6
Materiales de construcción y mantenimiento	15,7	15,5	27,0	11,3
Herramientas, repuestos y accesorios	14,5	3,8	23,9	12,2
Útiles, materiales y suministros diversos	49,7	35,9	70,5	34,1

Continúa ...

... Continuación cuadro 14.4

Partidas y subpartidas	2013	2014	2015	2016
BIENES DURADEROS	827,6	654,5	484,5	275,2
Maquinaria, equipo y mobiliario	344,2	640,9	449,2	240,9
Bienes preexistentes	457,8	.	.	.
Bienes duraderos diversos	25,6	13,6	35,3	34,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301.620,4	323.247,8	357.258,6	372.301,6
Al sector público ^{1/}	294.672,3	314.242,9	341.010,9	356.329,2
A personas ^{2/}	0,3	.	.	.
Prestaciones ^{3/}	5.669,7	7.547,8	14.690,1	14.202,1
A entidades privadas sin fines de lucro ^{4/}	1.079,2	1.201,7	1.245,9	1.259,7
Transferencias corrientes a Empresas Privadas ^{5/}	.	.	.	331,6
Otras transferencias al sector privado ^{6/}	0,9	2,7	0,9	33,5
Al sector externo ^{7/}	198,0	252,7	310,8	145,6
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76,3	.	.	2.040,0
Al Sector Público ^{8/}	.	.	.	2.000,0
A entidades privadas sin fines de lucro ^{9/}	76,3	.	.	40,0

Nota: El redondeo a la unidad más próxima puede provocar que las sumas no coincidan exactamente.

- 1/** Incluye: Consejo de Salud Ocupacional (CSO), Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE).
- 2/** Se refiere a becas a funcionarios.
- 3/** Incluye: prestaciones legales, incapacidades y Programa Nacional de Empleo (PRONAE).
- 4/** Incluye: Asociación Hogar Carlos María Ulloa, Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), Fundación Mundo de Oportunidades, Ciudad de los Niños.
- 5/** Transferencias a Empresas Privadas (Programa Mi Primer Empleo).
- 6/** Incluye: indemnizaciones.
- 7/** Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- 8/** Transferencia para el IMAS para atender emergencia de Upala.
- 9/** Transferencia para Asociación Pro-Atención de Ancianos de Santo Domingo de Heredia.

OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



A. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Objetivo general: institución autónoma que brinda servicios de capacitación y formación profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país.

Cuadro A.1
COSTA RICA, INA: Servicios matriculados, según tipo de servicio, 2013-2016

Tipo de servicio	2013	2014	2015	2016
TOTAL	29 908	27 966	30 126	29 169
Módulos de programa	9 767	10 609	11 165	10 993
Módulos certificables	7 043	5 724	5 746	5 525
Asistencias técnicas	2 161	2 307	2 365	2 243
Asistencias técnicas certificables	1 697	2 076	2 054	1 832
Servicios tecnológicos ^{1/}	464	231	311	411
Pruebas de certificación	10 236	8 370	9 571	8 566
Acreditación	701	956	1 279	1 842

Nota: Servicios: el INA imparte en su oferta curricular programas (2 o más módulos), módulos o cursos sueltos (oferta unimodular), asistencias técnicas al sector empresarial, certificación de competencias laborales y acreditación de servicios de formación profesional a entes públicos o privados. Por lo tanto, este cuadro muestra el total de servicios impartidos y liquidados correspondientes a: total de módulos de programa, módulos certificables, asistencias técnicas o servicios tecnológicos, pruebas de certificación de competencias laborales y servicios de capacitación y formación profesional acreditados por el INA a entes públicos o privados. Cada uno de los servicios está compuesto por las matrículas de los participantes con excepción de las asistencias técnicas- servicios tecnológicos y acreditación por su respectiva naturaleza.

1/ Servicio de asistencias técnicas o de pruebas de laboratorio que no genera matrículas.

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación, Unidad de Acreditación.

Cuadro A.2
COSTA RICA, INA: Matrículas, según sexo y tipo de servicio matriculado, 2013-2016

Sexo y Tipo de servicio	2013	2014	2015	2016
TOTAL	306 582	299 275	313 276	302 422
Módulos de programa	151 993	166 859	176 189	171 317
Módulos certificables	130 867	109 740	114 644	111 977
Asistencias técnicas	13 486	14 306	12 872	10 562
Asistencias técnicas certificables	13 486	14 306	12 872	10 562
Servicios tecnológicos ^{1/}	na	na	na	na
Pruebas de certificación	10 236	8 370	9 571	8 566
Acreditación	na	na	na	na
HOMBRES	135 411	132 326	138 468	133 893
Módulos de programa	65 161	75 316	81 394	76 194
Módulos certificables	56 186	43 398	43 247	46 151
Asistencias técnicas	8 057	8 592	8 237	6 594
Asistencias técnicas certificables	8 057	8 592	8 237	6 594
Servicios tecnológicos ^{1/}	na	na	na	na
Pruebas de certificación	6 007	5 020	5 590	4 954
Acreditación	na	na	na	na
MUJERES	171 171	166 949	174 808	168 529
Módulos de programa	86 832	91 543	94 795	95 123
Módulos certificables	74 681	66 342	71 397	65 826
Asistencias técnicas	5 429	5 714	4 635	3 968
Asistencias técnicas certificables	5 429	5 714	4 635	3 968
Servicios tecnológicos ^{1/}	na	na	na	na
Pruebas de certificación	4 229	3 350	3 981	3 612
Acreditación	na	na	na	na

Nota: Servicios: el INA imparte en su oferta curricular programas (2 o más módulos), módulos o cursos sueltos (oferta unimodular), asistencias técnicas al sector empresarial, certificación de competencias laborales y acreditación de servicios de formación profesional a entes públicos o privados. Por lo tanto, esta columna muestra el total de servicios impartidos y liquidados correspondientes a: total de módulos de programa, módulos certificables, asistencias técnicas o servicios tecnológicos, pruebas de certificación de competencias laborales y servicios de capacitación y formación profesional acreditados por el INA a entes públicos o privados. Cada uno de los servicios está compuesto por las matrículas de los participantes con excepción de las asistencias técnicas-servicios tecnológicos y acreditación por su respectiva naturaleza.

na: No aplica.

1/ Servicio de asistencias técnicas o de pruebas de laboratorio que no genera matrículas.

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

Cuadro A.3
COSTA RICA, INA: Matrículas, según sexo, sector económico y sector productivo, 2013-2016

Sexo, Sector económico y Sector productivo	2013	2014	2015	2016
TOTAL	306 582	299 275	313 276	302 422
Sector Agropecuario	24 156	28 415	27 343	28 510
Agropecuario	20 573	21 220	18 809	20 655
Náutico Pesquero	3 583	7 195	8 534	7 855
Sector Industria	109 129	108 764	113 546	104 838
Eléctrico	9 113	10 041	10 585	9 280
Industria Alimentaria	63 085	61 250	67 525	57 090
Industria Gráfica	3 023	3 596	3 502	3 438
Mecánica de Vehículos	5 831	5 601	5 402	9 528
Metal Mecánica	4 874	5 633	5 782	5 491
Salud, Cultura y Artesanía	8 989	8 734	7 671	7 424
Tecnología de Materiales	7 176	6 901	5 599	5 694
Textil	7 038	7 008	7 480	6 893
Sector Comercio y Servicios	173 297	162 096	172 387	169 074
Comercio y Servicios	155 433	145 253	154 071	153 119
Turismo	16 692	15 780	16 864	15 072
Unidad Didáctica Pedagógica ^{1/}	1 172	1 063	1 452	883
HOMBRES	135 411	132 326	138 468	133 893
Sector Agropecuario	13 114	17 154	16 895	16 834
Agropecuario	9 888	10 686	9 128	9 835
Náutico Pesquero	3 226	6 468	7 767	6 999
Sector Industria	48 430	49 050	50 263	48 635
Eléctrico	8 518	9 303	9 756	8 422
Industria Alimentaria	21 880	20 541	21 895	18 776
Industria Gráfica	1 696	2 035	2 176	1 932
Mecánica de Vehículos	5 634	5 359	5 293	9 317
Metal Mecánica	4 576	5 263	5 356	4 966
Salud, Cultura y Artesanía	1 261	1 280	1 090	930
Tecnología de Materiales	4 163	4 547	3 879	3 891
Textil	702	722	818	401
Sector Comercio y Servicios	73 867	66 122	71 310	68 424
Comercio y Servicios	64 648	57 973	62 056	60 406
Turismo	8 561	7 680	8 533	7 564
Unidad Didáctica Pedagógica ^{1/}	658	469	721	454

Continúa ...

... Continuación cuadro A.3

Sexo, Sector económico y Sector productivo	2013	2014	2015	2016
MUJERES	171 171	166 949	174 808	168 529
Sector Agropecuario	11 042	11 261	10 448	11 676
Agropecuario	10 685	10 534	9 681	10 820
Náutico Pesquero	357	727	767	856
Sector Industria	60 699	59 714	63 283	56 203
Eléctrico	595	738	829	858
Industria Alimentaria	41 205	40 709	45 630	38 314
Industria Gráfica	1 327	1 561	1 326	1 506
Mecánica de Vehículos	197	242	109	211
Metal Mecánica	298	370	426	525
Salud, Cultura y Artesanía	7 728	7 454	6 581	6 494
Tecnología de Materiales	3 013	2 354	1 720	1 803
Textil	6 336	6 286	6 662	6 492
Sector Comercio y Servicios	99 430	95 974	101 077	100 650
Comercio y Servicios	90 785	87 280	92 015	92 713
Turismo	8 131	8 100	8 331	7 508
Unidad Didáctica Pedagógica ^{1/}	514	594	731	429

1/ Se refiere específicamente a la cantidad de servicios dirigidos a la "Formación de docentes" impartida por la Unidad Técnica Pedagógica del INA, tanto a docentes internos como externos del sector público o privado, a entes acreditados y centros colaboradores. Por razones administrativas no ha sido incluido dentro de ninguno de los doce sectores productivos tradicionales.

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

Cuadro A.4
COSTA RICA, INA: Matrículas, según sexo y grupo de edad,
2013-2016

Sexo y Grupo de edad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	306 582	299 275	313 276	302 422
De 15 a 19 años	57 885	52 766	53 568	51 409
De 20 a 24 años	85 601	81 546	87 464	79 233
De 25 a 29 años	46 397	47 422	50 388	48 199
De 30 a 34 años	32 697	32 949	35 952	36 656
De 35 a 39 años	23 961	24 655	26 442	27 372
De 40 a 44 años	19 692	18 653	18 925	19 279
De 45 a 49 años	16 601	16 435	15 609	15 281
De 50 a 54 años	11 564	11 792	11 944	12 103
De 55 a 59 años	6 832	7 473	7 256	7 305
De 60 a 64 años	3 295	3 430	3 535	3 559
De 65 o más	2 057	2 154	2 193	2 026
HOMBRES	135 411	132 326	138 468	133 893
De 15 a 19 años	27 482	23 905	24 426	22 885
De 20 a 24 años	39 783	37 177	39 880	36 985
De 25 a 29 años	21 432	21 399	22 992	21 633
De 30 a 34 años	14 022	15 080	15 996	15 633
De 35 a 39 años	9 566	10 191	10 997	10 909
De 40 a 44 años	7 422	7 425	7 672	7 800
De 45 a 49 años	6 209	6 411	5 972	6 523
De 50 a 54 años	4 261	4 704	4 734	5 156
De 55 a 59 años	2 772	3 246	2 953	3 308
De 60 a 64 años	1 400	1 689	1 666	1 894
De 65 o más	1 062	1 099	1 180	1 167
MUJERES	171 171	166 949	174 808	168 529
De 15 a 19 años	30 403	28 861	29 142	28 524
De 20 a 24 años	45 818	44 369	47 584	42 248
De 25 a 29 años	24 965	26 023	27 396	26 566
De 30 a 34 años	18 675	17 869	19 956	21 023
De 35 a 39 años	14 395	14 464	15 445	16 463
De 40 a 44 años	12 270	11 228	11 253	11 479
De 45 a 49 años	10 392	10 024	9 637	8 758
De 50 a 54 años	7 303	7 088	7 210	6 947
De 55 a 59 años	4 060	4 227	4 303	3 997
De 60 a 64 años	1 895	1 741	1 869	1 665
De 65 o más	995	1 055	1 013	859

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

Cuadro A.5
COSTA RICA, INA: Matrículas, según sexo y nivel de
escolaridad, 2013-2016

Sexo y Nivel de escolaridad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	306 582	299 275	313 276	302 422
Sin escolaridad	1 984	1 735	70	727
Primaria incompleta	8 232	8 596	7 334	7 311
Primaria completa	43 023	38 411	36 605	35 858
Secundaria incompleta	105 609	99 869	95 941	86 659
Secundaria completa	83 930	83 579	103 293	101 656
Superior incompleta	39 981	42 473	42 833	44 158
Superior completa	23 823	24 612	26 126	25 754
Ignorado	.	.	1 074	299
HOMBRES	135 411	132 326	138 468	133 893
Sin escolaridad	875	769	48	401
Primaria incompleta	3 179	3 702	2 880	2 839
Primaria completa	17 698	16 900	15 482	15 622
Secundaria incompleta	49 522	47 347	46 220	41 838
Secundaria completa	36 846	35 372	44 363	42 869
Superior incompleta	18 033	18 950	19 065	20 235
Superior completa	9 258	9 286	9 929	9 959
Ignorado	.	.	481	130
MUJERES	171 171	166 949	174 808	168 529
Sin escolaridad	1 109	966	22	326
Primaria incompleta	5 053	4 894	4 454	4 472
Primaria completa	25 325	21 511	21 123	20 236
Secundaria incompleta	56 087	52 522	49 721	44 821
Secundaria completa	47 084	48 207	58 930	58 787
Superior incompleta	21 948	23 523	23 768	23 923
Superior completa	14 565	15 326	16 197	15 795
Ignorado	.	.	593	169

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

Cuadro A.6
COSTA RICA, INA: Participantes, según sexo, sector económico
y sector productivo, 2013-2016

Sexo, Sector económico y Sector Productivo	2013	2014	2015	2016
TOTAL	133 060	130 773	136 312	132 850
Sector Agropecuario	11 544	13 300	13 010	12 929
Agropecuario	10 511	10 874	10 240	10 351
Náutico Pesquero	1 036	2 436	2 794	2 594
Sector Industria	70 911	68 789	72 921	68 852
Eléctrico	3 767	3 681	3 922	3 446
Industria Alimentaria	52 386	50 553	56 183	47 927
Industria Gráfica	816	831	976	1 129
Mecánica de Vehículos	2 967	2 712	2 220	6 575
Metal Mecánica	2 379	3 010	2 995	2 845
Salud, Cultura y Artesanías	3 204	3 137	2 715	2 871
Tecnología de Materiales	5 143	4 823	3 664	3 944
Textil	2 936	2 565	2 529	2 406
Sector Comercio y Servicios	61 101	59 850	61 214	60 885
Comercio y Servicios	56 024	54 576	55 383	55 897
Turismo	6 250	6 562	6 927	5 841
Unidad Didáctica Pedagógica ^{1/}	522	424	507	550
HOMBRES	58 702	57 769	58 557	59 502
Sector Agropecuario	6 008	7 573	7 358	7 323
Agropecuario	5 085	5 426	4 866	5 045
Náutico Pesquero	923	2 152	2 507	2 287
Sector Industria	30 172	29 192	29 460	30 784
Eléctrico	3 447	3 396	3 634	3 134
Industria Alimentaria	18 470	17 310	18 337	15 899
Industria Gráfica	504	479	592	652
Mecánica de Vehículos	2 828	2 542	2 161	6 470
Metal Mecánica	2 215	2 785	2 731	2 570
Salud, Cultura y Artesanías	562	472	434	419
Tecnología de Materiales	2 813	3 003	2 367	2 575
Textil	319	299	280	169
Sector Comercio y Servicios	26 711	25 404	26 060	25 292
Comercio y Servicios	24 257	23 073	23 313	22 973
Turismo	2 927	2 863	3 207	2 617
Unidad Didáctica Pedagógica ^{1/}	310	199	290	311

Continúa ...

... Continuación cuadro A.6

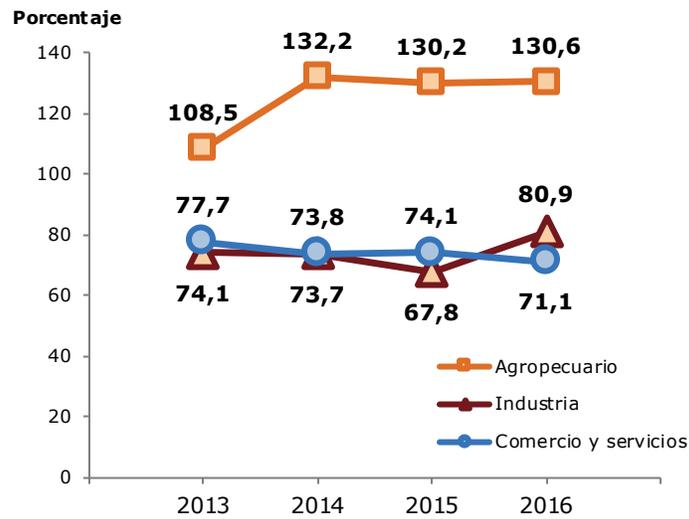
Sexo, Sector económico y Sector Productivo	2013	2014	2015	2016
MUJERES	74 358	73 004	77 755	73 348
Sector Agropecuario	5 536	5 727	5 652	5 606
Agropecuario	5 426	5 448	5 374	5 306
Náutico Pesquero	113	284	287	307
Sector Industria	40 739	39 597	43 461	38 068
Eléctrico	320	285	288	312
Industria Alimentaria	33 916	33 243	37 846	32 028
Industria Gráfica	312	352	384	477
Mecánica de Vehículos	139	170	59	105
Metal Mecánica	164	225	264	275
Salud, Cultura y Artesanías	2 642	2 665	2 281	2 452
Tecnología de Materiales	2 330	1 820	1 297	1 369
Textil	2 617	2 266	2 249	2 237
Sector Comercio y Servicios	34 390	34 446	35 154	35 593
Comercio y Servicios	31 767	31 503	32 070	32 924
Turismo	3 323	3 699	3 720	3 224
Unidad Didáctica Pedagógica ^{1/}	212	225	217	239

Nota: El total de participantes no corresponde a la suma aritmética de los sectores y subsectores, dado que un mismo participante pudo haberse matriculado en más de un servicio.

1/ Se refiere específicamente a la cantidad de servicios dirigidos a la "Formación de docentes" impartida por la Unidad Técnica Pedagógica del INA, tanto a docentes internos como externos del sector público o privado, a entes acreditados y centros colaboradores. Por razones administrativas no ha sido incluido dentro de ninguno de los doce sectores productivos tradicionales.

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

Gráfico A.1 COSTA RICA, INA: Razón de masculinidad de los participantes en la formación del INA, por sector, 2013-2016 (Cifras porcentuales)



Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación..

Razón de masculinidad de los participantes en la formación del INA

$$\frac{\text{Hombres participantes en el INA}}{\text{Mujeres participantes en el INA}} * 100$$

Cuadro A.7
COSTA RICA, INA: Participantes, según sexo y grupo de edad,
2013-2016

Sexo y Grupo de edad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	133 060	130 773	136 312	132 850
De 15 a 19 años	20 765	19 453	20 119	18 777
De 20 a 24 años	29 439	28 562	29 924	26 664
De 25 a 29 años	20 761	20 916	21 945	20 818
De 30 a 34 años	16 026	16 133	17 554	17 936
De 35 a 39 años	12 482	12 670	13 596	14 298
De 40 a 44 años	10 567	10 146	10 177	10 689
De 45 a 49 años	9 172	8 822	8 582	8 790
De 50 a 54 años	6 545	6 647	6 757	7 056
De 55 a 59 años	4 086	4 135	4 287	4 405
De 60 a 64 años	1 944	1 985	2 032	2 157
De 65 o más	1 273	1 304	1 339	1 260
HOMBRES	58 702	57 769	58 557	59 502
De 15 a 19 años	9 715	8 854	8 941	8 369
De 20 a 24 años	13 571	12 835	13 295	12 042
De 25 a 29 años	9 807	9 567	9 874	9 382
De 30 a 34 años	7 088	7 417	7 601	7 977
De 35 a 39 años	5 147	5 343	5 620	6 086
De 40 a 44 años	4 154	4 152	4 028	4 583
De 45 a 49 años	3 595	3 561	3 278	3 939
De 50 a 54 años	2 492	2 702	2 642	3 177
De 55 a 59 años	1 669	1 754	1 716	2 105
De 60 a 64 años	842	956	902	1 133
De 65 o más	622	628	660	709
MUJERES	74 358	73 004	77 755	73 348
De 15 a 19 años	11 050	10 599	11 178	10 408
De 20 a 24 años	15 868	15 727	16 629	14 622
De 25 a 29 años	10 954	11 349	12 071	11 436
De 30 a 34 años	8 938	8 716	9 953	9 959
De 35 a 39 años	7 335	7 327	7 976	8 212
De 40 a 44 años	6 413	5 994	6 149	6 106
De 45 a 49 años	5 577	5 261	5 304	4 851
De 50 a 54 años	4 053	3 945	4 115	3 879
De 55 a 59 años	2 417	2 381	2 571	2 300
De 60 a 64 años	1 102	1 029	1 130	1 024
De 65 o más	651	676	679	551

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

Cuadro A.8
COSTA RICA, INA: Participantes, según sexo y nivel de escolaridad, 2013-2016

Sexo y Nivel de escolaridad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	133 060	130 773	136 312	132 850
Sin escolaridad	1 164	981	37	495
Primaria incompleta	5 261	5 489	4 860	4 793
Primaria completa	24 337	21 768	21 586	21 621
Secundaria incompleta	45 972	45 360	45 977	42 744
Secundaria completa	28 006	27 996	34 570	34 259
Superior incompleta	16 138	17 006	16 517	16 463
Superior completa	12 182	12 173	12 208	12 318
Ignorado	.	.	557	157
HOMBRES	58 702	57 769	58 557	59 502
Sin escolaridad	483	404	24	243
Primaria incompleta	1 968	2 227	1 697	1 728
Primaria completa	9 988	9 289	8 538	9 941
Secundaria incompleta	21 555	21 265	21 168	20 346
Secundaria completa	12 371	12 080	14 683	14 670
Superior incompleta	7 361	7 710	7 411	7 596
Superior completa	4 976	4 794	4 806	4 912
Ignorado	.	.	230	66
MUJERES	74 358	73 004	77 755	73 348
Sin escolaridad	681	577	13	252
Primaria incompleta	3 293	3 262	3 163	3 065
Primaria completa	14 349	12 479	13 048	11 680
Secundaria incompleta	24 417	24 095	24 809	22 398
Secundaria completa	15 635	15 916	19 887	19 589
Superior incompleta	8 777	9 296	9 106	8 867
Superior completa	7 206	7 379	7 402	7 406
Ignorado	.	.	327	91

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

Cuadro A.9
COSTA RICA, INA: Programas finalizados,
según tipo de servicio y nivel de cualificación, 2013-2016

Tipo de servicio y Nivel de cualificación	2013	2014	2015	2016
TOTAL	2 431	2 110	2 190	2 248
Trabajador calificado	1 842	1 606	1 607	1 494
Técnico	514	421	476	650
Técnico especializado	39	41	63	65
No especificado	36	42	44	39
FORMACIÓN PROFESIONAL ^{1/}	1 984	1 781	2 100	2 186
Trabajador calificado	1 504	1 343	1 534	1 436
Técnico	420	370	462	646
Técnico especializado	24	26	60	65
No especificado	36	42	44	39
CAPACITACIÓN TÉCNICA ^{2/}	447	329	90	62
Trabajador calificado	338	263	73	58
Técnico	94	51	14	4
Técnico especializado	15	15	3	.
No especificado

1/ Son todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores.

2/ Servicio técnico-metodológico que se orienta hacia el desarrollo, adquisición, mejoramiento o complementación de las competencias técnicas requeridas para mejorar el desempeño laboral de una persona.

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

Cuadro A.10
COSTA RICA, INA: Empresas atendidas, según sector económico y tamaño de la empresa, 2013-2016

Sector económico y Tamaño de la empresa		2013	2014	2015	2016
TOTAL		4 027	5 021	4 454	4 615
Micro	(de 1 a 5 trabajadores)	2 640	3 437	3 002	3 256
Pequeña	(de 6 a 30 trabajadores)	788	899	842	759
Mediana	(de 31 a 100 trabajadores)	287	341	321	308
Grande	(más de 100 trabajadores)	312	344	289	292
AGROPECUARIO		649	1 221	1 037	1 168
Micro	(de 1 a 5 trabajadores)	481	1 007	863	968
Pequeña	(de 6 a 30 trabajadores)	93	145	141	117
Mediana	(de 31 a 100 trabajadores)	32	33	19	39
Grande	(más de 100 trabajadores)	43	36	14	44
INDUSTRIA		1 172	1 124	1 785	978
Micro	(de 1 a 5 trabajadores)	831	758	1 223	693
Pequeña	(de 6 a 30 trabajadores)	165	168	289	119
Mediana	(de 31 a 100 trabajadores)	62	74	146	59
Grande	(más de 100 trabajadores)	114	124	127	107
COMERCIO Y SERVICIOS		2 206	2 676	1 632	2 469
Micro	(de 1 a 5 trabajadores)	1 328	1 672	916	1 595
Pequeña	(de 6 a 30 trabajadores)	530	586	412	523
Mediana	(de 31 a 100 trabajadores)	193	234	156	210
Grande	(más de 100 trabajadores)	155	184	148	141

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

Cuadro A.11
COSTA RICA, INA: Egresados de programas,
según sector económico y sector productivo, 2013-2016

Sector económico y Sector productivo	2013	2014	2015	2016
TOTAL	33 746	30 105	32 004	30 919
Sector Agropecuario	2 255	2 767	2 727	2 942
Agropecuario	1 651	1 612	1 175	1 504
Náutico Pesquero	604	1 155	1 552	1 438
Sector Industria	9 450	9 189	8 883	8 242
Eléctrico	1 184	875	1 150	905
Industria Alimentaria	1 870	1 818	1 596	1 399
Industria Gráfica	408	349	337	306
Mecánica de Vehículos	450	404	504	425
Metal Mecánica	609	694	500	337
Salud, Cultura y Artesanías	2 056	2 098	1 641	1 704
Tecnología de Materiales	1 053	1 022	926	941
Textil	1 820	1 929	2 229	2 225
Sector Comercio y Servicios	22 041	18 149	20 394	19 735
Comercio y Servicios	20 326	16 904	18 772	18 550
Turismo	1 568	1 068	1 379	1 019
Unidad Didáctica Pedagógica ^{1/}	147	177	243	166

1/ Se refiere específicamente a la cantidad de servicios dirigidos a la "Formación de docentes" impartida por la Unidad Técnica Pedagógica del INA, tanto a docentes internos como externos del sector público o privado, a entes acreditados y centros colaboradores. Por razones administrativas no ha sido incluido dentro de ninguno de los doce sectores productivos tradicionales.

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación.

B. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)

Objetivo general: institución pública de fomento y desarrollo que difunde, promueve, favorece, financia y supervisa a las asociaciones cooperativas, a través de recursos tecnológicos, financieros y humanos identificados, comprometidos y capacitados, mejorando las condiciones de vida de los habitantes del país y fortaleciendo la cultura democrática costarricense.

Cuadro B.1
COSTA RICA, INFOCOOP: Montos de créditos girados al movimiento cooperativo, 2013-2016
(En millones de colones)

Años	Montos
2013	20 885,9
2014	17 941,9
2015	20 409,0
2016	21 605,7

Fuente: INFOCOOP, Informe de Cartera, Departamento de Financiamiento, 2013-2016.

Cuadro B.2
COSTA RICA, INFOCOOP: Montos de créditos girados al movimiento cooperativo, según región de planificación, 2013-2016
(En millones de colones)

Región de planificación	2013	2014	2015 ^{*/}	2016
TOTAL	20 885,8	17 941,8	21 337,4	21 605,7
Región Central	14 594,2	13 500,3	13 667,8	15 860,9
Chorotega	807,2	.	800,0	600,0
Pacífico Central	660,1	1 650,0	1 291,5	1 181,7
Brunca	2 918,2	1 312,7	4 579,7	1 570,6
Huetar Caribe	140,0	70,0	120,0	458,5
Huetar Norte	1 766,1	1 408,8	878,4	1 934,0

^{*/} Datos revisados y actualizados.

Fuente: INFOCOOP, Informe de Cartera, Departamento de Financiamiento, 2013-2016.

Cuadro B.3
COSTA RICA, INFOCOOP: Emprendimientos activos y puestos de trabajo directos e indirectos, 2013-2016 (Corte al 31 de diciembre de 2016)

Emprendimiento y puestos	Acumulado 2013-2016	2013	2014	2015	2016
EMPRENDIMIENTOS REPORTADOS	59	19	20	10	10
PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS	1 965	611	699	338	317
Directos	1 726	486	649	309	282
Indirectos	239	125	50	29	35
PROMEDIO DE PUESTOS POR EMPRENDIMIENTO	33	32	35	34	32

Nota: **Trabajo directo:** Son todas aquellas ocupaciones de cada uno de los asociados generados por la actividad económica que desarrolla la cooperativa y que constituye su principal fuente de ingresos.

Trabajo indirecto: Ocupaciones generadas en personas no asociadas que brindan un producto o servicio diferenciado o complementario de la actividad principal de la cooperativa. Incluye personas no asociadas con alguna relación contractual con la cooperativa.

Promedio Puestos por Emprendimiento: Se refiere a la relación entre el número total de puestos generados y la cantidad de emprendimientos reportados.

Fuente: INFOCOOP, Departamento de Promoción.

Cuadro B.4
COSTA RICA, INFOCOOP: Emprendimientos activos, según modelo cooperativo, 2013-2016 (Corte al 31 de diciembre de cada año)

Modelo cooperativo	Acumulado 2013-2016	2013	2014	2015 */	2016
TOTAL	99	19	20	30	30
Gestión	87	17	17	27	26
Autogestión	10	2	3	3	2
Cogestión	2	.	.	.	2

*/ Cifras revisadas y actualizadas.

Fuente: INFOCOOP, Departamento de Promoción.

Cuadro B.5
COSTA RICA, INFOCOOP: Cooperativas, personas asociadas y organismos asociativos inscritos en cada año, según tipo, 2013-2016

Cooperativas y personas asociadas	2013	2014	2015 ^{*/}	2016
CANTIDAD DE COOPERATIVAS ^{1/}	28	11	34	76
Ahorro y crédito	1	.	.	.
Autogestión ^{2/}	3	1	6	18
Comercialización	.	.	2	2
Producción	5	4	8	15
Servicios	3	2	7	5
Servicios múltiples	13	3	11	12
Transporte	3	1	.	.
Vivienda	.	.	.	1
PERSONAS ASOCIADAS A COOPERATIVAS	723	364	1 272	1 018
Ahorro y crédito	128	.	.	.
Autogestión ^{2/}	44	56	82	267
Comercialización	.	.	91	47
Producción	102	113	471	368
Servicios	67	100	189	65
Servicios múltiples	428	75	439	271
Transporte	82	20	.	.
Vivienda	.	.	.	24
ORGANISMOS ASOCIATIVOS DE COOPERATIVAS	3	.	2	3
Unión ^{3/}	1	.	1	2
Organización auxiliar ^{4/}	2	.	1	1
Cooperativas afiliadas	24	.	7	17
Unión	15	.	5	15
Organización auxiliar ^{4/}	9	.	2	2

^{*/} Cifras revisadas y actualizadas.

^{1/} Cooperativas registradas con publicación en la Gaceta, lo cual hace que no necesariamente coincida con las cooperativas registradas en el MTSS, para cada fecha.

^{2/} Las **cooperativas de autogestión** son aquellas empresas organizadas para la producción de bienes y servicios, en las cuales los trabajadores que las integran dirigen todas las actividades de las mismas y aportan directamente su fuerza de trabajo, con el fin primordial de realizar actividades productivas y recibir, en proporción a su aporte de trabajo, beneficios de tipo económico y social.

^{3/} Las cooperativas podrán formar **federaciones y uniones**. No se podrá formar una federación con menos de cinco cooperativas de la misma clase, ni una unión con menos de cinco cooperativas de diferente clase.

^{4/} Las **organizaciones auxiliares** del cooperativismo se constituirán con la concurrencia de dos o más cooperativas, una o más cooperativas e instituciones del Estado, o con una o más cooperativas y organizaciones privadas sin fines de lucro.

Fuente: INFOCOOP, Departamento de Supervisión Cooperativa.

Cuadro B.6
COSTA RICA, INFOCOOP: Cooperativas de
adultos activos, 1963, 1973, 1983, 1990, 1993,
2000, 2008, 2012 (Corte a cada año)

Año	Cantidad de cooperativas
1963	67
1973	289
1983	407
1990	398
1993	375
2000	318
2008	347
2012	376

Fuente: INFOCOOP, Censo Cooperativo.

Cuadro B.7
COSTA RICA, INFOCOOP: Personal del INFOCOOP, por sexo,
según departamento, 2016

Departamento	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	115	54	61
Administrativo Financiero	16	11	5
Asesoría Jurídica	5	3	2
Asistencia Técnica	12	7	5
Auditoría Interna	9	5	4
Comunicación e Imagen	6	2	4
Contraloría de Servicios	.	.	.
Desarrollo Estratégico	7	3	4
Desarrollo Humano	5	2	3
Dirección Ejecutiva	4	1	3
Educación y Capacitación	8	3	5
Financiamiento	14	5	9
Promoción	10	3	7
Secretaría de Actas	3	.	3
Subdirección Ejecutiva	.	.	.
Supervisión Cooperativa	11	5	6
Tecnología de Información y Comunicación	5	4	1

Fuente: Departamento de Desarrollo Humano, INFOCOOP.



**Dirección General de Planificación, Observatorio del Mercado Laboral.
Edificio anexo al Benjamín Núñez,
Barrio Tournón, Goicoechea, San José, Costa Rica.
Teléfono (506) 2258-1067
Tel-fax (506) 2258-2267
www.mtss.go.cr**